

PODOLOGÍA: HISTORIA

Historia de la Podología
antigua y moderna

Tomás Urien Blázquez

PODOLOGÍA: HISTORIA

Historia de la Podología
antigua y moderna



© Tomás Urien Blázquez. Autor y Editor. turienb28@telefonica.net

© Editorial Visión Net coeditor de esta obra.

Av. de Asturias, s/n impares, local, 5. Semiesquina a Plaza Castilla, 3.
28029 Madrid. España.

Telf.: 0034 91 311 76 96. Url: www.visionlibros.com

ISBN: 978-84-611-5092-2

ISBN: 978-84-9821-736-0

Depósito legal:

Producido por Grupo Corporativo Visionnet
C/ Cuatro Amigos, 5 posterior. 28029 Madrid (España)

Url: www.liberfactory.com

Maquetación: P. Soler. psolerliz@visionnet.es

Diseño de portada: Marian González. reflejandoelazul@visionnet.es

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo, ni en parte, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, de ninguna forma, ni por ningún medio sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, o por fotocopia o cualquier otro sin el permiso previo por escrito de los titulares del copyright.

*A mi Padre
que es parte de esta Historia*

PRÓLOGO

He aquí la Historia de la Podología dividida en dos partes: la antigua, que parte de su tronco y la más moderna o reciente.

Se trata de acontecimientos pasados y que son dignos de memoria, relacionados de alguna manera, en su primera parte, con la Cirugía en sus comienzos, como Zurujanos, Cirujanos Barberos, Ministrantes, Charlatanes, Sacamuelas, Callistas, Algebristas, Batidores, etc.

Y una segunda parte con la historia de la Podología propiamente dicha, en sus casi cincuenta años de historia en España.

Muchos son los personajes que intervienen en esta Historia, pero probablemente, son muchos más los que tuvieron un protagonismo importante y la historia no los ha sabido destacar o no les ha dado el relieve a que son acreedores.

Nos queda el consuelo de pensar y añadir con rotundidad el siguiente proverbio:

“Aquí son todos los que están, pero no están todos los que son”.

La estatua con los pies de barro.

“Tu, ¡Oh rey!, mirabas y estabas viendo una gran estatua. Era muy grande la estatua y de un brillo extraordinario; estaba en pie ante ti, y su aspecto era terri-

ble. La cabeza de la estatua era de oro puro, el pecho y los brazos de plata, el vientre y los muslos de bronce, las piernas de hierro, los pies parte de hierro y parte de barro. Tú estuviste mirando, hasta que una piedra desprendida, no lanzada por la mano, golpeó a la estatua en los pies de hierro y de barro, destrozándolos. Entonces el hierro, el barro, el bronce, la plata y el oro se desmenuzaron juntamente y fueron como tamo de las eras en verano... Daniel.

No vamos a dar en esta obra las enseñanzas bíblicas que Daniel explicó al rey Nabudoconosor, al interpretarle su sueño. Sencillamente nos vamos a conformar con tomar en consideración la importancia que tiene una base bien sólida, en este caso los pies, en la estabilidad y en la fortaleza de cualquiera y por supuesto en el ser humano.

Hoy día sería impensable que un paciente fuera al médico general o al traumatólogo para decirle que le duele una mue-la; pero de la misma manera hoy se va a estos mismos profesionales para decirles que les duele un pie, obviando totalmente al especialista, el Podólogo, cuyo nombre lo evoca todo y es por donde se debería empezar; aunque en este aspecto la organización de la Sanidad Nacional, quizás está representando a la estatua con los pies de barro.

Este libro tratará de mostrar como se fue gestando esta profesión y al mismo tiempo recordará a los compañeros en activo y ya mayores, así como a los recién incorporados, las muchas vicisitudes y contratiempos, las luchas, trabas y negociaciones externas y también internas entre los mismos profesionales.

En todo momento se ha procurado mantener el máximo respeto entre todas las personas que la componen; resaltando lo positivo y obviando, si se ha podido, las facetas negativas que hayan podido existir; pero contando siempre las verdades que de una manera u otra forma nos han ido transmitiendo y hemos podido desvelar.

Se ha huido de comentarios más o menos intencionados que a lo largo de la investigación han ido surgiendo y se ha recopilado lo escrito por los propios profesionales o por comentaristas vertidos especialmente en revistas de aquellos tiempos y en sus históricos momentos.

Quede bien patente que el Autor no se ha inventado nada, ni se ha hecho caso de comentarios verbales si no estaban suficientemente contrastados y fundamentados. Todo lo que aquí está escrito ha sido publicado, de una manera u otra y figura en las hemerotecas de revistas profesionales y en algunos de los pocos libros que hay editados.

Lo único que se ha tratado es intentar hacer un buen traslado de estos datos recopilados, para que el lector tenga una visión conjunta de lo actuado durante miles de años y más concretamente en los últimos cincuenta. Y sepa valorar el desvelo, sacrificio, trabajo y entrega a los demás de los pioneros de la Podología, hasta haber conseguido lo que tenemos, que no fue nada fácil en su momento y si no hubiera sido por este tesón el resultado podría haber sido totalmente contrario.

En una cosa debemos insistir y es que de todo lo que la Podología tiene actualmente como, carrera profesional, es-

cuelas universitarias, uso de Rx, colegios oficiales, organizaciones, especializaciones, y más recientemente la autorización de Centros y establecimientos, etc., nada ha venido sólo, todo ha sido solicitado, reivindicado, exigido, luchado, implorado y en una palabra trabajado por los prohombres que nos han precedido y que los poderes públicos lo han ido concediendo gota a gota, como un verdadero goteo frecuentemente interrumpido.

En su parte negativa nada más lejos que pretender mostrar las ruinas, que a veces presentan la condición humana de ciertos impresentables. Su lucha por el poder, su condición de trepa, su egoísmo. Estas condiciones no se dan en ninguna de las primeras figuras, que parecen siempre actuar con buena fe. Pero quizás pueda verse algo en otras secundarias, aunque o no ha trascendido o son muy pocas.

Es hora de reconocer la gran valía de estos compañeros que nos precedieron y eso es precisamente lo que tratará de demostrar este libro.

Dicho lo dicho esta historia quisiera poder colocar a cada personaje, por sus méritos, en el lugar que le corresponde.

Ya desde el prólogo quiero ensalzar y resaltar a los dos protagonistas principales de la segunda parte de esta Historia: Leonardo Escachs Clariana y Juan Pérez Lázaro, que pedalearon conjunta y simbólicamente en un tándem, como los corredores de la antorcha, hasta lograr esa meta del Decreto y las dos Escuelas. Pero es de justos reconocer, que lo hicieron con el esfuerzo, ayuda y apoyo de otros muchos terceros que iremos viendo en el transcurso de esta obra.

Para estos dos compañeros y para todos los demás que les acompañaron, precedieron o continuaron en su labor, debe constar aquí la gratitud y el reconocimiento de toda la familia podológica.

Finalmente repetir una vez más que la Podología en España se ha hecho a sí misma y que ya hace mucho que su proa, dirigida por sus prohombres, navega al paralelismo o convergencia, primero con nuestros colegas Europeos, y seguido o a la par con los Podiatras americanos, cuyo nivel podológico actual hay que reconocer que está a la cabeza de la humanidad.

*La vejez se va notando
en la imposibilidad de cortarse,
así mismo,
las uñas de los pies.*

**PRIMERA
PARTE**

A esta Historia de la Podología, igual que a la Historia Universal, la iremos dividiendo en los mismos o aproximados periodos: Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea.

EL ÁRBOL DE LA SALUD

Imaginemos la salud como un gran árbol, que como todos se inician en las raíces que a su vez se concentran en el tronco. Las raíces no las vemos, pero sabemos que están ahí con su mineralogía, carbono, agua y otros componentes; ellas nos van a recordar a los biólogos, químicos, bioquímicos y otros que les supondremos representados.

Más arriba está el tronco y vamos a seguir imaginando que de él parten dos ramas o mejor tres:

una será la rama de la medicina, otra la de la cirugía y la tercera la rama de la psicología y de los conocimientos esotéricos, enigmáticos y

todos aquellos que la ciencia como tal, no es capaz de reproducir, y en muchos casos no puede aplicar el método científico; pero que están ahí y que bien organizados y dirigidos constituyen y han constituido un aporte valiosísimo a la salud.

Para nuestro estudio vamos a valernos de la rama de la Cirugía y solo esporádicamente de la rama de Medicina y

veremos, como a través del tiempo van naciendo las especialidades y conformando su simétrica copa.

En una de esas bifurcaciones situada a la Podología. Puede ser en cualquiera, pero naturalmente, antes ha tenido que formar otro pequeño tronco con disciplinas como los romancistas, sacamuelas, flebotomianos, litotomistas, batidores de cataratas y un largo etcétera.

Con un poco más de imaginación y un toque poético, veremos que la Enfermería, debe de estar en todas las ramas, pues en todas debe practicar sus **cuidados**; no es concebible una rama de solo Enfermería, tiene que tener parte en todas ellas; está claro que la enfermería son todas las hojas del árbol. Son las que le proporcionan oxígeno, le cuidan y protegen y finalmente, todo hay que decirlo, lo embellecen. Y puestos a imaginar, las flores y los frutos, representarían a las nuevas generaciones de profesionales.

En todo ello se basa la teoría de que hubo un

TRONCO COMÚN, el más antiguo de todas las profesiones sanitarias, por donde todas empezaron. Pudo estar formado por el curandero, mago o hechicero bueno de la tribu. Sí, queremos pensar que siempre fuera el hechicero bueno. Eran aquellas personas que dedicaban sus conocimientos empíricos y/o transmitidos, por vocación o necesidad, al arte de curar y cuidar a los enfermos o traumatizados.

Al estudiar cualquier rama de la Medicina, es difícil poder delimitar a cada una de las especialidades de las que se componía y saber a ciencia cierta de quien procede. Las gen-

tes de entonces si sabían discernir entre los que se especializaban por ejemplo, más en huesos o traumatismos que en enfermedades; y quienes tenían mejor habilidad como sacamuelas, o se les daba mejor atender a las mujeres en el parto por tener las manos pequeñas; o los que eran capaces de practicar algunas intervenciones, porque observaban que alguna parte del cuerpo no funcionaba como lo había hecho hasta entonces y desde su primitivismo estudiaban la causa e intentaban ponerla remedio.

Por lo que se colige que podemos presumir, todos los sanitarios, de haber tenido un mismo tronco común, aunque desde la edad media (hagamos unos paréntesis con las civilizaciones antiguas, egipcios, etc.) nos será más fácil ir apreciando las especializaciones que iban naciendo.

Así pues, tomaremos unas normas flexibles que nos vayan señalando en cada momento, quienes pudieron ser nuestros antecesores, sin menoscabo de que lo puedan ser también de otras especialidades.

Los médicos y boticarios, influidos por la teología y el latín, basarán sus tratamientos en medicinas extraídas de hierbas, componiendo brebajes con minerales, animales o las propias personas; incluso amuletos, y determinadas fórmulas no siempre magistrales, con los que intentaban curar las enfermedades.

Otros los Cirujanos, basándose cada vez más en las causas provocadoras, intentarán ponerlas remedio de una forma manual.

PREHISTORIA. EL HOMBRE PRIMITIVO

Sir Marc Armand Ruffer, en el siglo XIX, empleó la palabra **Paleopatología**, para estudiar las huellas dejadas por la enfermedad en los restos de seres vivos, entre ellos el hombre, y así observó huesos con callos de fractura, tumores óseos, huellas de osteomielitis, signos degenerativos articulares, y también sífilis y tuberculosis ósea en restos momificados. Existen huesos fracturados, en los que se produjo la consolidación.

Aunque no dispongamos de testimonios escritos, lo cierto es que el hombre prehistórico nos ha legado sus fósiles. Éstos muestran que la patología ósea ya existía en sus tiempos,

de ahí que parezca improbable una causa ambiental para muchas de nuestras dolencias comunes. Se han hallado evidencias de huesos fracturados, en algunos de los cuales se produjo la consolidación con un alineamiento bastante aceptable. Es interesante destacar esto, pues nos proporciona una manera ética de ver los efectos de no aplicar ningún tratamiento, por ejemplo, la aplicación instintiva del reposo y la movilización precoz.

Es inevitable que, en algún momento, el hombre prehistórico creara alguna férula tosca, y que desde entonces se reconocieran sus ventajas. El hombre primitivo también fue probablemente el primero en realizar amputaciones de miembros y dedos, y en trepanar el cráneo, en aquellos casos que su intuición y experiencia así se lo aconsejaran.

Desde hace miles de años algunas personas se han preocupado de recuperar y rehabilitar a los individuos que habían perdido sus condiciones físicas naturales, como consecuencia de enfermedades o por luchas o accidentes acaecidos

en sus vidas. Los primeros remedios empleados con fines terapéuticos surgieron ya con los hombres primitivos como un medio de defensa y supervivencia de la especie.

El instinto de curar es propio de los animales y avanza en forma progresiva según su grado de desarrollo. El perro lame su herida, el mono es capaz de extraer hábilmente una astilla introducida en la piel. El hombre es capaz de contener con sus manos o con un vendaje la hemorragia de una herida y la cohibe con lo que puede y tiene como hojas de árbol, barro o telarañas. Otros aplicaban sobre los bordes de la herida las quijadas de grandes hormigas, que al separarlas del cuerpo, se contraían y actuaban como tenacillas.

Las trepanaciones, del hombre del neolítico con instrumentos de hueso o pedernal, practicadas por hechiceros, siguen siendo muy enigmáticas, quizás buscaban tumores, pero no nos hagamos ilusiones lo más probable es que intentaban facilitar la salida de los malos espíritus, a los que consideraban causantes de la enfermedad.

EDAD Y CIVILIZACIONES ANTIGÜAS

La antigüedad está comprendida desde que se conocieron los primeros escritos en Mesopotamia, sobre el año 3000 a. C., hasta la invasión de los bárbaros en el año 400.

Ya desde la más remota antigüedad los **barberos** ejercían la Cirugía. Hace más de 2.000 años antes de Jesucristo; en Roma eran los encargados de marcar a los esclavos; practicaban la circuncisión de los judíos y llegaron a especializarse en la alta cirugía: como la reducción de hernias, sacamuelas, por supuesto los helomas y todas las operaciones posibles o imposibles.

Mesopotamia. De aquí datan los primeros testimonios escritos referentes a la práctica de la medicina, alrededor del año 3000 antes de J.C. Se producen en la cuenca del Mediterráneo en donde tiene lugar el florecimiento, interacción y ocaso sucesivos de numerosas culturas; siendo ésta una época en la que las ciencias y las artes alcanzaron un gran desarrollo y además sorprendentemente y de forma paralela, se desarrollaron también otras culturas en regiones muy alejadas como China e India.

Anestesia. La anestesia o los métodos empleados para evitar el dolor en las diversas épocas van a ser una constante de esta obra.

La anestesia que se empleaba en aquellos tiempos dejaba mucho que desear; es conocido que los asirios practicaban un método con el que producían *anestesia*: comprimiendo la carótida a nivel del cuello producían una isquemia cerebral y el consiguiente estado comatoso. También sabemos que co-

menzaron a usar narcóticos vegetales, como la adormidera, la mandrágora y el cannabis o hachís, que los cultivaban en Persia y en la India.

El código Hammurabi datado en 1900 años antes de J.C., se encuentra depositado en el Museo del Louvre; fue redactado por este rey de Babilonia: Contiene leyes relacionadas con la práctica médica que demuestran que la medicina, en aquella cultura, era una profesión que estaba debidamente reglamentada. Los honorarios sanitarios estaban regulados así, como también las penalidades establecidas para el médico o cirujano en caso de muerte o fracaso en el tratamiento. Las penas eran distintas si la persona lesionada era amo o esclavo y podía consistir en simples multas, cortarle las manos al cirujano; pero en el caso de ser un esclavo, bastaba con reemplazarlo.

Egipto Antiguo. Los cuerpos momificados, pinturas murales y los jeroglíficos, nos han mostrado que los antiguos egipcios sufrían las mismas afecciones que padecemos hoy en día. También nos han enseñado algunas de las prácticas ortopédicas de aquella época. Se han hallado férulas en momias que estaban fabricadas con bambú, caña, madera o cortezas de árboles y almohadilladas con lienzo. Asimismo existen pruebas del uso de muletas, siendo el testimonio más antiguo un grabado realizado en el año 2830 antes de Cristo en la entrada de la tumba de Hirkouf (Fig. 1).

Quizás la principal fuente de nuestro conocimiento sobre las prácticas de los antiguos egipcios proceda de un papiro, robado de una tumba en 1862. Posteriormente ese papiro fue vendido a una egiptólogo americano llamado **Edwin Smith**, por lo que algunas veces se le conoce como el papiro de Edwin Smith. El autor del papiro es desconocido, pero se piensa que fue Imhotep.



Figura 1. Grabado en la tumba de Hirkouf. Joven con poliomielitis y un báculo para sustentarse.

En el papiro se describe la exploración física y se da a entender que los pulsos reflejan la acción del corazón, desde el cual los vasos se dirigen a los miembros. En este papiro, las lesiones se clasificaban, de acuerdo a su pronóstico, en tres categorías: una afección que se podía tratar, una afección que se podía combatir y una afección intratable. El papiro también describía muchos casos y el tratamiento aplicado. Estos incluyen, la reducción de una mandíbula luxada, los signos de las lesiones espinales, el tratamiento de una clavícula fracturada; así como los signos y tratamiento de otras fracturas.

Papiro de Ebers. 1500 a.C. Según el Papiro de Ebers el hecho más sobresaliente de la medicina egipcia es la separación de los elementos religioso mágico y empírico. Existían sacerdotes magos y médicos. El ciudadano podía recurrir a unos o a otros.

El historiador griego Herodoto que visito Egipto en el siglo V a. C., se asombro de la existencia de numerosos especialistas de los ojos cabeza, dientes, abdomen e incluso enfermedades secretas, En él se hace referencia a distintos tipos de reumatismos.

Pero falta información para saber la forma de la enseñanza médica, aunque parece que gran parte de los temas eran esotéricos o impenetrables. Los médicos se formaban en los templos y cada enfermedad estaba ligada a un Dios particular.

Existía un sistema jerarquizado de rangos. y por encima de todos estaba el Médico Mayor del Alto y Bajo Egipto, que administraba como si fuera un ministro de Sanidad. Los médicos más importantes estaban asignados a la corte.

La medicina no estaba diferenciada de la cirugía.

El papiro de Hearts también de 1550 a.C., presenta casos clínicos con detalles de mordeduras ponzoñosas y otras que tratan de fracturas de miembros.

Imhotep. Era considerado un genio en su época. Se cree que fue médico, arquitecto, astrólogo y primer ministro. Como ya se ha dicho, se le atribuye el papiro de **Edwin Smith**, en el que Imhotep, describe 48 casos clínicos de traumatismos y comentarios sobre su tratamiento y pronóstico.

Grecia Antigua. Se han atribuido a los Antiguos Griegos muchos de los principios que hacen referencia a distintas enfermedades y su tratamiento. Pueden ser considerados como los primeros en utilizar un concepto científico; también fueron los primeros en describir en detalle su historia y progresos. El mismo Homero, en su relato de la guerra de Troya, nos permite comprender el conocimiento de las lesiones en esa época y su tratamiento. La Iliada contiene referencias a varias deformidades. Los anatomistas griegos de Alejandría, durante el siglo III antes de Cristo fueron también grandes innovadores. Herófilo, de quien se piensa que practicaba la disección de humanos, es considerado como el primero que distinguió componentes sensoriales y motores en los nervios y fue también el primero en diferenciar las arterias de las venas. Hegetor, también de Alejandría, pero del año 100 antes de Cristo, describió en detalle las relaciones anatómicas de la articulación de la cadera, y fue el primero en realizar la descripción del ligamento redondo.

Esculapio. Nombre latino de Asclepio para los griegos; es el dios sanador. Hijo de Apolo y de Corónide, hija del rey Flegias, que se dejó seducir por Isquis cuando estaba encinta ya del dios, que la mató para castigar su infidelidad. En el momento en que su cuerpo iba a consumirse en la pira funeraria, Apolo salvó al feto arrancándole del cadáver de su madre.

Apolo confió su hijo al centauro Quirón, quien lo educó y le enseñó el arte de la medicina. Asclepio puso esta ciencia al servicio de los hombres, realizando muchas curaciones y llegando hasta resucitar a los muertos, entre ellos a Hipólito, hijo de Teseo.

La vara de Esculapio. Los antiguos hospitales griegos exhibían una estatua de Esculapio empuñando un báculo con una serpiente enrollada, que de alguna manera actuaba en el

enfermo, por sugestión o psicoterapia. Es un antiguo símbolo griego asociado con la astrología y la curación de enfermos. Es un error confundir la vara de Asclepio con el **caduceo** de Hermes o Mercurio. Este consiste en dos serpientes enroscadas en una vara alada.

Este emblema persiste aun como distintivo médico. También lo conserva como distintivo desde los primeros tiempos de la Agrupación Nacional de Podólogos, habiendo cambiado el báculo por el escalpelo (Fig. 1b).

Homero (800 a.C.). En su relato de la guerra de Troya, nos da toda clase de detalles sobre las lesiones sufridas y sus tratamientos. Aquiles recibió una herida mortal en la única zona vulnerable de su cuerpo, el tendón que lleva ahora su nombre. Hoy día todavía sigue siendo grave una herida que afecte a este tendón, principalmente para cualquier atleta.



Figura 1b. Distintivo del actual Consejo Nacional de Colegios de Podólogos que recuerda a la estatua de Esculapio. Cambia la vara por un escalpelo al que rodea

La Iliada hace referencias a varias deformidades musculoesqueléticas. Homero utilizó un léxico anatómico de unas 150 palabras; así el esqueleto se denominaba —óstea—, las vértebras, —sphonyioi—, la clavícula era —kleis—, la cavidad cotiloidea, —kotyle—, la rodilla, —gony—, el tendón —tenenon—, la espalda, —rakhis—, etc).

Hipócrates. 460-370 a.C. Nacido en la isla de Cos fue llamado el Padre de la Medicina. Aplicó a la medicina una metodología sistemática y científica y definió el papel del médico en la sociedad. Dio el gran paso para superar la magia y la superstición del arte de curar (Fig. 2).

Consejos de Hipócrates. Lo primero es no hacer daño. (*Primum. non nocere*). La destreza no basta para ser un buen médico, sino que hay que saber tratar a los seres humanos, aceptarlos, escucharlos y compadecerse con ellos. El médico debía estar guiado por dos principios: el amor al hombre y el amor a la medicina. Debería gozar de buena salud para inspirar confianza. Procurará que su presencia sea agradable al enfermo, por lo que debía estar aseado, bien vestido y perfumado. Era preciso que hablara al enfermo con corrección, serenidad y moderación. El juramento hipocrático, pone de relieve la fama legendaria de este gran médico.

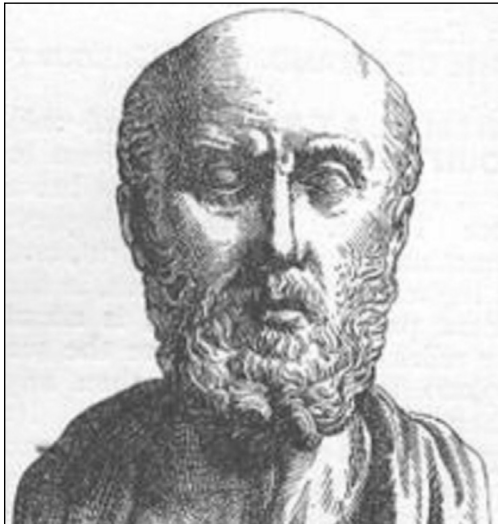


Figura 2. Hipócrates. Padre de la Medicina.

Corpus Hippocraticum. Se han atribuido a Hipócrates y a sus discípulos 53 libros, que reunidos forman lo que se conoce como el Corpus Hippocraticum. Destacan: Sobre las articulaciones “—peri arthron—” Sobre las fracturas “—peri agmon—” y Palanca “—mokhlikós—”. Introdujo las técnicas de tracción continua, la inmovilización con férulas, la compresión progresiva con vendajes que permitían la extensión y contraextensión de los miembros. Describe la corrección del pie zambo. En otra parte se refiere al problema de la infección de las fracturas abiertas que trataba con pez, pomadas y compresas de vino sin vendajes apretados. Recomendaba evitar el sondar una fractura abierta.

La medicina de la escuela hipocrática se difundió por todo el mundo civilizado, unida a la cultura del imperio romano. El Corpus Hippocraticum, en lo referente a fracturas y luxaciones, fueron la técnica más avanzada durante más de veinte siglos.

Anestesia. Por aquel tiempo Hipócrates usaba la *esponja soporífera*, que estaba impregnada con opio, beleño y mandrágora.

JURAMENTO DE HIPÓCRATES

“Por Apolo médico y Esculapio, juro: por Higeia, Panacea y todos los dioses y diosas a quienes pongo por testigos de la observancia de este voto, que me obligo a cumplir lo que ofrezco con todas mis fuerzas y voluntad”.

Tributaré a mi maestro de Medicina igual respeto que a los autores de mis días, partiendo con ellos mi fortuna y socorriéndoles en caso necesario; trataré a sus hijos como mis hermanos, y si quisieran aprender la ciencia, se las enseñaré desinteresadamente y sin otro género de recompensa. Instruiré con preceptos, lecciones habladas y demás métodos de enseñanza a mis hijos, a los de mis maestros y a los discípulos que me sigan bajo el convenio y juramento que determinan la ley médica y a nadie más.

Fijaré el régimen de los enfermos del modo que le sea más conveniente, según mis facultades y mi conocimiento, evitando todo mal e injusticia.

No me avendré a pretensiones que afecten a la administración de venenos, ni persuadiré a persona alguna con sugerencias de esa especie; me abstendré igualmente de suministrar a mujeres embarazadas pesarios o abortivos.

Mi vida la pasaré y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza.

No practicaré la talla, dejando esa operación y otras a los especialistas que se dedican a practicarla ordinariamente.

Cuando entre en una casa no llevaré otro propósito que el bien y la salud de los enfermos, cuidando mucho de no cometer intencionalmente faltas injuriosas o acciones corruptoras y evitando principalmente la seducción de las mujeres jóvenes, libres o esclavas. Guardaré reserva acerca de lo que oiga o vea en la sociedad y no será preciso que se divulgue, sea o no del dominio de mi profesión, considerando el ser discreto como un deber en semejantes casos.

Si observo con fidelidad mi juramento, séame concedido gozar felizmente mi vida y mi profesión, honrado siempre entre los hombres; si lo quebranto y soy perjuro, caiga sobre mí, la suerte adversa”.

Hipócrates de Cos (460-377 a.C.)

El Imperio Romano. Aunque las enseñanzas de Hipócrates dominaron el pensamiento durante muchos siglos después de su muerte, hay algunas contribuciones a la ortopedia. Se diseñaron prótesis artificiales. Existen descripciones de piernas de madera, manos de hierro y pies artificiales.

Desde los comienzos de la república romana existieron médicos, pero la medicina no se consideraba una profesión digna de los ciudadanos romanos, por lo que era ejercida sobre todo por extranjeros o esclavos. Ni los médicos griegos ni los romanos necesitaban someterse a ningún examen para ejercer su profesión ya que la autorización venía determinada por su pertenencia a un determinado grupo.

El ciudadano romano consideraba por debajo de su dignidad el ejercicio de la medicina. Julio Cesar se vio obligado a conferir la ciudadanía romana, a todos los médicos griegos nacidos libres.

Sello Callista. Miguel Oliva, podólogo catalán, nos da a conocer el hallazgo de un sello de un callista romano, que se conserva en el museo de Gerona procedente de Ampurias. Es una pieza de bronce del tamaño 59 mm por 26 de anchura y forma como la de un sellador. Lleva una inscripción en relieve con las letras invertidas, claras y legibles dicen: LSEXTILI CALLISTI. La datación puede ser del siglo primero. No se conocen más datos sobre la persona que lo utilizó (Fig. 3).

Pero también en el año 54 se recuerda a Cayus que es el nombre de un esclavo que ejercía como pedicuro y que curó los pies de Popea, la mujer de Nerón y de cuyo apellido parece que derivó el nombre de callista.

Galeno. 129 a 199 d.C., nacido en Pergamo. Comenzó como Cirujano de gladiadores por lo que se le atribuye ser el

Figura 3.
*Sello de
 callista de
 la época
 romana.
 Año 1.*



padre de la medicina deportiva y anatomista. Prefería dejar actuar a la naturaleza debiendo el médico solamente ayudarla. Partidario del masaje como preparación a la actividad deportiva; entre sus recomendaciones se encontraba la deambulación, los movimientos específicos y los ejercicios activos y pasivos. Hizo una excelente descripción del esqueleto y de los músculos que lo mueven. En particular, describió la forma en que se envían señales desde el cerebro a los músculos a través de los nervios. Fue el primero en detectar un caso de costilla cervical. Habla de la destrucción ósea, de los secuestros y la reparación en la osteomielitis; en ocasiones realizó resecciones. Se cree que fue el primero que utilizó las palabras griegas, cifosis, lordosis y escoliosis para las deformidades descritas en los textos hipocráticos. También diseñó algunos métodos para corregir tales deformidades. Teorizó sobre los llamados cuatro jugos: sangre, pituita, bilis amarilla y bilis negra.

Finalmente Galeno abandonó la práctica quirúrgica y dijo que la cirugía sólo era una forma de tratamiento. Por lo que con esa afirmación el cirujano quedaba subordinado al médico.

Antillus, en el siglo III practicó tenotomías subcutáneas para liberar las contracturas alrededor de articulaciones, para lo que utilizaba suturas de lino y catgut. Adaptó también taladros, sierras y escoplos.

Celso. Aulo Cornelio Celso. Vivió desde el año 53 a.C. hasta el año 7 d.C. No era médico, pero recopiló en un texto enciclopédico, denominado “Artes” el conocimiento médico del que se disponía en su época. Figuran los cuatro signos clásicos de la inflamación: rubor, dolor, calor y tumor y describió por primera vez las ligaduras.

Sobre los cirujanos decía: *“Deben de tener mano firme, vista aguda y clara, aspecto tranquilo y compasivo, y no deben permitir que los gritos del enfermo, a quien desea curar, le hagan apresurarse más de lo que fuere menester”*.

Heliodoro del año 98 al 117 d.C. Era griego y ejerció la cirugía en Roma escribiendo varios tratados sobre Cirugía.

EDAD MEDIA

Tiempo transcurrido desde el siglo V hasta fines del siglo XV. Comprende dos periodos denominados: Alta Edad Media que son los primeros siglos y Baja Edad Media que abarca los últimos siglos de la Edad Media.

En la Edad media se produjo el divorcio entre medicina y cirugía. La separación había comenzado en la medicina alejandrina.

Hay que tener en cuenta los factores religiosos de la época. Para el Cristiano de entonces el cuerpo del hombre era una vil prisión del alma. El organismo humano no merecía mayor estudio. La doctrina islámica era similar en este aspecto:

El cuerpo de los muertos era sucio e impío y había que abstenerse de tocarlo y mancharse con su sangre.

Los Bárbaros. Desde la caída de Roma en manos de los godos (476 d.C.) y hasta el siglo XV, en el mundo occidental, la superstición impidió la realización de estudios serios de anatomía y patología quirúrgica. Prevalecía el concepto de Galeno del “*laudable pus*”; encontrar una sustancia milagrosa para prevenir la infección e inducir la curación. Su dogmatismo perduró durante siglos al amparo del oscurantismo en que se vio sumido el mundo occidental tras la caída del Imperio Romano.

Monasterios. Los monasterios recogieron y transmitieron conocimientos, su labor permitió la supervivencia de un cuerpo doctrinal en Occidente. La terapéutica volvió a las interpretaciones sobrenaturales. El cristianismo cubrió la

medicina de un misticismo religioso. La creación de los primeros hospitales cristianos de beneficencia y el desarrollo de las órdenes monásticas permitieron que los monasterios asumieran parte de la asistencia médica de occidente. La práctica de la cirugía se devaluó, siendo ejercida por profanos, iletrados y charlatanes.

Eurico. El rey visigodo Eurico, en el año 484, promulgó un Código con las primeras normas sobre el ejercicio de la medicina en España. La ley primera manda que:

“Nengun físico debe sangrar, nen medicinar moyer libre si non estoviere so padre o so madre delante ó sos fijos ó sos hermanos ó sos tios ó otros parientes...” Ningún médico debe sangrar, ni medicinar a una mujer si no estuviere su padre o su madre delante o sus hijos, o sus hermanos, o sus tíos u otros parientes.

MEDICINA ÁRABE

El año 711, se produce la invasión árabe en España. Las pautas de higiene del Islam, dejó fuerte influjo en la Península ibérica a través de los siete siglos de permanencia. La expansión islámica trae consigo la viruela que se hace endémica y ocasiona una elevada morbilidad y mortalidad, especialmente en la infancia.

Hunayn ibn Ishaq, médico, célebre por sus traducciones de Galeno. Los textos clásicos, perdidos para los médicos occidentales, fueron conocidos y transmitidos por los árabes.

Rhazés, 850 a 923. Médico persa, explica, la utilización del yeso en medicina,

Abu Mansur Muwaffak. Médico persa que describió, en su libro “Hawi”, la aplicación y colocación de yesos en las fracturas.

El Camino de Santiago, en el año 1000 fue una vía de penetración de cultura y también de enfermedades. A lo largo del camino proliferan los Hospitales para albergar peregrinos que caían enfermos y obligan a los monjes a practicar todo tipo de cuidados. Los principales fueron el Hospital de Pamplona, el Hospital del Rey en Burgos, el de San Marcos en León y el de los Reyes Católicos en el mismo Santiago de Compostela.

SIGLO XII

En el siglo XII, Alta Edad Media, Europa iba despertando del oscurantismo supersticioso de la Baja Edad Media. Se fundaron nuevas universidades y hospitales, se reanuda la disección en cadáveres humanos y los importantes textos griegos comenzaron a traducirse del árabe al latín. Nuevamente se empezaron a seguir las teorías de Hipócrates.

Todas las actuaciones médicas o quirúrgicas resultaban muy peligrosas, pero no sólo para el paciente sino también para él cirujano debido a los malos resultados.

Los fallos de médicos o cirujanos eran castigados con penas físicas a excepción de los que además fueran sacerdotes.

El Concilio de Clermon de 1130 prohibió a los sacerdotes la práctica de la medicina y en 1163 se formuló el famoso edicto del Concilio de Tours: *“Ecclesia abhorret a sanguine”*, por el que se prohibía la práctica quirúrgica a los clérigos. La prohibición fue promulgada por el papa Inocencio III y se hizo vigente en 1215. El edicto estaba basado en el derecho canónico: *“la culpa de la muerte de un hombre anula para siempre el ejercicio sacerdotal”*.

La cirugía pasó a ser una rama muy secundaria de la medicina y se convirtió en patrimonio de barberos y sangradores que casi siempre ejercían su oficio de forma ambulante, y así evitaban represalias

El aprendizaje de las técnicas sanitarias procedía del modelo artesanal, generalmente familiar de padre a hijo y contaban con el reconocimiento social.

Medicina Escolástica. Con la aparición de las Universidades surge la medicina escolástica. La Universidad formaba médicos y doctores en medicina que estudiaban latín y filosofía y previamente, tenían que ser bachilleres en arte y por supuesto procedían de una posición social superior a los cirujanos y a los cirujanos-barberos.

Los médicos no querían ensuciarse las manos con sangre ni con pus y además no estaban preparados para hacerlo pues las enseñanzas universitarias eran totalmente teóricas.

Por el contrario el arte de los cirujanos era totalmente manual y por lo tanto no comprendían para qué valía una formación latina y filosófica.

Esta separación entre médicos y cirujanos-barberos se mantendría durante siglos.

Toga. (Del Lat. toga). Traje principal exterior y de ceremonia, que usan los magistrados, letrados, catedráticos, etc., encima del ordinario. / Prenda principal exterior del traje nacional romano, que se ponía sobre la túnica. La enriquecida con primorosas labores y recamos de oro, la usaba el cónsul en el día del triunfo, y con los pretores presidiendo los juegos del circo.

Para defenderse, los cirujanos formaron hermandades gremiales, que poco a poco se convirtieron en centros docentes, como el colegio de San Cosme en París que agrupó a los cirujanos en dos categorías: los Cirujanos de ropa larga con formación universitaria o latina y los Cirujanos de ropa corta o barberos-cirujanos, también llamados romanistas.

En Francia por una regulación la forma de conocer a los Cirujanos-**barberos** era porque llevaban la toga corta, mientras que los de toga larga eran los Cirujanos que dependían de la Facultad de Medicina.

PEQUEÑAS RESEÑAS DE GRANDES PERSONAJES DE LOS SIGLOS XII Y XIII

Ruggero Frugardi en 1170 escribe la “*Practica chirurgiae*”, primer tratado medieval de cirugía en la escuela de Salerno, que se ocupó del tratamiento de las heridas, algunas intervenciones y técnicas para la reducción de distintas luxaciones.

Federico II en 1224, mandó que el examen fuese realizado de forma pública por el equipo de maestros de Salerno, exigiendo para la práctica de la medicina un periodo de formación teórico de cinco años de medicina y cirugía y un periodo práctico de un año.

Guy de Chauliac de 1290 a 1368, gran cirujano de la escuela de Montpellier, que estudió en París y Bolonia. Escribió la “*Gran Cirugía*”, y utiliza la tracción continua, mediante pesos y poleas para la reducción y tratamiento de las fracturas femorales. Inició los tratamientos para las heridas por armas de fuego, artefactos, que por primera vez, utilizaron los ingleses en la batalla de Crécy en 1346.

Anestesia. Por el año 1200 un fraile dominico de la Universidad de Bolonia, llamado Teodorico de Luca, utilizaba y recomendaba en las operaciones quirúrgicas, una esponja empapada en mandrágora.

Isaac Macaire. Médico, barbero y cirujano, Dejo escrita su “tarjeta de visita” que decía así:

“Sacristán de la parroquia, maestro de escuela, herrador y partero, afeitado por un real, corta el pelo por dos, empolva y peina a buen precio a las señoritas.

Enseña a los jóvenes gentiles hombres a cantar y a herrar a los caballos; enseña a tocar el oboe y la bandurria; corta callos, pone vejigatorios a bajo precio y lavativas a real la pieza; vende artículos de perfumería al por mayor y menor; vende cirios, artículos de papelería, arenques, salados, cordiales, salchichas, sahumeros y emplastos, hace sangrías, pone ventosas...”

Borgognoni Teodorico. 1206-1298. De Bolonia en el siglo XIII, escribe textos muy importantes como la “*Chirurgia*”, en la que recoge las enseñanzas de su padre, **Ugo Borgognoni**, iniciador de la escuela. Incluyen la limpieza de las heridas con vino y la anestesia mediante una esponja somnífica empapada en una mezcla de extracto de opio, beleño, mandrágora y otras drogas. Teodorico limpiaba bien las heridas y las suturaba utilizando hilos preparados con intestinos de animales.

Sin duda esto fueron excepciones y a la cirugía no se la consideraba Ciencia. Las universidades de París y otras universidades de Francia, Inglaterra, Países Bajos, etc., establecieron Escuelas de Medicina basadas en la teología y en donde la práctica quirúrgica fue excluida.

Iban surgiendo agrupaciones gremiales, frente a la clase médica y boticarios, como el Colegio de San Cosme y San Damián en París, fundado en 1260, en el que los cirujanos prácticos y artesanales, ejercían la cirugía como un oficio sin ninguna base científica, y favorecían la integración de los **barberos** a cirujanos.

LAS BRUJAS, MAGAS, MIRESESSES, CURANDERAS

Las Brujas. Se atribuye este nombre a la mujer que, según opinión vulgar, tiene pactos con el diablo y poderes extraordinarios. De la misma forma que al hechicero, en determinadas culturas, se le suponía dotado de poderes mágicos.

La caza de brujas: Para la Iglesia, de aquel tiempo, el tema era simple, una mujer que cura sin haber estudiado es bruja y por lo tanto debe morir en la hoguera para que no quede nada de ella. Como ejemplo se puede decir que durante el año 1515 se quemaron en la hoguera 900 brujas en Wurzburg y 500 en Ginebra. Muchas ciudades alemanas tenían un promedio de dos mujeres quemadas diariamente.

Los cargos contra ellas eran que copulaban con el diablo, hacían que los hombres fueran impotentes; les cortaban los penes para guardarlos y preparar hechizos y se comían a los recién nacidos.

Maga y mago. Persona versada en la magia o que la practica. La magia es una ciencia oculta que con ciertas palabras pretende obtener resultados contrarios a las leyes naturales.

Sanadoras. Curación por medio de prácticas esotéricas o de terapias alternativas. Las mujeres sanadoras y curanderas tocaban y palpaban el cuerpo de los enfermos y lo masajeaban.

Las sanadoras y brujas de aquel tiempo utilizaban remedios como el cornezuelo de centeno para aliviar los dolores del parto, cosa totalmente prohibida puesto que la Iglesia consideraba los dolores de parir como un justo castigo por el

pecado de Eva. En las amenazas de aborto utilizaban la belladona para inhibir las contracciones uterinas.

Las Miresses eran mujeres cultas y educadas de la Alta Edad Media que ejercían como sanadoras y poseían grandes conocimientos tradicionales.

Los médicos del medioevo mantenían su ejercicio aprobado por la Iglesia, puesto que estudiaban en la Universidad los textos de Platón, Aristóteles y la Teología Cristiana. Galeno era su maestro y modelo; no veían pacientes cuando estudiaban, consideraban la cirugía como oficio menor y degradante. Sus teorías se basaban en la lógica, no practicaban observación, ni método científico alguno.

Los médicos disfrutaban de una clientela más selecta. Durante parte del medioevo, esta preponderancia fue neutralizada por el poderío de los gremios de cirujanos. Por el contrario, al debilitarse los gremios, fue necesario el apoyo de las instituciones para la supervivencia de estos profesionales.

Se va reglamentando la profesión del médico que debe realizar unos estudios programados en la Universidad y son marcados por cada país.

SIGLO XIV

Los barberos-cirujanos, en 1308, se agrupan en Londres para crear el Gremio de los Cirujanos **Barberos**; esta decisión estaba basada en la exigencia de cierta formación teórica de quienes se dedicaban a esta actividad y la defensa de sus intereses en la lucha contra la charlatanería. Hay que tener en cuenta, aunque a algunos les cueste aceptarlo que:

El barbero constituía la célula básica y primaria de la organización sanitaria.

La situación caótica de quienes ejercían algunas ramas de la salud era tal, que pronto se comienzan a adoptar medidas coercitivas contra quienes ejercían sin preparación alguna. Así encontramos que, desde los siglos XII a XIV, se dictan ordenanzas, leyes y decretos para poner fin a esta situación. La charlatanería y el abuso de los iletrados había llegado a tal extremo, que los gobernantes comenzaron a preocuparse por esta situación y se vieron obligados a adoptar medidas contra estos y otros desmanes, protegiendo la salud de su población e intentando controlar la actividad de los sacamuelas y otros curanderos.

Carlos V, El Sabio, Rey de Francia, en 1364, dio la orden de quemar los carteles o avisos de todos los curanderos, que no estuvieran provistos de certificados que les autorizara el ejercicio de la profesión, así como prohibir la propaganda sensacionalista que se imponía a la gente sencilla.

Ardene Jhon 1317-1390. En Inglaterra se le consideraba una autoridad en enfermedades del recto y cobraba más de cien chelines por operar una fístula de ano. Cuentan que para obtener mas ingresos aconsejaba a sus pacientes la ad-

ministración de enemas de limpieza dos o tres veces al año; enemas que administraba el mismo con sus nuevas jeringuillas.

SIGLO XV

Francia. En 1404, el auge de la charlatanería en Francia y, en especial, en la ciudad de Carcassone, era tal,

que el rey tuvo que dictar una ordenanza que decía: “...*en esta ciudad de Carcassone y en París, nadie puede ejercer de cirujano sin título*”.

Renacimiento. Época que comienza a mediados del siglo XV, en que se despertó en Occidente un vivo entusiasmo por el estudio de la Antigüedad clásica griega y latina. Con influencia sobre las condiciones sociales, económicas y políticas de Europa.

La cirugía del Renacimiento se caracteriza por la división entre cirujanos y **barberos**; los primeros, con instrucción teórica, conocimientos de anatomía y de medicina; los segundos, poco más que curanderos ambulantes.

Francfort. En la ciudad de Francfort se dicta una ordenanza que indicaba a los médicos el deber de instruir a los **barberos** en la forma de practicar las sangrías sin peligro para la vida de los pacientes.

Cirujanos Aprobados. Se distinguía con este nombre a los Cirujanos que pasaban un examen, por lo que la actividad manual, operaciones, reducciones, partos, etc., quedan en manos de estos cirujanos.

Barbero-sangrador. Para obtener éste título el candidato tenía que ser aprendiz por dos años, certificarlo y, luego, durante 8 años, debía trasladarse de un pueblo a otro, para realizar finalmente un examen científico ante un Tribunal de la

Asociación de Peluqueros y dos médicos, que entonces también se les denomina físicos.

Esto no hay que desdeñarlo ya que representaba un adelanto enorme en relación con las disposiciones anteriores. Parece que el examen se basaba en 83 preguntas de casi todas las materias conocidas hasta entonces.

Imprenta. La Invención de la imprenta en Maguncia por Juan Gutemberg, acabó con la exclusividad del papiro, con la nobleza del rollo de pergamino y facilitó los conocimientos propios del libro impreso. Y fue un factor decisivo en la difusión de la información, el desarrollo del comercio y los intercambios, favoreciéndose por los desplazamientos de las Cruzadas, y el interés económico en las rutas marinas ampliadas por el gran descubrimiento de Colón.

Protomedicato. Tribunal formado por los protomédicos y examinadores, que reconocía la suficiencia de quienes aspiraban a ser médicos, y concedía las licencias para el ejercicio de esa facultad. Hacía también las veces de cuerpo consultivo. Fue fundado por los Reyes Católicos en 1477, era un tribunal responsable de la formación, examen y protección de los cirujanos y además le confieren el diagnóstico de los leprosos, que implicaba apartar a estos enfermos de la vida pública confinándolos en las casas de San Lázaro. Tenían la función de combatir el empirismo y fiscalizar el ejercicio de todas las personas dedicadas a la atención de salud en todas sus ramas.

Se determinaron la jurisdicción y facultades de los Protomédicos y Alcaldes Examinadores Mayores, en los siguientes términos:

“...Los Protomédicos y Alcaldes Examinadores Mayores, examinarán a los candidatos a ejercer de Físicos, y Cirujanos, y ensalmadores y

Boticarios y especieros y herbolarios... para que, si los hallaren idóneos y pertenescientes, les den cartas de examen y aprobación y licencia para que usen de los dichos oficios...”

PEQUEÑAS RESEÑAS DE GRANDES PERSONAJES DEL SIGLO XV

Leonardo da Vinci, 1452-1519. Es reconocido como una figura clave del Renacimiento. Sus estudios anatómicos, como el “*Manuscrito Anatómico A*” en 1510, se centran en la osteología y la miología, y en sus láminas se plasman los intentos por comprender el funcionamiento humano. En 1513, Leonardo realizaba sus investigaciones anatómicas en el Hospital del Espíritu Santo de Roma, pero en 1515, fue acusado de prácticas sacrílegas y el Papa León X le prohibió la entrada en el Hospital, acabando así con su carrera anatómica. Hay que lamentar la pérdida de la mayor parte de su trabajo anatómico. Leonardo fue un genio en todos los campos que cultivó.

Paracelso, Teofrasto von Hohenheim 1493-1541. Nació en Einsiedlen, Suiza. Se opuso a las autoridades académicas de su época, fue el primero que se atrevió a hablar de los gravísimos errores de Galeno, demostrando que la teoría de los cuatro jugos era insostenible.

Su principal obra fue “*Opera Omnia Médico-Chemico-Chirurgica*”, también escribió un tratado de cirugía “*Magna Chirurgia*” Paracelso optó por intervenir lo menos posible a la hora de solucionar heridas, fracturas y luxaciones, dejando al tiempo y a la naturaleza ejercer su acción. Descubrió el cloruro de etilo y se le puede considerar como el iniciador de la quimioterapia.

San Juan de Dios. 1495-1550, de origen portugués funda la Orden Hospitalaria religiosa que lleva su nombre y el Hospital de Granada. Inicia los cuidados de la enfermería profesional pero con carácter vocacional, es decir, por motivos religiosos y sin retribuciones. Durante muchos años ha sido festejado como el Patrón de los Practicantes (Fig. 4).



Figura 4. San Juan de Dios, João Cidade o Juan Ciudad. Nació en Montemor-o-Novo, localidad del Alentejo, Portugal, falleció en Granada. Es considerado Patrón de los Practicantes. Muchos Colegios, el 8 de Marzo, celebran misas en su honor.

SIGLO XVI

Durante este siglo, en las universidades de Italia, Francia, Alemania, España y Edimburgo, se estableció una élite de médicos y cirujanos educados en esas universidades que contaban con cátedras de anatomía y cirugía; atendían principalmente a la clase alta y a la aristocracia.

Los focos culturales que destacaron en España son Salamanca, Valladolid, Alcalá de Henares y Lérida.

Por otra parte existía una clase baja de sanitarios compuesta por barberos, sangradores, cirujanos, artesanos y prácticos, agrupados gremialmente en las ciudades y que pasaban su oficio de padres a hijos y esta fórmula general va mantenerse hasta finales del siglo XVIII.

Pragmática de Segovia. Ante este *maremagnum* los Reyes Católicos dictaron otra Ley, el 9 de julio de 1500, conocida como la **Pragmática de Segovia**, mediante la cual exigían a los **barberos** una capacitación y un examen para poder ejercer legalmente, entre otros, el arte de “*sacar muelas*”; esta ley era de obligatorio cumplimiento en todo el reino español.

Protobarberato. Por ella, se inició la separación entre los simples **barberos** dedicados a afeitar y otros menesteres, y el **barbero-flebotomiano**, quienes, por lo tanto, necesitaban cierta preparación y determinados conocimientos que debían demostrar mediante exámenes.

Una persona adquiría el título de barbero sangrador si era examinado y aprobado por el **Protobarbero**, considerado como el primero entre los **barberos**, o **barbero** mayor del Protobarberato y le autorizaba para abrir un local donde podía sangrar, sajar, poner ventosas y sanguijuelas y extraer dientes y muelas, laminar callos, etc.

“Mandamos que los Protobarberos y Examinadores Mayores, de aquí en adelante no consientan ni den lugar a que ningún barbero pueda poner tienda, sajar ni sangrar, ni echar sanguijuelas, ni ventosas, ni sacar dientes ni muelas, sin ser examinado previamente por los dichos nuestros barberos mayores.”

Firmado por los Reyes Católicos y con una sanción de dos mil maravedíes a los que no cumplieran esta disposición.

Pero existían otras personas que hacían actividades sanitarias sin ningún tipo de formación, basándose en la experiencia o en el conocimiento que se origina desde la experiencia. Estos eran las parteras, mujeres que habían aprendido a fuerza de ir a los partos, los batidores, los hernistas, los sangradores, los algebristas, los litotomistas, etc.

Algebristas. Álgebra. Arte de restituir a su lugar los huesos dislocados. Algebrista. Cirujano dedicado especialmente a la curación de dislocaciones de huesos, manipulación de fracturas y luxaciones. Se les consideraba de menor rango social que los cirujanos **barberos**.

Se intentó regular su práctica pero era muy difícil por su analfabetismo. Los que utilizaban fórmulas mágicas fueron perseguidos por la Inquisición.

Urología. Esta especialidad entre los empíricos, va capacitándose más en la mitad del siglo XVI, aumentan los libros sobre esta materia, entre las que destaca: *“Tratado de todas las enfermedades de los riñones, vexiga y carnosidades de la verga”* por Francisco Díaz. Las carnosidades de la verga,

se referían a los procesos que por cualquier causa obstruían las vías urinarias.

Litotomistas. Así se denominaba a los sacadores de piedras de la uretra o de la vejiga. Solían practicar la operación denominada “*talla a la castellana*” que consistía en un abordaje perineal.

En principio el tratamiento podía consistir en introducir por la uretra las candelillas que eran un instrumento flexible, que empleaban para explorar las vías urinarias o curar sus estrecheces, lo hacían llegar hasta el obstáculo, introduciendo por ellas productos cáusticos con poder de disolventes. Si esto fallaba se intentaba la operación saizando la zona.

Hernistas. Las hernias eran operadas principalmente por empíricos cuyos conocimientos son originados por la experiencia. A veces se producía la castración involuntaria de la “*víctima*”; léase paciente.

Batidores de cataratas. La localización de las cataratas y su cura por medio de la operación era practicada por los batidores, que aprendían empíricamente unos con otros. También operaban orzuelos, rija y recomendaban el uso de anteojos, entonces llamados antojos.

Sacamuélas. Y callistas, estos quehaceres que no especialidad, progresaban en manos de los empíricos barberos y cirujanos romancistas, que se establecían en un pueblo o se desplazaban de uno a otro ofreciendo sus servicios.

Zurujanos. Los Zurujanos parece que era una profesión intermedia entre el cirujano y el médico. Tenían cierta instrucción teórica y algunos conocimientos de anatomía y de medicina, por lo que se dedicaban a operaciones de cierta envergadura.

Instrumental. Entre los instrumentos que utilizaban había cuchillos, navajas, tijeras, agujas de suturar, lanceta de sangrado, trépanos, espéculos, propulsores, sondas embudos, tarros con hierbas, vasos de cristal tafetado, un alambique, etc. El sillón de madera para las actividades propias del cirujano sangrador, ocupaba el centro de la estancia.

Aprendizaje. El aprendizaje de los futuros barberos cirujanos, comenzaba antes de los veinte años. El aprendiz era llevado por su padre y el barbero ante el escribano, que preparaba un contrato denominado **carta de asiento**; aproximadamente en los siguientes términos:

En la ciudad de Ávila a 11 de agosto de 1536, ante mi el escribano y testigo comparece Tomás Blázquez, vecino de esta ciudad y dijo que ponía y puso en casa servicio de Valero Gómez, barbero y vecino de ella a Alonso Blázquez, su hijo, por tiempo de tres años y medio. En el cuanto dicho tiempo dicho Valero Gómez se obliga de darle de vestir y lo tocante al oficio de trabajar tijeras y hierros y otras cosas pertenecientes al dicho oficio. Y por razón de dicha enseñanza el dicho Tomás Blázquez le ha de dar, por una vez, trescientos reales de vellón. Y el dicho Valero Gómez, barbero, que presente está, recibe en su casa y poder al dicho Alonso Blázquez y le tendrá durante los dichos tres años y medio y le enseñará el oficio de barbero, de forma que al fin de ellos esté hábil y suficiente, a vista de maestros peritos en dicho oficio. Y le ha de dar de comer y cama y ropa limpia.

Y en caso de que el dicho Alonso Blázquez haga alguna ausencia, ha de buscarle su padre dentro de cinco leguas de contorno y traerle a la casa del dicho Valero Gómez dentro de ocho días y pasados ha de

tener a su costa un oficial por su cuenta, pagándole lo acostumbrado en dicho oficio.

Y ambas partes cada una por lo que le toca se obligaron de cumplirlo con sus personas y bienes muebles...

Exámenes. Después del aprendizaje, el aspirante tenía que presentarse ante el tribunal con los informes que certificaban las prácticas que había realizado, sus maestros y el tiempo que habían estado con cada uno de ellos.

Un ejemplo del acta puede ser el siguiente:

Digo, que Alonso Blázquez es hijo legítimo de Tomás Blázquez y de Gregoria del Peso, vecinos que fueron de esta villa y que al tal Alonso Blázquez le criaron y alimentaron llamándole hijo y él a los susodichos, padre y madre, sin tener cosa en contrario y así mismo de cómo los susodichos fueron cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos penitenciados y de los nuevos convertidos a nuestra Santa Fé. Y de cómo de más de ocho años hasta aquí mismo ejerce el oficio y arte de barbero y cirujano...

Vista esta información y demás autos por Don Felipe Dávila, teniente de corregidores de esta ciudad...

Carta de Examen. Esta carta se puede considerar como un título actual. Vamos a obviar todas las recomendaciones y súplicas a todos los santos que se exponen al principio del escrito y vamos a transcribir un poco como ejemplo de aquellas Actas de Examen:

... Yo Sebastián Grande de Velasco, barbero y flebotomiano del Rey y de la Reina, Nuestros Señores y su alcalde y examinador mayor de todos los barberos y flebotomianos de estos sus reinos y señoríos, me encomiendo en vuestra señoría y merced y vos hago saber como ante mí pareció Álvaro Blázquez, barbero y flebotomiano y me pidió y requirió como a su alcalde y examinador mayor le examinase y si le hallase hábil

y suficiente, le mandase dar y diese mi carta de licencia y examen firmada de mi nombre y firmada y signada de escribano público...

... del cual dicho Álvaro Blázquez tomé y recibí juramento en forma debida de derecho, y porque esto es verdad y no venga en dudar loqué esta carta de examen y todo lo en ella contenido...

Acuerdos. Obtenida la Carta de Examen, o Título, el nuevo **barbero**-cirujano podía establecerse en un pueblo y podía concertar con sus autoridades un acuerdo como el siguiente:

Por una parte Juan Ortiz, teniente de corregidores: Alfonso Alonso, alcalde; Pedro Reguero, regidor; y todos los vecinos de esta villa de Navalpalva; y por la atraparte Álvaro Blázquez, barbero y cirujano, vecino y estante en Navalpalva, se concertaron por cuatro años, para que Álvaro Blázquez le hiciera las barbas, sangrara, curara sus enfermedades e hiciera cirugía. Por todo lo cual, se le pagaría un salario anual, en reales y libre de tributos contando un mínimo de doscientos vecinos, y además se le daría casa gratis para que viviera en ella...

La barbería. Estaba situada generalmente en el portal de la casa en la que el cirujano vivía. Su reclamo era una cortina azul. En la entrada existían bancos de madera para que los clientes esperaran. Había sillas de asiento, sillas del oficio, en las que se hacían las barbas y las sajaduras. Había cajones donde se guardaba los paños, estuches con lancetas, agujas, bacías, bacinillas, navajas, piedras de amolar, hierros de sacar muelas o de limpiar dientes, como tenazas, tenacillas, botadores, descarnadores y un largo etcétera.

Las flebotomías eran el tratamiento universal con el que se pretendía extraer los humores que causaban las enfermedades y cuyo asiento se suponía en la sangre.

Para las sangrías solían hacerse punciones en las venas de las piernas con una lanceta y otras veces se aplicaban sanguijuelas.

Sanguijuelas. Son animales invertebrados y hermafroditas, que se caracterizan por presentar una gran diversidad morfológica. La boca está provista con dientes que utilizan para cortar la piel y extraer la sangre de la que se alimentan. Sus glándulas salivales secretan sustancias anticoagulantes, vasodilatadores y hasta un anestésico. Todas son hermafroditas, en su reproducción sexual, el pene en eversión introduce los espermatozoides en el gonoporo femenino.

Las sanguijuelas ya fueron mencionadas en la Biblia y en el Corán. En medicina se usan desde hace más de 3500 años. Se utilizaban para tratar dolores de cabeza y abdominales. Curiosamente en la actualidad se han empezado a usar en medicina, en el tratamiento de la congestión venosa y en cirugías plásticas.

Medicamentos. Se utilizaban gran cantidad de medicamentos, principalmente extraídos de las hierbas medicinales, también de animales e incluso de minerales. En una pequeña alacena, se disponen elementos característicos: orzas, cajas para píldoras y almireces empleados en la trituración de los medicamentos.

Entre las *hierbas* nos vamos a parar en las más utilizadas por los cirujanos, son la mandrágora, el acónito, beleño, belladona, estramonio, cicuta, cornezuelo de centeno y algunas más.

Mandrágora. Planta que ejerció gran influencia en Europa durante el medioevo.

Los campesinos le tenían horror porque creían que poseía características humanas. El principio activo de la mandrágora es la atropina y en menor medida la escopolamina.

En esta época las hojas de mandrágora hervidas en leche se aplicaban en las úlceras; la raíz fresca se usaba como purgante; macerada y mezclada con alcohol se administraba oralmente para producir sueño o analgesia en dolores reumáticos, ataques convulsivos e incluso de melancolía. También se empleaba como anestésico dándosela a los pacientes antes de realizar una operación.

Acónito. También llamado Matalobos y Nabillo del diablo. Nombre científico o latino: *Aconitum napellus*. Indicaciones terapéuticas: Esta planta es altamente tóxica. Su principal utilización es como anestésica. Utilizada en neuralgias, migrañas, dolor de muelas, para aplacar o disminuir el dolor.

Cicuta. Nombre científico o latino: *Conium maculatum*. Planta herbácea bienal; el primer año crecen las raíces y las hojas, y en el segundo año desarrolla un gran tallo, hueco y estriado. Contienen alcaloides llamados conina, coniceína, conhidrina, pseudoconhidrina, un aceite esencial, glucósidos, flavónicos y cumarínicos.

Belladona. Planta muy venenosa que se utiliza con fines terapéuticos por contener el alcaloide llamado atropina. Es muy conocido que las damas italianas empleaban la infusión de sus hojas para blanquear y tensar el cutis. Alcaloides: hiosciamina, atropina, apotropina, N-metilpirrolina, N-metilpirrolidina y escopolamina. Todos empleados en medicina como anticolinérgicos ya que bloquea el paso de los impulsos a través de los nervios parasimpáticos. Parasimpaticolítico. Planta poco frecuente en España, se puede encontrar por los Pirineos, Picos de Europa y algunas partes de Galicia. En occidente ha sido utilizado en medicina popular desde la edad media, su uso más común fue como veneno y fines cosméticos. Es utilizada para el examen de fondo de

ojo y aliviar el dolor ocular en espasmos. Posee propiedades midriáticas, espasmolíticas, usadas también en hiperhidrosis y excesos de salivación. Y como antiparkinsonismo. Atropismo: Es la intoxicación por atropina.

Estramonio. Stramonium que puede significar brujería, astronomía. Toda la planta exhala un olor fuerte, y sus hojas secas se usaban como medicamento contra las afecciones asmáticas, fumándolas mezcladas con tabaco, y las hojas y las semillas, como narcótico y antiespasmódico. Contiene hiosciamina causa de sus efectos narcóticos e hipnóticos.

Beleño. Hyocamus. Los egipcios dejaron testimonio de sus conocimientos sobre el beleño en el Papiro de Ebers. Con las hojas se preparan tisanas o decocciones. En usos rituales o recreativos las bayas se utilizan tal como las de la belladona, esto es, se aspira el vapor que producen al quemarse. Al igual que la atropina, la iosiamina y la hioscina en dosis bajas bloquean los receptores de la acetilcolina deprimiendo los impulsos de las terminales nerviosas; mientras que en dosis elevadas, provocan una estimulación antes de la depresión. El beleño negro se usa en casos de hipocondría, cólico de plomo, enajenación mental, epilepsia, neuralgias y convulsiones. Sus hojas frescas se aplican exteriormente en tumores y úlceras; mientras que ya secas, se recomienda fumarlas en forma de cigarrillos para las enfermedades del pecho. Hervidas con leche, calman los dolores reumáticos crónicos. El célebre médico persa Avicena describió que: *“Los que lo comen se salen del sentido, creen que les azotan todo el cuerpo, tartamudean, rebuznan como asnos y relinchan como caballos”*.

Felipe II. Reinó desde 1556 a 1598. Mando establecer “hospitales en los pueblos para la curación de pobres llaga-

dos y capaces de inficionar.” Ordenó los “*Requisitos para el examen de Médicos, Cirujanos y Boticarios*”.

Mantuvo el lema de las doce tablas: “*Salus populi suprema lex est.*” La salud del pueblo es lo primero.

Felipe II en 1588, por medio de otra pragmática, eleva las penas para los infractores hasta seis mil maravedíes. Autoriza a los batidores para curar cataratas, curúnculas y tiña y también autoriza a los algebristas, hernistas y sacadores de piedras.

La Italia del siglo XVI atrajo a tal cantidad de intelectuales que posibilitó el cambio y la ruptura con el modo de pensar de los siglos pasados. La astronomía, ingeniería, matemáticas, química, medicina, escultura, etc., experimentaron mayores cambios que en todos los siglos anteriores.

PEQUEÑAS RESEÑAS DE GRANDES PERSONAJES DEL SIGLO XVI

Vesalio o Vesalius Andrés. Nacido en 1514 en Zante, Bruselas. Gran anatomista con su obra “*De humani corporis fabrica*”, El conjunto de trabajos de Vesalio está incluido entre las obras maestras de la cultura occidental. Vesalio, estudió en París y en Padua, donde fue nombrado profesor de Cirugía (“*explicator chirurgiae*”). La costumbre de la época, era que el **barbero** sangrador realizase la disección durante la plática, pero Vesalio la practicaba él directamente. Otras obras son “*Tabulae Anatomicae Sex*”, la “*Lettre sur la Saignée*” y el “*Epitome*”. En el prólogo de su obra aconsejaba a los estudiantes el emplear sus propias manos en la disección. Derrumbó la autoridad de Galeno, demostrando que su anatomía se basaba sobre animales y contenía grandes erro-

res. El Hueso de Vesalio es un supernumerario situado por detrás de la tuberosidad del quinto metatarsiano.

Ambrosio Paré 1510-1590. Nació en Bourg Herent, Francia. Se considera a Ambroise Pare como la principal figura quirúrgica del siglo XVI, así como el padre de la cirugía francesa (Fig. 5).

Comenzó como aprendiz de un **barbero-cirujano** de París; pasó cuatro años en el Hospital Dieu de París y ascendió a maestro **barbero-cirujano** del ejército.



Figura 5. Paré Ambrosio. Padre de la Cirugía francesa.

Publicó una obra de cirugía, los “*Dix Livres de la Chirurgie*”. En cuyo contenido de anatomía, fisiología y cirugía se describían técnicas quirúrgicas; siendo una de las más significativas el uso de ligaduras de grandes vasos en las amputaciones. También usaba un torniquete en sus amputaciones, para mantener los músculos retraídos con la piel, evitar la pérdida de sangre y embotar la sensibilidad.

Así definió los objetivos de la Cirugía anatómica del siglo XVI:

“La cirugía tiene cinco funciones: eliminar lo superfluo, restaurar lo que se ha dislocado, separar lo que se ha unido, reunir lo que se ha dividido y reparar los defectos de la naturaleza.”

“No puedo decir por qué razón, pero creo que uno de los principales medios para curar las heridas es conservarlas bien limpias”.

Otra de las aportaciones de Paré para el tratamiento de las heridas producidas por armas de fuego, es a base de lavados, y proscribió el método clásico que consistía en la cauterización de las heridas con aceite hirviendo:

Paré fue el primero en describir una fractura abierta tratada con éxito sin amputación. El propio Paré sufrió una fractura abierta de tibia y peroné al recibir una coza de su caballo.

Diseñó una gran variedad de fórceps, instrumentos y férulas. Con los fabricantes de armaduras, diseñó miembros artificiales de hierro, perfeccionó el banco hipocrático para la reducción de luxaciones y diseñó un corsé para

escoliosis y una bota para pies zambos. En su obra “*Monstruos y Prodigios*” se recogen numerosas imágenes patológicas.

Fue el primer cirujano que utilizó ligaduras en los vasos.

Mercado Luis 1525-1606. Escribió “*Institutiones Chirurgicae*”, para el aprendizaje de los cirujanos latinos. Otros autores publicaron obras quirúrgicas siguiendo el índice expositivo medieval, incluyendo capítulos sobre fracturas y luxaciones.

MENA Fernando de. Cirujano de Felipe II (1527-1598), hizo publicar un decreto para que:

“no se admitiese a examen a ningún cirujano, que no diese cuenta del álgebra, para que usándola los mismos cirujanos y examinándose della, excuriessen y acabasen los concertadores que por ay andan sin entender la anatomía de los huesos.”

Hidalgo de Agüero Bartolomé 1530-1597. Profesor de Cirugía de Sevilla, que recomendaba no convertir una fractura cerrada en abierta.

Pérez Antonio. De origen portugués, fue cirujano mayor de la Armada Invencible, y publicó en 1568 su obra “*Summa y Examen de Chirurgia*”, dirigido hacia la docencia de los cirujanos romancistas.

López de los Inojosos Alonso, cirujano y enfermero escribió en 1578 un texto titulado: *Summa y recopilación de la Chirugía con un Arte para sangrar.*

Harvey William 1578-1657. Londres. Fisiólogo, su aportación a la ciencia fue la investigación del movimiento san-

guíneo, expuesta en su *Exercitatio anatómica de motucordis et sanguinis in animalibus*.

Trata de un ensayo anatómico sobre el movimiento del corazón y la sangre en los animales. Estudió la contracción activa del corazón en la sístole y diástole y lo concibió como una bomba impulsora de naturaleza muscular. Autor de “Ex ovo omnia”, donde afirmaba que “Todo ser vivo procede de otro”, *omni vivium ex vivo*, terminando con la teoría de la generación espontánea.

San Vicente Paúl. 1581-1660. Fundador de la congregación Hijas de la Caridad, que se instalan en los hospitales al cuidado de los enfermos. En España alcanzaron gran difusión e impusieron la austeridad y honradez en la administración de los hospitales.

Farsan Agustín. Para terminar el siglo XVI se presenta un breve resumen editado en 1592 por el Padre Fray Agustín Farsan, Doctor en Medicina y que consta de unas 600 páginas, titulado: TRATADO BREVE DE MEDICINA.

Se reproduce una pequeña parte, en la que se ha procurado imitar la letra y los caracteres en que viene escrito, respetando lo que se ha podido su ortografía. Con un poco de paciencia es fácil de leer y comprender. Para facilitar su lectura hay que tener en cuenta que la F figura por S; efa por esta, callofas por callosas; V por U, vlcera por úlcera; ò o Ç por z, fueròa por fuerza, o buba, que se refiere a un tumor blando doloroso y con pus.

La lectura que nos presenta el libro, nos hace pensar en los padecimientos de aquella época y como los desgraciados enfermos tenían que aceptar ser sometidos a las técnicas terapéuticas y medicamentosas tan crueles como algunos ejemplos que aquí se citan.

Tratado breve de Mediçina, y de todas las enfermedades, que a cada paffo fe ofrecen. Hecho por el Padre fray Auguftin Farfan, Doctor en Mediõina, y religioso de la orden de S. Auguftin ó EFTA nueva Efpaña. En 1592. Por mandato del Virrey Martín Lopes de Gauna, en México, con Privilegio en cafa de Pedro Ocarte.

Libro Quatto de Cirugía.

Vlceras. Si las vlceras son muy antiguas y callofas y feas a la vifta, y fi procede de mal frances, no pueden curarfe, fino es cortado lo malo, y cauterizándolo, hafta manifestar todo el daño que tiene. El modo de obrar en eftas vlceras, fea efte, fi la vulcera EFTA en la pierna, un hombre de buena fuerça efte fentado con el áfus espaldas, tengale el cuerpo y braços, y otro hombre tenga la pierna. Corte el cirujano liberalmente toda la carne mala y callofa, y con los dedos tiente y bufque fi ay folapos, y manifieflelos. Luego cauterice bien todo aquello, hafta la carne buena, fi hay huefos corrómpidos manifieftelos lo que pudiere, antes de los cauterios. Si huviese fluxo de sangre, antes o despues de los cauterios, detengalo con vnos lichinos mojados en clara de huevo batida, y ponga el dedo encima un poco. En toda la llaga pongan lichinos mojados en una clara de huevo batida con unas gotas de azeyte Rofado. Pongan dos cabezales y la venda de quatro dedos de ancho, y pongan efte defenfio quatro dedos mas arriba de la llaga...

Otro dia hagan la fecunda cura con lichinos mojados en dos yemas de huevos batidas con la una clara y un poco de azsyte Rofado, y encima unas planchuelas de hilas con manteca de Vacas, hafta que falga la efcara, que es lo quemado de la carne...

Las ulceras podridas los carbonclos el cancer y el fuego de fan Ánconio, que dizen, fe cura de la manera mifm en a que he dicho, cortando y quemando todo lo podrido y negro d la carne. Para EFTA obraquien mejor la haze, es: la navaja y el fuego actual, y duele menos que el cauftico, que llaman potencial.

Capituo Doze. De los encordios y llagas de las partes vergonçofas de los hombres y mugeres.

Commún practica es de algunos refoluer los encordios cuando comienzan, fin faber de q caufa procedè. No todos fe deven refoluer, ni

todos madurar y el porque, fe dira á delate en la cura d ellos: La deftemplança y malacomplexion del higado es mucha caufa de los encordios. Otras veces es caufa de los encordios algunas llagas del miembro viril y de las piernas. Empero el higado juntamente padefce y haze mala fangre. Cuando los encordios vienen por eftas caufas dichas, sangren al enfermo de ambos braços, començado del brazo del encordio de la vena del arca y faquenle cada vez cinco onças de fangre. Luego tome los xaraues y purgas, que dixen en la cura de las vlceras hondas y cavernofas...

Rodrigo de Cervantes. Otro de los ilustres cirujanos del siglo XVI, fue sin duda, el padre de Miguel de Cervantes, Rodrigo, era médico zurujano. Como ya se ha explicado parece que el zurujano está comprendido entre el médico y el barbero.

SIGLO XVII

En el siglo XVII la cirugía todavía no ha conseguido despegar como ciencia. El puesto del cirujano en la sociedad era notablemente inferior al del médico.

Persiste la división entre cirujanos y **barberos**, además siguen actuando otros muchos “profesionales” que practicaban algunos procedimientos médicos, principalmente sangrías, extracciones dentarias, lavativas, etc. Entre estos “sanitarios” se encontraban los farmacéuticos (el primer gremio se creó en Londres en 1617), sacamuelas y curanderos en general.

Por lo común, los cirujanos se dedicaban a las operaciones de más envergadura, mientras que los **barberos** realizaban fundamentalmente curas de heridas y sangrías.

LA SITUACIÓN SANITARIA DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVII

La población ha crecido mucho. Persiste la hambruna. La mortalidad infantil, antes de cumplir el primer año de vida, es muy grande. Disminuyen las epidemias gracias a la aparición de la vacuna contra la viruela. España se libra de las pestes mediterráneas. Aún así existen tasas de mortalidad elevadas, debidas a enfermedades infecciosas como el cólera, fiebre amarilla, tífus, malnutrición, malos hábitos de higiene, etc. La tasa de mortalidad es del 40 por 1000 y la esperanza de vida de 35 años.

Los cirujanos van consiguiendo un mayor nivel social debido a su creciente actividad y fama por la necesidad de sus intervenciones ocasionadas por los conflictos bélicos existentes en Europa.

Dado que la anatomía macroscópica había alcanzado un gran desarrollo, el interés por una cirugía, que era cada vez más osada, fue creciendo. Aunque existían cátedras de cirugía que centraban su actividad en el conocimiento de la anatomía topográfica y la anatomía quirúrgica, pero éstas no eran numerosas. La formación de los cirujanos continuaba realizándose fuera, y a veces en oposición a la Universidad.

Titulación de Cirujanos. Se consigue la titulación Universitaria de los Cirujanos. Los cirujanos se convierten también en profesionales, para lo que tienen que realizar unos estudios determinados en las Escuelas Reales de Cirugía.

Los cirujanos-**barberos** seguían ejerciendo su profesión de forma itinerante, dedicándose a patologías menos importantes: la llamada cirugía menor que comprendía heridas, sangrías, dientes, fracturas, úlceras, cataratas, cálculos, hernias, callos, etc.

Revolución Científica. El siglo XVII trajo la era de la revolución científica, fue, sin dudar, el cambio de orientación más importante en la historia de la ciencia. Los estudiosos empiezan a preguntarse cómo ocurren las cosas. El “nuevo método”, una actitud nueva ante la ciencia, consistía en investigar la naturaleza con los propios sentidos y expresar las observaciones científicas en un lenguaje matemático exacto. La importancia del razonamiento especulativo cedía terreno ante la experimentación y el método hipotético-deductivo, científico por excelencia. Se impuso la interpretación de los fenómenos desde una óptica mecanicista, acompañada de una base matemática.

Pese a los grandes avances del conocimiento presenciados hasta el siglo XVII, los descubrimientos que tuvieron

aplicación directa en medicina y cirugía fueron escasos. Las Universidades seguían el procedimiento deductivo y otorgaban los títulos que facultaban para practicar la medicina, basándose en una formación sobre todo teórica. Para ello, la condición no era saber medicina, sino demostrar el conocimiento del latín.

Anestesia. En la mente de aquellos cirujanos una de sus ideas principales era intentar, por todos los medios, suprimir el dolor en sus intervenciones, que no siempre lo conseguían.

Algunos intentos se hicieron, en 1665 Segismund Elsholtz inyectó una solución de opio intravenoso mediante el cañón de una pluma consiguiendo además un avance en el desarrollo de técnicas de inyección intravenosa.

Pragmática. Era una ley que emanaba de la autoridad competente y que se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales. Por la pragmática siguiente se rebajan las exigencias de estudio a los cirujanos, facilitando de esta manera la entrada y el aprobado a los cirujanos romancistas. Fue una medida táctica para facilitar que las poblaciones pequeñas pudieran estar mejor asistidas.

1604 PREMÁTICA.

(Para leerla mejor hay que tener en cuenta que la F se lee como S y la U como V.)

PREMATICA en que se da la orden en el examen de los Cirujanos Romancistas. En Valladolid por Luys Sanchez, año 1604. Vendefe en cafa de Fran-

cisco de Robles, Libreros del Rey nuestro Feñor. Licencia y Taffa.

Yo Pedro Çapata del Mármol, eferiuano de Camara de fu Mageftad, de los que refidenen el fu confejo de fu Mageftad fue taffada la Prematicaen que fe da la orden de los Cirujanos Romanciftas, a cinco marauedis cada pliego; y a efte precio y no mas mandaron q le puedan vender. Y affi mifmo mandaron q ningu Impreffor deftos Reynos pueda imprimir la dicha Premática, fino fuere el que tuuiere licencia y nombramiento de Iuan Gallo de Andrada, eferiuano de Camara de fu Mageftad. Y para que de ello cofte, de mandamientos de los dichos feñores del Confejo, y de pedimieto del dicho Iuan Gallo de Andrada, di la prefente, que es fecha en la ciudad de Valladolid, a nueve días del mes de Enero de mil feycientos y quatro años.

Pedro Zapata del Mármol.

DON Philippe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos sicilias de Ierufalen, de Portugal, de Navarra de Granada, de Tledo, de Granada, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Córdoba, de Murcia de Jaén, de los Algarves, de Gibraltar, de las Isalas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales,

Islas y Tierra firme del Mar Oceano, Archiduque de Auftria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milan, Conde de Abfpurg, ... Feñor de Vizcaya y de Molina, &c.

A los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, condes, ricos hombres, Priors de las órdenes, Comendadores y Subcomendadores, Alcaldes de los caftillos y cajas fuertes y llanas y... hombres buenos y otros

cualesquier subditos y naturales nuestros de cualquier estado, preeminencia o dignidad que sea, o ser puedan, de todas las ciudades, villas...

Sabedes que en la premática que últimamente maddamos hacer y se publicó el año de mil y quinientos noueta y tres, cerca de las calidades que han en de tener los Médicos, Cirujanos y Boticarios ay un capítulo de tenor siguiente:

Que los que huuieren de examinar en Cirugía, de aquí adelante hayan de tener for Çofa y precisamente tres cursos oydos de Medicina, auiendo oydo Artes primero, y quando se vinieren a examinar traygan prouados los dichos tres cursos y hayan praticado dos años en Cirugía, de que ansimismo traygan testimonio, y que en los lugares donde no huuiere cirujano con estas calidades...

Y aunque la dicha ley por entonces parecio serconueniente, justa y razonable, y lo es, y parece agora. pero despues aca el tiempo ha del cubierto algunos inconvenientes en la execución y cumplimiento della, porque viendose obligados los que quiffieren seguir esta profesión de Cirugía, a estudiar las Artes primero y despues tres años Medicina, dexa el ser cirujanos y graduanse en ella,

a causa de lo qual hay tan grande falta de Cirujanos en nuestros reynos, especialmente en las aldeas y lugares pequeños que muchas personas mueren por no ser curados, ni auer quien sepa curallos, y en las ciudades y pueblos mayores, si ay algunos, ganan tan grandes salarios, que no ay nadie que pueda pagar su cura de manos, y si quieren llevarlos fuera, como

los de las aldeas fon pobres, y ellos ganan tanto en las ciudades, no quieren falir a curar fino fe lo pagan demafiadamente, y afsi los pobres y necefcitados vienen a morir por falta de curas.

Y por los Procuradores del Reyno que vinieron a las Cortes que celebramos en eſta ciudad de Valladolid eſte preſente año, nos fue publicado mandaffemos declarar la dicha Premática de manera que tan graves y grandes daños fe remedia ffenauiendo feviſto por los del nueſtro Conſejo y los apuntamientos dados por los nros Protomédicos y con noſ conſultados , fue acordado.

Ordenamos y mandamos q para que mas fe animen los Cirujanos Latinos eſtudir fundadamete la Cirugía, pueda de aquí adelante los Protomédicos admitir y admitan al examen de Cirugía a los Romaciftas, aunque no hayan eſtudiado Artes ni Medicina, como en la dicha Premática fe mandava; conque trayga probado los Romancftas q de aquí adelantefe axaminaré cinco años de practica, los tres en hoſpitaes y los dos co Médico Cirujano y co eſto pueda admitillos a examenlos nueſtros Protomédicos y hallandolos habilesy fuſicientes les puedan dar licencia para exercitar la cirugía en nueſtros reynos, lo cual mandamos...

Y los unos ni los otros fagades ende al, fo pena de la nueſtra merced y de cinquenta mil marauedis para la nueſtra camara.

Yo el Rey

*El Conde de Miranda, El Licenciado Nuñez,
El Licenciado Tejada*

Mecanicismo. Doctrina según la cual toda realidad natural tiene una estructura semejante a la de una máquina y puede explicarse mecánicamente. El mecanicismo o sistema biológico y médico pretende explicar los fenómenos vitales por las leyes de la mecánica de los cuerpos inorgánicos. Fue aplicado a la medicina en la anatomía renacentista.

PEQUEÑAS RESEÑAS DE GRANDES PERSONAJES DEL SIGLO XVII

Jones Word Frederick 1600. Anatomista británico, describe así el pie:

“El pie del hombre es totalmente propio. Es distinto de cualquier otro pie. Constituye la parte mas característicamente humana de toda su estructura anatómica; una especialización humana y tanto si el hombre se siente orgulloso de él como si no, representa su marca más característica; Desde que el hombre ha sido hombre y mientras siga siendo hombre, es y será reconocido por sus pies y diferenciado por ellos de todos los demás miembros del reino animal. Es el pie quien da al hombre su estatuto de ser humano”.

Bautista Samarro Juan, Cirujano-barbero, escribe en Valladolid en 1604: :”*Indicaciones de la Sangría.*” (Fig. 6)

Giovanni Alfonso Borelli 1608-1679. Mecanicista, aplicó las leyes matemáticas al estudio de la mecánica animal y a los movimientos. En su obra “*De motu animalium*” se com-

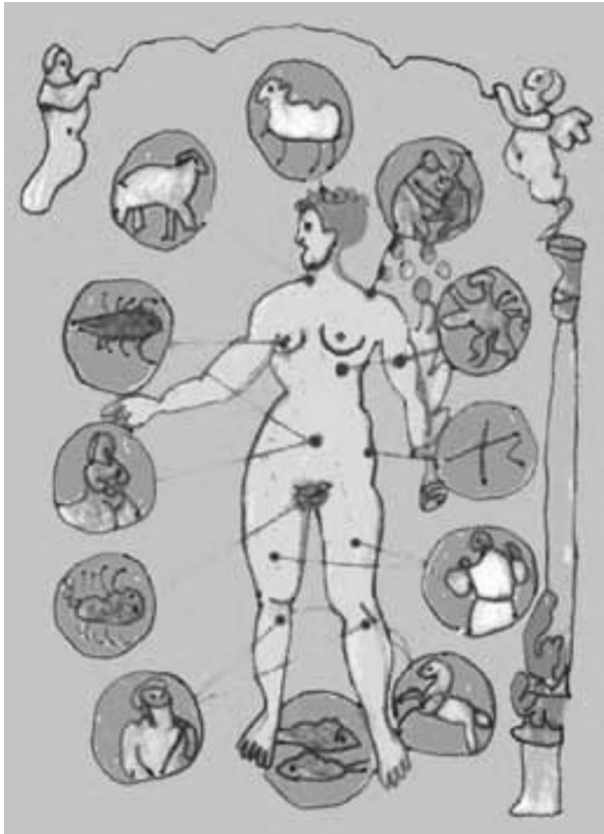


Figura 6. La flebotomía según los signos del zodiaco. Indicaba de donde debía extraerse la sangre, según el signo del zodiaco.

paraban los huesos con palancas, estudiando la contracción muscular, la respiración, etc. Impulsó la Yatromecánica para explicar los fenómenos biológicos, partiendo del supuesto de que los seres vivos funcionan como una máquina.

Granado Cristóbal, Cirujano-Barbero. En 1618 publicó en Sevilla el libro titulado: “*Tratado de Flebotomía*”.

Muñoz Alonso, Protobarbero, en 1621 edita en Valencia: “*Instrucción de los Barberos Flebotomianos*”.

Maximus Jacobus 1622. Italiano que se estableció en Alemania. Profesor que utilizaba la piedra Safonya, para curar los callos.

Es considerado como el primer podólogo del que se tiene conocimiento en Europa.

Pérez de Bustos Diego, Cirujano-Barbero, en 1630 imprime en Madrid su libro: “*Tratado breve de Fflebotomía*”.

Andry Nicholas 1658-1759. Profesor de Medicina en la Universidad de París y decano de la facultad de física. En 1741, a la edad de 81 años, publicó un famoso libro llamado *Orthopaedia: o el Arte de Corregir y Prevenir Deformidades en Niños por métodos que pueden ser fácilmente aplicados por los mismos padres y los encargados de la educación de los niños* (Fig. 7).

En este libro, Andry introduce la palabra Ortopedia, la cual deriva de las palabras griegas: derecho y niño. Andry estaba interesado en los defectos posturales y esto se refleja en su célebre ilustración, conocida como “el árbol de Andry”, el joven árbol torcido cuya deformidad se intenta corregir mediante una guía externa.

Pensaba que las deformidades esqueléticas se debían a defectos posturales y acortamiento de los músculos. Algunos consideran a Andry como el Padre de la Ortopedia, pero otros

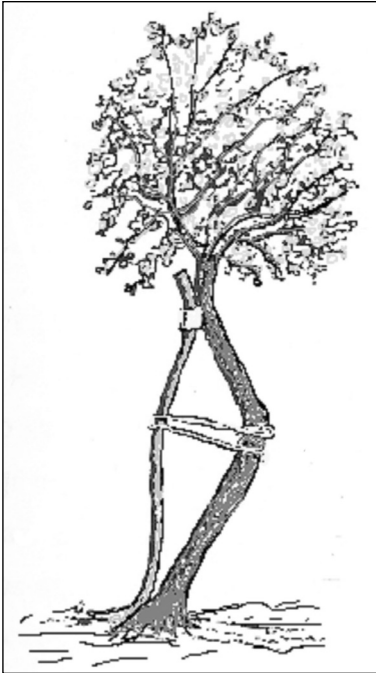


Figura 7. Árbol que representa la ortopedia. Árbol de Andry, torcido de pequeño, que el tutor trata de enderezar.

no están de acuerdo, pues pensaban que su trabajo fue poco científico; pero lo que no se le puede negar fue que utilizó por primera vez la palabra “**Ortopedia**”.

Beaumont Blas, nacido en Francia en 1690, muerto en Madrid en 1758. Es una de las principales figuras de la cirugía española del siglo XVIII. En la portada de sus libros da cuenta de sus cargos:

*“Cirujano y **sangrador** del Rey nuestro Señor, Examinador de los sangradores de todo el Reyno, Académico de la Regia Academia de Sevilla, y Demonstrador mayor por el Rey de Anathomia de los Reales Hospitales de Madrid.”*

En 1724 entró al servicio de Felipe V como cirujano asistiendo además a los Príncipes de Asturias, Infante D. Carlos,

Gran Duque de Francia y otros miembros de la realeza. Fue disector y demostrador anatómico del Hospital General de Madrid, para ocupar la cátedra creada por el Rey en la que ejercía como director. El mismo cargo desempeñó en la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla entre los años 1730 a 1742. En 1733 se le nombró examinador del Protobarberato.

Virgili Pedro. 1699-1776. Natural de Villalonga, abandonó el oficio de labranza de sus progenitores y se fue por Tarragona como ayudante de **barberos** y sangradores.

Se trasladó a Montpellier trabajando como ayudante del profesor Levret. A los 25 años regresa a España e ingresa en el Ejército de Tierra del Hospital Real de Valencia como “Practicante Mayor”, de allí se traslada a Gibraltar con el empleo de Cirujano Segundo, ascendiendo después a Cirujano Mayor. Aún perdiendo categoría se traslada a Cádiz como Ayudante de Cirugía Mayor a las órdenes de Juan Lacomba cambiando el Ejército de Tierra por la Marina.

Llegó a Cádiz en 1728, destinado al pequeño Hospital del Rey, que atendía de forma hacinada a 750 enfermos. En 1729 construye un anfiteatro de anatomía en Cádiz. En las Universidades no existía ni la disección ni prácticas útiles de anatomía. La formación era solo teórica.

Se le permite trasladarse tres años a París para su formación. A continuación en la Real Academia de Sevilla hace una demostración de la circulación de la sangre. Después practica en Cádiz su operación de traqueotomía. Poco a poco va sustituyendo a su jefe Lacomba en todas sus misiones y

en 1748 crea el Colegio de Cirujanos de la Armada, en donde los nuevos cirujanos reciben una formación anatómica, quirúrgica y también médica. Después fundaría el Colegio de Cirujanos de Barcelona.

SIGLO XVIII

Protomedicato. En 1751 se recopilaron las Leyes del Protomedicato. Su carácter consultivo le hizo jugar un importante papel en las epidemias causadas por virus.

Durante el siglo XVIII la importancia del Protomedicato se ve aumentada y obliga a dividirse en diferentes entidades, así quedó en: Protomedicato, Protofarmacéutico y Protocirujano.

El Protobarberato quedó abolido e incluido en el Protocirujano, pasando a denominarse sus componentes Cirujanos o Cirujanos Romancistas.

La sanidad en la España del siglo XVIII era ejercida por un abanico de profesionales con clases sociales y categorías diferentes y rivales entre sí.

Los cirujanos querían ascender a una clase superior y ser considerados equivalentes a los médicos.

El enfermo era atendido por médicos con títulos universitarios que podían ser bachilleres, licenciados o doctores, cirujanos universitarios y cirujanos-**barberos** no universitarios o romancistas. Sangradores. y Parteras. También por curanderos cuyos conocimientos eran empíricos.

El Callista ambulante en la segunda mitad del siglo XVIII desapareció de las calles y plazas y abrió establecimientos, en los que actuaba de una manera más profesional tratando callos y procesos dentarios.

El rey Luis XIV de Francia padecía una fístula de ano que nadie había podido curar. El cirujano **Charles F. Félix** lo

operó y lo curo y quedo como hombre de confianza del rey, todos sus ayudantes fueron también remunerados.

Luis XV decidió reorganizar la cirugía concediendo al Colegio de San Cosme la autorización para enseñar, esto provocó un gran revuelo y escándalo en la Facultad de Medicina, de donde salieron en manifestación, todos los profesores vestidos de gala y con nieve y llegaron hasta el Colegio de San Cosme en París, allí fueron abucheados por los estudiantes y el pueblo que los persiguió. No consiguieron nada y en 1731 el rey Luis XV fundó la Real Academia de Cirugía.

El cirujano-barbero o romancista sacaba un buen rendimiento económico de sus tiendas y no querían renunciar a sus practicas, incluso los que eran profesores universitarios.

En el año 1797 Carlos IV regula la forma de acceder y de examinarse de los barberos sangradores. Se regulan las condiciones, fe de bautismo, certificado de limpieza de sangre y certificado de prácticas con un barbero sangrador durante tres años.

Se le convocaba a un examen de 30 minutos, en el que le preguntaban sobre arterias y venas. Acabada la prueba podía ser suspendido, pero si superaba el examen, se podía establecer en algún pueblo de España. El salario de estos cirujanos podría ser de: nueve maravedies

De todas formas el desprecio del Universitario hacia el cirujano barbero era

absoluto Todo contribuía a convertir la cirugía en un oficio mezquino pero económicamente rentable.

Por que en la práctica y en honor a la verdad, los cirujanos y los romancistas eran los únicos, que en aquellos tiempos, podían curar algo.

La Universidad con sus leyes para limitar el ingreso se nutria solo de las clases sociales elevadas, para quienes toda dedicación al trabajo significaba humillación. Los que sentían interés por la cirugía y podían vivir de ella carecían de la preparación básica necesaria pero, contaban con más preparación práctica; con todo, la sabiduría del pueblo decía, que los cirujanos en los pueblos, en la armada y en el ejército hacían más estragos que el plomo y el acero de las guerras.

Los cirujanos tradicionales o **romancistas**, llamados así por que no pasaban por la universidad y por lo tanto hablaban en lengua romance como castellano en Castilla o gallego en Galicia, como ya se ha repetido, eran empíricos y a partir de aquí se van a agrupar en tres clases diferentes: Parteras, Sangradores y Cirujanos romancistas o tradicionales.

Anestesia. En 1721 la palabra “*anaesthesia*” aparece por primera vez en el diccionario inglés de Bailey. En 1774 Joseph Priestley descubre y prepara el oxígeno y el óxido nitroso. En 1776 Antoine Laurent Lavoisier, de Francia, también identifica el oxígeno, que junto al nitrógeno componen el aire. Ingenhousz en 1779 utiliza por primera vez etileno. La primera intubación endotraqueal la realiza Curry en 1792 por medio del tacto. Joseph Hipólito Unanue, en 1794 escribe en Lima sobre la planta que se cultiva en el Perú denominada coca.

PEQUEÑAS RESEÑAS DE GRANDES PERSONAJES DEL SIGLO XVIII

Santa Ana 1700. Patrona de los pedicuros de Francia, dejó un escrito en su Congregación cuyo lema era:

*“Practicar el bienestar del Silencio,
régimen de pan negro y hacer la pedicuría
a los pobres y enfermos.”*

Theden Antonio 1714-1797. A la edad de 20 años no sabía leer, empezó su carrera como **barbero** y terminó como general cirujano del ejército prusiano; escribió varios libros y organizó la medicina militar.

Rüdinger Nicolas. Fue Catedrático de Anatomía en Múnich, y se conoce que empezó como **barbero**. En cierta ocasión al reprender a un alumno por no tener afilado el bisturí, este le contestó que él no entendía de afilar navajas, pero Rüdinger no se ofendió y le dijo:

“Si usted hubiese empezado como oficial de barbero, como empecé yo, usted seguiría sabiendo afilar toda su vida.”

Pott Percival 1714-1788. Londinense, trabajó en el Hospital St. Bartholomew, donde recibió el diploma de la Sociedad de **Barberos-Cirujanos** en 1763. Describió la fractura de tobillo que lleva su nombre

En 1756, él mismo sufrió una fractura de este tipo. Se trataba de una fractura abierta del tercio inferior de la tibia, producida al caerse de su caballo. Se negó a ser movido hasta que hubo comprado una puerta en la que ser transportado, pues creía que las sacudidas de un carruaje agravarían la le-

sión. En estas lesiones generalmente se realizaba una amputación inmediata, pero en este caso la amputación finalmente fue evitada y salvó el miembro.

Paraplejía de Pott. Hace referencia a la paraplejía causada por la tuberculosis del raquis y destacó que se relacionaba con la compresión de la médula espinal asociada a lesiones de escrófula en los pulmones.

Le Preux Ricardo, francés, Sangrador Real, en 1724 aparece en Madrid su libro: *“Doctrina Moderna para los Sangradores en la cual se trata de la Flebotomía y Arteriotomía”*.

Hunter John 1728-1793. Granjero hasta los 20 años de edad. A los 32 fue alumno y cirujano en el Hospital St. George de Londres, siendo discípulo de Percival Pott, trabajando en la sala de disección de su hermano William Covent Garden. En la guerra de los siete años actuó como cirujano militar.

La contribución de Hunter fue inmensa y fue continuada por sus alumnos, entre ellos Abernethy, Chessher, Jenner y Philip Syng.

Estableció las bases científicas de la cirugía con la frase: *“no pienses, experimenta”*

Describió como evaluar la fuerza muscular en un músculo debilitado.

Mantuvo que en caso de lesión o enfermedad articular no debería permitirse el movimiento voluntario hasta la remisión de la inflamación, para evitar el desarrollo de contracturas. Pensaba que la cicatrización dependía de una capacidad innata del organismo y que la tarea del cirujano es ayudar a esta capacidad. Hunter creía que las enfermedades óseas requerían a menudo de asistencia mecánica. Estudió los cuerpos libres intraarticulares, la pseudoartrosis y el proceso de consolidación de las fracturas.

Estableció un centro de investigación en Golden Square (Londres) y enseñó en Leicester Square hasta que una angina le produjo la muerte.

En el Colegio de Cirujanos de Londres, se encuentra su colección de especímenes que describen el desarrollo de varios organismos.

William Cheselden. Inglés. Cirujano-**Barbero** de los más prestigiosos del siglo XVIII. Miembro de la Compañía de Cirujanos-Barberos y de la Royal Society de Londres. Su libro principal fue “*Anatomía del cuerpo humano*”. En 1733 publicó “*Osteografía o la Anatomía de los huesos*”, es la primera descripción más rigurosa y completa de la anatomía ósea humana

Hagen Juan 1734-1792. Berlín. Fue **barbero** antes de estudiar medicina. Posteriormente ocupó el cargo de cirujano forense y profesor de la escuela de comadronas. Muy preocupado siempre por la higiene pública que defendía de forma radical. Fue criticado respecto a su intervención en el parto de una princesa, por publicar un dibujo con detalles donde representaba el augusto pubis. Este comportamiento le distanció de la corte.

Hey William 1736-1819. Natural de Pudsey, cerca de Leeds. A los catorce años comenzó a trabajar como **aprendiz** de un cirujano y boticario y estuvo a punto de morir de una sobredosis de opio mientras estudiaba sus efectos. Estudió en el Hospital St. George. Hey escribió un libro de cirugía que contenía varios capítulos de ortopedia. Describió la osteomielitis subaguda de la tibia. En 1773, Hey se golpeó la rodilla saliendo del baño y muchos atribuyen su posterior interés en la rodilla a este hecho. Acuñó la frase “*disturbio interno de la rodilla*” y describió las lesiones meniscales.

También describió los cuerpos libres articulares e introdujo la **amputación tarso-metatarsiana**.

Chopart Francois 1743 1795. Paris. Con Desault fundó en la capital francesa la *École pratique de Chirurgie*. Las articulaciones astragaloescafoidea y la calcaneocuboidea comprenden la articulación mesotarsiana o **Articulación de Chopart**. También dio nombre al Ligamento de Chopart que tiene forma de Y, y es común a las dos articulaciones. Y finalmente describe la amputación de mismo autor que se realiza por la articulación mediotarsiana del pie, conservándose el calcáneo y el astrágalo.

Hardman John, ingles. Pedicuro que operó los dedos del rey de Inglaterra. Murió en 1741.

Colles Abraham 1773-1843. Natural de Kilkenny, Irlanda, de origen **humilde** llegó a profesor de cirugía en el Colegio de Cirujanos de Dublin a la edad de 29 años. Fue el primero en ligar la arteria subclavia. En 1814 describió la "*fractura de Colles*" o fractura del tercio inferior del radio y cúbito con aspecto de tenedor.

Laforest. Nacido a principios de 1700 en Francia. Cirujano pedicuro de Luis XVI. En 1781 publicó en Francia: *El Arte de curar los Pies*.

Low David. Nacido a principios de 1700. En Inglaterra editó en 1785 la obra *Quiropodología*. Hay sospechas fundadas, aunque no claras, sobre si esta obra fue escrita por Low, o si se limitó a traducirla de la obra publicada por el francés Laforest.

San Carlos. En 1787 se fundan el Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid. Carlos III promulgó las Ordenanzas

de su creación. Comienza la docencia oficial de la Cirugía el 11 de Octubre de ese mismo año, en los sótanos del Hospital General de Madrid, bajo la presidencia de Pedro Custodio y los directores Gimbernat y Rivas. Las clases teóricas se basaban en los autores médico-quirúrgicos como Boerhaave, Gorter, Astruc, Lafaye, Velasco y Villaverde. Las clases prácticas se las consideraba fundamentales. Cumplidos cinco años de estudios se obtenía el título de “**Cirujano Latino**, otorgado por el Protomedicato.

Lisfranc de San Martín Jacques 1790-1847. Ayudante de Dupuytren y Cirujano militar en el ejército de Napoleon. Lisfranc describió una amputación realizado a través de este empalme. Con su nombre se conoce la Amputación de Lisfranc o amputación parcial del pie en la unión tarsometatarsal, conservando un colgajo con el que se hace la tapa o solapa. Dislocación y Fractura de Lisfranc. Y finalmente la **Articulación de Lisfranc**. Los ligamentos de Lisfranc se encuentran entre la parte inferior de la superficie externa del primer hueso cuneiforme y las dos terceras partes inferiores de la superficie interna de la base del segundo metatarsiano.

Durlacher Abraham, nacido a mediados de 1700 en Inglaterra. En 1792 se anunciaba como Cirujano-callista y Dentista.

Syme James 1799-1870. Escocés, nacido en Edimburgo, que **nunca se graduó en medicina**. Utilizó tempranamente la anestesia de éter. Cirujano, catedrático de cirugía en Edimburgo. Es conocido por la introducción de la amputación a nivel del tobillo que lleva su nombre. Epónimos: amputación de Syme por los maleolos con formación de una tapa o solapa de talón.

Eaton. No era sanitario, era un diplomático británico que a finales del siglo XVIII, describió una técnica, para el tratamiento de las fracturas que había visto utilizar a los habitantes de Bassora (Turquía):

“se encierra el miembro roto, una vez que los huesos han sido colocados en su sitio, en una caja de yeso de Paris, que toma exactamente la forma del miembro sin ninguna presión, y en unos minutos la masa se torna sólida y fuerte.”

Esta técnica fue adoptada en Europa, de forma rápida se difundió su uso. La utilización de férulas de escayola ligeras permitió la movilización precoz de los miembros fracturados, lo que dio lugar a una agria polémica entre los partidarios del reposo absoluto y los defensores de la movilización.

EDAD CONTEMPORÁNEA

Comprende desde 1800, hasta nuestros días.

SIGLO XIX

Los cirujanos aprovechaban todas las ocasiones que podían para criticar y culpar directamente a los médicos de la decadencia de su profesión. Un Memorial decía Así:

“La decadencia de la cirugía en España, a causa de haberse los médicos constituido en el gobierno de ella y haber abolido el concepto de los profesores de cirugía por más de dos siglos, con un dominio absoluto por los médicos...”

El Protomedicato reaccionaba utilizando las mismas argumentaciones de siempre, esto es: la imparable ambición de los cirujanos, los privilegios de su tribunal, la ignorancia de los propios cirujanos, en su mayoría **barberos**, y la pretensión de conseguir ejercer la medicina.

Los protomédicos consiguieron paralizar el memorial.

En contra de los cirujanos se contaban casos escandalosos como el de una joven que había sufrido quemaduras en una mano, y un cirujano llamado Eugenio Lázaro le aplicó unguento y al no tener buenos resultados la trasladó al hospital y sin más consultas allí, arrancó la mano retorciéndola por la muñeca. No contento con ello, dos días después decidió cortar el brazo de forma brutal. La paciente falleció.

Medicina y Cirugía. Es decir, Médicos y Cirujanos el 10 de Julio de 1821, realizan un primer intento de fusión entre los estudios de estas dos carreras. Finalmente se produce la fusión entre Medicina y Cirugía, pasando a ser considerada la Cirugía como una ciencia.

Licenciados en Medicina y Cirugía. Afortunadamente para la Medicina y la Cirugía en el año 1827 tiene lugar la unificación de médicos y cirujanos en una sola carrera universitaria (*Fig. 8*).

Anestesia. Este se puede decir que es el siglo de la anestesia; ya desde el principio empezaron a darse los primeros hallazgos. Todavía se seguía creyendo que para utilizar un bisturí se necesitaba tener el corazón curtido, aunque parece que algunos cirujanos no dormían bien la noche antes de una operación.

El cuadro era dantesco: Entre varios ayudantes tenían que sujetar sobre la cama al paciente, había que cerrar puertas y ventanas para qué los gritos no aterrorizaran a los que



Figura 8. Médico calentándose en un brasero. Hay dos estudiantes detrás y los libros están en el suelo. Goya.

esperaban en la sala para ser intervenidos. Llegaron tanto a extremar la rapidez en las operaciones que se dieron casos en que se realizó una litomía en 45 segundos. Se cuenta que a Velpeau, cirujano francés, se le suicidó una joven ante el temor de ser operada.

En 1800. Humpry Davy produce óxido nitroso, lo mezcló con oxígeno y demostró sus efectos analgésicos en la cirugía: “*nitrous oxide*” o gas hilarante.

Michael Faraday, el gran químico y físico inglés del electromagnetismo, en 1818 publicó que la mezcla de vapores de éter con aire común produce efectos similares a los del óxido nitroso.

Fue en 1831 cuando Eugene Souberrain de Francia, Samuel Guthrie de USA, y Justus von Liebig de Alemania, sintetizan el cloroformo.

En 1842 Crawford W. Long, en Jefferson, Georgia, USA, utiliza el dietiléter para producir anestesia quirúrgica y extirpar dos lesiones quísticas en la cabeza, pero no dio a conocer su experiencia hasta después de la presentación de Morton.

El 11 de diciembre de 1844, los dentistas Horace Wells y G. Q. Colton utilizan el óxido nitroso para producir analgesia dental.

El 30 de septiembre de 1846, William Thomas Green Morton, dentista de Boston, administró éter sulfúrico a un paciente extrayendole un diente sin dolor.

En 1846, Lamballe, en el Hospital Saint-Louis, París, Francia, administra la primera anestesia con “*letheon*”.

Poco tiempo después el cirujano inglés Liston, realiza dos cirugías mayores bajo anestesia con éter. Al año siguiente se populariza en Inglaterra el uso del cloroformo para la anestesia quirúrgica.

En 1847 el doctor Diego de Argumosa utiliza la anestesia con éter en Madrid, para drenar un absceso.

Ese mismo año Pirogov realiza la primera narcosis con cloroformo en Rusia.

Como consecuencia de todos estos adelantos en la anestesia en 1851 Charles Gabriel Pravaz inventa la jeringa en Francia, utilizada en principio para las neuralgias aplicando directamente opiáceos a los puntos dolorosos. Al poco tiempo Wood inventa la aguja metálica hueca.

John Snow en 1853 administra cloroformo a la Reina Victoria, para que dé a luz al príncipe Leopoldo. Su técnica fue denominada: *anestesia a la reina*.

En 1855 el químico alemán Friedrich Gaedecke separó el alcaloide cocaína de las hojas de la coca. Posteriormente Albert Niemann observó que el polvo de la cocaína tenía sabor amargo y provocaba adormecimiento de la lengua. Era el primer paso en la anestesia local.

Posteriormente no cesaron los descubrimientos y mejoramientos de los anestésicos generales y locales.

Todavía en el siglo XIX, en 1898, Augusto K. G. Bier introduce la primera anestesia raquídea, inyectando 3 ml de cocaína al 0.5% en el espacio espinal de un paciente realizándosele a continuación la amputación de un miembro inferior.

Ombredanne, en 1908, diseña un aparato para aplicar éter. Este aparato que producía la narcosis por inhalación de una mezcla de vapor de éter, aire puro y aire espirado, fue utilizado exclusivamente por los primeros practicantes-anestesiistas.

En 1917 Poulton presenta una mascarilla para administración de oxígeno. Arthur E. Guedel describe las etapas y planos de la anestesia en su libro "*Anestesia Inhalatoria*" y

Magill propone el uso de cánulas endotraqueales para el suministro de anestésicos inhalados.

PEQUEÑAS RESEÑAS DE GRANDES PERSONAJES DEL SIGLO XIX

Durlacher Lewis. Ya en el siglo XIX, sucedió a su padre Abraham y fue cirujano quiropodista de la reina Victoria de Inglaterra y de dos reyes. Escribió: “*A Treatise on corns, Bunions, The Diseases of Nails and General management of the Foot.*” Tratado de los callos, de los juanetes y de las enfermedades de las uñas. Tratado general del pie. Es conocido que Durlacher describió la Neuritis Digital Plantar 35 años antes de que lo hiciera la descripción de T.G. Morton.

Heyman Lion En 1802 publicó: “*A complete Treatise upon Spinae Pedum*”

Mathysen Antonius 1805-1878. Cirujano militar holandés. En 1851 aplicó el yeso llamado de Paris, en la práctica ortopédica.

Beau Simón Honoré Joseph 1806-1865. Médico francés de Collonges, departamento de Ain. Junto con Johann Christian Reil, estudiaron y expusieron las primeras descripciones de insuficiencia cardíaca y asistolia, denominado el síndrome del Galán, también conocidas como: Surcos transversales o de cruz de Galán-Reil. Son líneas vistas sobre las uñas después de una enfermedad; en general es un signo de enfermedad sistémica.

Smith Robert William 1807-1873. Natural de Dublín. Trabajador primero, promocionándose y estudiando después, hasta conseguir la Cátedra de Cirugía en el Trinity College

de Dublín. En 1847, Smith escribió el libro “*Tratado de las Fracturas en la Cercanía de las Articulaciones, y sobre ciertas formas de luxaciones congénitas*”, en el que describe la “*fractura de Smith*” y la enfermedad de Madelung antes de que el mismo Madelung la describiera. En 1849, publicó el “*Tratado sobre la Patología, Diagnóstico y el Tratamiento del Neuroma*”. Este libro era tan grande que al abrirlo superaba en tamaño al de una mesa de comedor ordinaria. Smith escribió sobre la neurofibromatosis con detalles, mucho antes de que lo hiciera von Recklinhausen.

Little William John 1810-1894. Padecía un pie zambo paralítico. El tratamiento en Londres era la amputación, sin embargo, encontró su curación en Alemania por tenotomía. Little fue uno de los fundadores del Royal Orthopaedic Hospital. Publicó un trabajo detallado en 1862, sobre un grupo de niños y jóvenes adultos con deformidades y parcialmente retrasados, con parálisis espástica, con paraplejia y que fue llamado “*enfermedad de Little*”.

Paget James 1814-1899. Graduado por el Hospital St. Bartholomew de Londres, donde permaneció el resto de su carrera. Desarrolló la primera descripción de la osteítis deformante, pasando a denominarse con su mismo nombre: **enfermedad de Paget**. Describió el osteosarcoma. Paget fue un destacado conferenciante.

Morton William 1819-1868. Fue el primero en ofrecer una demostración pública de cirugía sin dolor, utilizando éter sulfúrico. En pocos años, la nueva técnica anestésica se había difundido por toda América y Europa.

Mortón Thomas Jorge 1835-1903. Cirujano americano, nacido en Filadelfia. hijo de Samuel Jorge Mortón (1799-

1851), profesor de anatomía en Pensylvania. Escogió la misma carrera que su padre, licenciándose en medicina y especializándose en cirugía.

Epónimos: La neuralgia de Mortón que es una enfermedad del pie caracterizado por un dolor repentino parecido a un calambre en el área metatarsal que irradia al 4º y 5º dedos del pie. Es un nervio parecido a un neuroma de masas o ampliado y es benigno, pero causa muchas molestias.

Florence Nightingale 1820 – 1910. Enfermera inglesa, aunque nacida en Florencia el 12 de Mayo. Procedía de familia victoriana, que la educó en un ambiente muy estricto. Practicó en hospitales de Londres, Edimburgo y Kaiserswerth (Alemania). En 1854 con un grupo de enfermeras voluntarias se presentó en los campos de batalla de Crimea siendo la primera vez que se permitió la entrada de personal femenino en el ejército británico. Consiguió bajar la mortalidad en los hospitales militares (*Fig. 9*).



Fig. 9. Florence Nightingale. Llamada la Madre de la Enfermería moderna.

En Londres fundó una escuela de enfermeras, por lo que se la conoció como la creadora de la enfermería moderna. En 1907 fue la primera mujer en recibir la *British Order of Merit*.

Su filosofía se basa en el pragmatismo. Su objetivo es conservar la energía vital del paciente, y colocarlo en las mejores condiciones posibles para que la naturaleza actúe sobre él.

Afirmó: “*Que hay cinco puntos esenciales para asegurar la salubridad de las viviendas: aire puro, agua pura, desagües eficaces, limpieza y luz*” .

Sayre Lewis A 1820-1900: Fue profesor de cirugía en la Escuela de Medicina y Cirugía de New York y profesor de ortopedia de la Escuela Médica del Hospital Bellevue. Esta fue la primera cátedra de Cirugía Ortopédica en EE.UU. Entre sus obras destacan: “*A practical manual of the treatment of club foot*” y “*Lectures on orthopedic surgery*”.

Charcot Jean-Martin 1825-1893. Nacido en Salpêtrière (Paris) Fue el primer catedrático de neurología. Escribió su tesis distinguiendo la gota, la artritis reumatoide y la artrosis. También fue el primero en describir la artropatía que lleva su nombre “*Pie de Charcot*”. Describió por primera vez la esclerosis lateral amiotrófica, la claudicación intermitente, la esclerosis múltiple, la fiebre hepática intermitente y el herpes zoster.

Lister Joseph 1827-1912. Estudió en el Hospital Universitario de Londres. Trabajó como ayudante de Syme y se casó

con su hija. Lister es conocido por la introducción de la **anti-sepsia**. Empezó aplicando ácido carbónico a una fractura abierta, demostrando que esta práctica tenía un efecto drástico en la reducción de abscesos, sepsis, gangrena hospitalaria y mortalidad después de las amputaciones. Parece que al final de su vida experimentó con la aplicación directa de moho de *Penicillium* en heridas.

Volkman Richard Von. 1830-1889. Nació en Halle, Sajonia. Introdujo los métodos antisépticos de Lister en Alemania. En 1881 publicó su artículo sobre las parálisis y contracturas isquémicas, atribuía la causa de las contracturas a cambios en los músculos producidos por la oclusión arterial, conocidas como "*contracturas isquémicas de Volkman*". A Volkman se le atribuye, la corrección de las deformidades de los pies por medio de osteotomías en V y también en la luxación tibiotarsiana congénita.

Además Volkman escribió poemas populares y cuentos de hadas y fundó una revista de cirugía.

Thomas Hugh Owen 1834-1891. Considerado como el **padre de la ortopedia británica**. Desarrolló nuevas técnicas e instrumentos quirúrgicos. Propuso el reposo prolongado como tratamiento de las articulaciones tuberculosas, para lo que diseñó un gran número de férulas, destacando la llamada **férula de Thomas**, que aún se utiliza en muchos hospitales para el tratamiento de las fracturas de fémur. El uso de la férula de Thomas durante la primera guerra mundial para el traslado de los heridos permitió disminuir la mortalidad de las heridas de bala en el fémur desde el 80 al 20%.

Albert Eduard 1841-1900. Nacido en Bohemia. Conocido por producir anquilosis artificiales en miembros paralizados. Realizó **artrodesis tarsianas** en la parálisis y luxacio-

nes recidivantes y fue el primero en utilizar el término artrodesis. También describió la sinovectomía, la transposición de nervios, la escoliosis ciática y la bursitis aquilea.

Hallopeau François Henri 1842- 1919. Dermatólogo francés, estudió medicina en París, lo hizo como externo y posteriormente interno del Hospital de París.

El síndrome de Hallopeau II es una forma crónica de dermatitis, por lo general de las manos, y con menos frecuencia de los pies.

El Síndrome de Hallopeau-Siemens es una forma destructiva de epidermolisis bulbosa que se desarrolla espontáneamente sobre cualquier parte de superficie de la piel, pero en particular sobre las manos, pies, codos, y rodillas.

Hay otros dos epónimos menos interesantes en podología el Hallopeau I que es una dermatitis crónica principalmente en mujeres y el Hallopeau III que es un trastorno de la piel caracterizado por la formación de pústulas.

Trendelenburg Friedrich 1844-1924. Nació en Berlín. Estudió medicina en Glasgow y Berlín. Trendelenburg se asocia con operación, posición, prueba y síntoma. La Posición de Trendelenburg es supina en una mesa inclinada con la cabeza hacia abajo. El signo de Trendelenburg y en 1895 la marcha de Trendelenburg, que describió en asociación con la incompetencia coxo-femoral.

Röntgen Wilhelm Konrad 1845-1923. Profesor de física en Wurzburg, Descubrió los rayos-X (rayos Röntgen), obtuvo la primera radiografía de la mano de su esposa el 22 de diciembre de 1895. En 1901 recibió el Premio Nobel por el descubrimiento de los rayos X. Muy importante por la posibilidad de ver la anatomía del hueso. Al poco tiempo del descubrimiento los rayos X empezaron a usarse en medicina (*Fig. 10*).



*Fig. 10. Röntgen
Wilhelm K. von
Físico. Descubri-
dor de los Rayos X.*

Babinski Joseph 1857-1932. Médico neurólogo francés, de origen polaco. Trabajó con Charcot en La Salpêtrière, París. Distinguió las parálisis propiamente histéricas de las orgánicas. Dio nombre a un signo delator de alteración en el fascículo piramidal, que invierte el reflejo plantar de aprehensión, signo de Babinski. Fue un pionero de la neurocirugía.

Ramón y Cajal Santiago 1852-1934. Sin duda, uno de los mayores orgullos de esta obra, es el poder presentar como un miembro propio al Doctor D. Santiago Ramón y Cajal. Nacido en Zaragoza y Premio Nobel de Medicina el año 1906 (*Fig. 11*).



Fig. 11. Santiago Ramón y Cajal. Premio Nobel de Medicina 1906.

Hijo de **barbero** ministrante y **barbero** él también en sus principios, como se demuestra por un escrito de su propio hermano que figura en esta obra; posteriormente médico y científico español.

Desarrolló, estudió y describió microscópicamente el sistema nervioso. Preparaba una variación de la coloración de

Golgi y la utilizaba con embriones de animales, lo que le permitió ver completamente los diferentes grupos celulares y sus prolongaciones, comprobando que las células son unidades independientes, que se conectan entre sí por medio de prolongaciones que fueron llamadas sinapsis. Demostró las conexiones entre las diferentes partes de los tejidos nerviosos.

Todo esto constituyó la base para entender el funcionamiento del sistema nervioso o la teoría neuronal.

Marie Pierre 1853-1940. Natural de París, ayudante de Charcot, le sucedió como Catedrático de neurología en Salpetriere. Describió la atrofia muscular peronea, denominada actualmente como enfermedad de Charcot-Marie-Tooth. Asoció la acromegalia con un tumor hipofisario. Publicó un artículo sobre la espondilitis anquilosante, a la que se refería como espondilosis rizomiélica.

Marfan Bernard-Jean Antoine 1858-1942. Francés pediatra, nacido en Castelnaudary, département Aude, Languedoc-Roussillon.

Hijo de un médico modesto que al principio le desalentó de estudiar medicina, pero finalmente consintió y Marfan entró en la facultad de medicina en Toulouse. Después de dos años fue a París como externo, comenzando un internado en 1882. Terminó su carrera, con una medalla de plata en 1886 y posteriormente realizó su doctorado.

Epónimos. De interés en Podología, el síndrome de Marfan o dolicoostenomelia.

Hoffa Albert 1859-1907. Realizó interesantes aportaciones en relación a la cadera tuberculosa y a la escoliosis. Describió la hipertrofia de la grasa infrapatelar conocida como enfermedad de Hoffa.

Freiberg de Albert Henrio 1868 -1940. Cirujano americano. nacido el 17 de agosto de 1868, en Cincinnati, Ohio; Epónimos asociados: Síndrome de Freiberg-Köhler .Osteocondrosis metatarsal con necrosis.

Freiberg era un polifacético: violinista, botánico y fotógrafo aficionado e impaciente. Un hombre de gran conciencia social. Trabajó activamente para mejorar las condiciones de los niños lisiados. Colaboró activamente en los diarios de la época.

Hibbs A. Russell 1869-1932. De Nueva York, describió una técnica de artrodesis vertebral utilizándola para casos de tuberculosis y escoliosis.

Se conoce como ángulo de Hibbs del pie plano, el trazado sobre una radiografía lateral, formado por el eje diafisario del primer metatarsiano y el eje del calcáneo.

Ombredanne Louis 1871-1956. Cirujano y Ortopédico. En primer lugar nos recuerda el esquema de Ombredanne. Dibujo para demostrar la acción de los músculos largos del pie. Por la huella del pie se trazan varias líneas con flechas que indican la acción y dirección de los músculos. En 1925 diseñó una silla de cirugía y ortopedia para niños. Su principal campo de investigación fue el desarrollo de nuevos métodos de cirugía en niños. Su Obra: «*Traité de chirurgie orthopedique d'Ombredanne y Mathieu*» en 1937.

Osgood Robert 1873-1956. Boston. Describió la lesión del tubérculo tibial del adolescente que lleva su nombre o enfermedad de Osgood-Schlatter.

Calve Jacques 1875-1954. Francés que junto a Legg 1874-1939 norteamericano y Perthes alemán, describieron por separado en 1910 la enfermedad de Calve-Legg-Perthes.

Hueter. Nacido a principios de 1800 es considerado el primer cirujano que en 1877 describió una operación para el hallux valgus que consiste en la resección de la cabeza del primer metatarsiano.

Kirschner Martin 1879-1942. Director de cirugía en Tübingen. Desarrolló una aguja de fijación que se utiliza en la actualidad en la osteosíntesis. Describió técnicas quirúrgicas para la articulación de la rodilla.

Mau Carl 1880-1958. Ortopedista alemán. En 1934 Mau fue designado primer director de la Universidad en la Clínica Ortopédica de Hamburgo.

Cirugía metatarsal, realizada en 1940 que consiste en extirpar un trozo de hueso de forma trapezoidal de la base del metatarsiano menor y se fijaba con sutura metálica. Mau murió en un accidente de coche en 1958.

Fleming Alexander 1881-1955. **Cirujano primero y posteriormente bacteriólogo.** Esta obra trata de resaltar a ciertos cirujanos y no puede omitir a este gran investigador cuyo resultado fue el descubrimiento de la penicilina en 1928 (*Fig. 12*).

Fleming inicia la era de los antibióticos, contribuyendo su utilización, la mayor ayuda que hayan podido recibir nunca los cirujanos en el tratamiento de las curas y complicaciones sépticas.

Sirvan estas líneas de homenaje al gran investigador.



*Fig. 12. Fleming Alexander.
Cirujano y bacteriólogo.
Descubridor de la Penicilina.*

Austin T. Moore 1899-1963. Osteotomía metatarsal distal de Austin, que se realiza en forma de V en el hueso metafisario distal del primer metatarsiano y se fija con una aguja de Kirschner de 1,6 mm. Publicó y realizó la primera sustitución metálica de la cadera, sustituyendo la porción superior del fémur por una prótesis de vitalio con cabeza esférica.

Steinmann Fritz. Nacido a mediados de 1800, fue un cirujano suizo que en 1908 publicó un artículo sobre su clavo de acero inoxidable, de 3 a 5 mm, con una punta afilada en uno de sus extremos, conocido como clavo de Steinmann, todavía en uso.

Scholl William M. Nacido a mediados de 1800, en 1912 en el estado de Illinois abrió el colegio de Podología o Collegue of Chiropody que años más tarde se convertiría en el Collegue of Podiatric Medicine. Posteriormente desarrollo la Organización “Scholl” o “Scholl Company”.

Dejó tras de sí un conjunto de valiosas aportaciones así como la manufactura de

elementos protésicos y correctores y una serie de remedios específicos indicados para cada caso particular.

Lambotte Nacido a mediados de 1800, cirujano belga. Diseñó en 1909 una placa de osteosíntesis con forma romboidal. Introdujo el término osteosíntesis y fue un pionero en la fijación intramedular; utiliza tornillos desde el trocánter mayor hasta el tercio proximal del canal medular en fracturas de trocánteres.

Hohmann. Nacido a mediados de 1800. Su técnica tiene que ver con la resección cefálica panmetatarsal, describiéndola en 1911 mediante una incisión plantar curvada y realizada en el pie reumatoide.

SIGLO XX

El descubrimiento de los rayos X por Roentgen es un acontecimiento trascendental para la evolución de la cirugía durante este siglo.

Desgraciadamente la primera guerra mundial y también la segunda fueron un factor muy importante para el desarrollo de la cirugía. Las principales aportaciones proceden de la experiencia de los cirujanos militares. La introducción de técnicas con mejores métodos de diagnóstico, la asepsia, los rayos X y la anestesia contribuyeron a salvar muchas vidas.

La Segunda Guerra Mundial acumuló la experiencia de la primera y además en los tratamientos se incluyeron la penicilina y en general otros antibióticos; además de mejores técnicas de fijación y enclavado; todo ello contribuyó a elevar los conocimientos con muchos y mejores resultados.

Anestesia. Como opinión más generalizada **podemos decir que hasta principios de los años 1940, la Anestesia era considerada una rama subdesarrollada de la Cirugía.**

Carecía de interés científico y además tenía muy poco interés económico para los que la administraban... Estas y no otras fueron las razones que hicieron que fuera administrada por personal supeditado al cirujano, cuando no utilizaba técnicas locorregionales o raquianestesia, la anestesia inhalatoria era confiada a practicantes -anestésistas que más o menos se especializaban en ella.

Pero era tal la incidencia de complicaciones anestésicas, que los cirujanos comprendieron que las personas que la mane-

jarán deberían ser verdaderos especialistas en esta técnica. En 1941 se empezaron a realizar intervenciones más especializadas desde el punto de vista anestésico y al mismo tiempo se empezaron a operar nuevos campos quirúrgicos como el tórax.

Felizmente la anestesiología, hoy paralela a la cirugía, ha ido escalando, día a día, cuotas más altas en eficacia. La desconfianza de los primeros tiempos, y aún todavía, va dando paso a una mayor relajación de los que la tienen que soportar.

PEQUEÑAS RESEÑAS DE GRANDES PERSONAJES DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Kuntscher Gerhard 1900-1972. Cirujano militar durante la Segunda Guerra Mundial. desarrolló el enclavado intramedular de fracturas diafisarias de los huesos largos. Pensaba que el clavo intramedular proporcionaría una “*compresión elástica*”.

Akin. Técnica descrita por Akin en 1925. Osteotomía en cuña de la diáfisis falángica que realinea la cara articular de la cabeza y base de la falange proximal, para la corrección del primer dedo desviado.

Mitchell. Osteotomía realizada en 1945 para la corrección del Hallux Abductus Valgus, consiste en la doble osteotomía de la parte distal del metatarsiano a nivel de la unión metafisodiafisaria. Está técnica está indicada para acortar el metatarsiano y la corrección del ángulo intermetatarsiano.

Mckeever. Técnica de enclavijamiento descrita en 1952. Consiste en acortar un radio metatarsal cortando la cabeza

metatarsal por el cuello anatómico y enclavijando la diáfisis dentro de la cabeza que se habrá escarificado previamente.

Lelièvre Jean. Jefe de la Clínica Quirúrgica de la Facultad de Medicina de París. En 1958 fundó el Colegio Internacional de Podología. Discípulo de Mathieu, colaborador de Merle D'Aubigne. Técnica para la corrección del metatarso varo. Su obra: "*Patología del Pie.*" En 1970. Murió prematuramente.

Jacoby. En 1973 describió su osteotomía en V. Técnica para la elevación y fijación de la cabeza metatarsal flexionada plantarmente. Se realizan dos cortes en V situando el vértice proximal. No requiere fijación con aguja de Kirschner.

Jiménez. En 1980 publicó una osteotomía oblicua doble en el cuello quirúrgico del metatarsiano, asociando fijación con Kirschner.

Viladot Pericé Antonio. Jefe de la Sección de Cirugía osteo-articular de la Clínica Quirúrgica A de la Facultad de Medicina de Barcelona. Presidente y Cofundador del Colegio Internacional de Podología. Autor de: *Patología del antepié*, 1984. *Diez lecciones sobre patología del pie. Quince lecciones...* 1989, etc.

Es importante lo que en el Prefacio de la *Patología del Pie*, dice Jean Lelièvre de él: "*Desde 1953, hemos trabajado los dos en equipo fraternal. Este libro refleja sus trabajos, muy importantes, al lado de los míos.*"

Viladot sostenía que la huella plantar es normal, si el istmo de la huella mide entre la mitad y un tercio de la mayor anchura del antepié.

**SEGUNDA
PARTE**

HISTORIA MODERNA Y ACTUAL DE LA PODOLOGÍA

ANTECEDENTES

La evolución y promoción de las profesiones auxiliares sanitarias, son dignas de estudio y merece la pena concretarlas específicamente desde 1857, fecha de la publicación de la Ley Moyano, para observar como se van especializando y separando del que fuera tronco común, para formar su propio cuerpo de conocimientos, hasta nuestros días.

Avances en el siglo XIX. Durante el siglo XIX se producen los siguientes acontecimientos histórico-sanitarios:

El protomedicato fue suprimido en 1822 con la Ley de Beneficencia.

Medicina y Cirugía. En el año 1827 los médicos y cirujanos fueron unificados en una sola carrera.

Rayos X. El descubrimiento de los rayos-X, al finalizar el siglo XIX, garantiza un abordaje directo a la patología ósea.

Anestesia. El inicio y desarrollo de la anestesia permite realizar una cirugía con mejores resultados utilizando el tiempo necesario para cada intervención.

Tras la introducción de la anestesia, la principal habilidad del cirujano dejó de ser la rapidez.

Se fueron desarrollando nuevas técnicas e intervenciones sobre órganos situados más profundamente.

La anestesia y la antisepsia permitieron el desarrollo de técnicas quirúrgicas más sofisticadas que las amputaciones, así como el aumento espectacular de las tasas de supervivencia de los pacientes con fracturas graves.

Las aportaciones científicas en el siglo XIX se produjeron a gran velocidad y saltando de escenarios entre los diversos países europeos y los americanos.

GENERALIZACIONES SOBRE EL SIGLO XX

Guerras. En el siglo XX hubo varios hechos cruciales que modelaron el desarrollo de la Cirugía, ya mencionados el descubrimiento de los rayos X, que se acompañó del descubrimiento y desarrollo de nuevos materiales, nuevos descubrimientos anestésicos, la asepsia y antisepsia, el descubrimiento de los antibióticos y desgraciadamente el acicate que supuso las dos guerras mundiales, la española y otras, que activarán el desarrollo de la Cirugía.

Pese a ello, de forma clásica, para estudiar la cirugía del siglo XX se tienen en cuenta las distintas escuelas europeas. La supremacía de los autores anglosajones fue exportada, a principios del siglo XX, al nuevo continente. Las principales aportaciones americanas se han llevado a cabo gracias a la disciplina y labor de equipo desarrollada en prestigiosas instituciones como la Clínica Mayo, Hospital de Cirugía Especial de New York, Rancho de los amigos, etc.

España, inmersa en importantes convulsiones políticas, fue siempre a remolque de las aportaciones de los autores europeos y americanos. El propio Colegio de Cirugía de San Carlos inicia su funcionamiento sumergido en el ambiente político de la época desde los reinados de Carlos III, Carlos IV, Invasión Francesa, Guerra de la Independencia, reinado de Fernando VII, Isabel II, guerras carlistas... Sus miembros estaban continuamente sometidos a purgas políticas.

PRIMERA ETAPA.

DESDE 1857 HASTA EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, 1939

Real Orden de Isabel II. Septiembre de 1857. El primer documento que regula jurídicamente todas las profesiones sanitarias es la conocida **Ley Moyano** o Ley de Bases para la Instrucción Pública,

en la que también se incluye al callista dentro del campo profesional del Practicante en Medicina y Cirugía.

Ministrantes. Cirujanos romancistas y sangradores o Ministrantes: en 1845 se unen bajo la denominación de “Ministrantes”, que viene del verbo que significa “servir”. Su formación al principio es semiempírica.

Éstos realizaban sangrías, administraban todo tipo de medicación tópica, realizaban vendajes, cauterizaciones, extracción de dientes y funciones de callistas. A partir de 1857 por la Ley Moyano los Ministrantes pasan a equipararse con los practicantes.

Reformas Sociales. La institucionalización del reformismo social en España se inicia con la Comisión de Reformas Sociales en 1883, encargada de analizar la realidad social del país; a partir de ese momento una serie de normativas legislativas en el tiempo, institucionalizarán y profesionalizaran la sanidad y la enfermería.

En 1870 se publicó la Ley de Instrucción Pública BOE 26/ 6/ 1870 en la que trata del arte del Callista y Dentista dentro del campo profesional del Practicante. En esta primera etapa, los callistas en España tenían un carácter artesanal,

siendo el Pedicuro o Callista la persona que de forma empírica ejercía la profesión.

El marco legal de donde parte históricamente la regulación profesional es la Real Orden de 26 de junio de 1860, que dispuso que los aspirantes a adquirir el título de Practicantes se les exigiera estudios teóricos y prácticos, haciendo mención expresa del **arte de callista**.

Dentistas. En 1877, la Real Orden de 6 de octubre desposee a la Carrera de Practicantes del ejercicio de dentista, desapareciendo así pues los Practicantes-Dentistas, aunque los titulados hasta esa fecha y los que habían iniciado los estudios podrían continuar desempeñando tales funciones.

Por lo tanto desaparecen los Cirujano-dentistas y, a partir de esta nueva regulación, se prohíbe a los Ministrantes estas tareas y pasan a manos de los Cirujanos-dentistas.

Practicantes y Matronas. Reglamentación; en 1888 se reglamenta la titulación de los practicantes, incluidos los antiguos ministrantes y las matronas.

Reglamento para las enseñanzas de Practicante y Matrona. En estos reglamentos se regula todo lo relacionado con las profesiones de Practicante y Matrona. El Practicante será el que ocupe los puestos del **cirujano menor** y del **barbero sangrador**.

La Matrona estará encargada de asistir a los partos normales, dar los primeros y urgentes auxilios al recién nacido, así como administrarle, en caso de urgencia el agua de socorro o bautismo.

Los Practicantes y Matronas adquieren un status importante. A las parteras se les reconoce una formación teórica práctica.

Los practicantes tienen que recibir una formación teórica de 1 año, que comprendía: Anatomía, Técnica de los vendajes y Cirugía menor. Posteriormente tenían que hacer 2 años de prácticas hospitalarias, y luego debían pasar un examen teórico-práctico para poder ejercer.

Las Matronas reciben una preparación teórica de 1 año, en el que se les enseñaba obstetricia, anatomía del aparato genital femenino, desarrollo y asistencia al parto, cuidados al recién nacido y primeros auxilios tanto para la madre como para el bebé. Posteriormente 2 años de prácticas en un hospital y por último hacer un examen teórico-práctico para poder ejercer.

Se mantienen las cofradías y organizaciones asistenciales y continúan los cirujanos y cirujanos-romancistas, que al no terminar la carrera, solo se les autoriza para cirugía menor.

Enfermeras 1895. En España es fundada la primera escuela de enfermeras, llamada Santa Isabel de Hungría, por el Cirujano Dr. Federico Rubio Gali, influido en Inglaterra por Florence. Siguiendo su modelo con una enseñanza teórica y práctica. El problema es que estos estudios son privados y no consiguen una titulación oficial.

Practicantes. En 1901 Se ordena que todos los que quieran realizar los estudios de Practicante o de Matrona hagan un examen de ingreso muy sencillo, las preguntas corresponden a conocimientos de 1ª enseñanza. A partir de este año el programa de estas carreras es publicado por la Facultad de Medicina de Madrid. Valladolid y otras realizan también el examen de final de ambas carreras. Estará vigente hasta el año 1953.

Consta de las siguientes materias:

En 1º: Anatomía, Vendajes, Fracturas y modo de reducir-las, aparatos y férulas, Aplicación tópica o externa de medicamentos, Masajes, Instrumental quirúrgico, Curas quirúrgicas, Cauterizaciones y sangrías, Técnicas de hemostasia, Control hemoglobina, Vacunación, Inyecciones, su técnica y los tipos, Técnicas de anestesia,

2º, 1902: Se autoriza a los practicantes para que atiendan partos normales: Para esto debían de pasar un examen de Matrona, Anatomía obstétrica, Evolución del embarazo, Parto y su atención, Cuidados del recién nacido, Dietas, Primeros auxilios para ambos, etc.

COLEGIOS PROFESIONALES

En 1898 se implantó la colegiación obligatoria para médicos y farmacéuticos y en el marco de la Instrucción General de Sanidad de 1.904, se preveía la creación de colegios profesionales por parte de todas las profesiones sanitarias reconocidas. Pero hubo que esperar hasta la Real Orden del 28 de diciembre de 1929 para que se concediera la colegiación oficial y obligatoria a los practicantes. Al año siguiente la Real Orden de siete de mayo de 1930 concede la colegiación oficial y obligatoria a las Matronas. Hasta la ley de Bases de Sanidad de 1944 no se constituyen los colegios oficiales de enfermeras.

ALGO SOBRE LIBROS Y HEMEROTECA DE FINALES DEL XIX

GUÍA TEÓRICO PRÁCTICA DEL SANGRADOR, DENTISTA Y CALLISTA

En 1848 se publicó el segundo volumen de la Guía teórico práctica del Sangrador, Dentista y Callista o Tratado completo de Cirugía Menor o Ministrante, por José Díaz Benito y Angulo y Pedro González y Velasco. Siendo alumnos de la Facultad de Medicina de Madrid y socios de la academia de Esculapio.

Se ha entresacado algunas partes por considerarlas más genuinas y representativas de aquellos años.

Obra editada en Madrid en 1848 amenizada con gran número de grabados que se van intercalando en el texto. Se podía encontrar en la librería de don ángel Calleja, calle de Carretas y en Lima, Casa de los señores Calleja, Ojea y compañía.

El Índice trata¹: *... del bisturí y sus posiciones... Índice General: Tercera parte: Arte del Callista. Higiene de los pies. Reglas para conservar en el mejor estado posible los pies. De los callos de los pies. Remedios para la curación de los callos. Operaciones que se practican para la curación radical de los callos. excisión, cauterización, extirpación. De los onixis o uñeros. Operaciones para curar los onixis o uñeros. De las verrugas y modos de curarlas. De las ampollas...*

¹ *Nota del autor.* Se utiliza la letra Monotype por ser la que más se asemeja al texto original. Algunas palabras están escritas tal cual aparecen y algunas entre paréntesis se han corregido con la ortografía actual, después se ha desistido de esta corrección; ello no quiere decir que no estuvieran bien escritas en su época.

POR

D. José Díaz Benito y Angulo Y D. Pedro González y Velasco,

Siendo alumnos de la facultad de Medicina de Madrid y socios de la academia de Esculapio.

Vol. I.I.

Guía teórico práctico del Sangrador, Dentista y Callista o Tratado completo de Cirugía Menor o Ministrante. José Díaz Benito y Angulo. Copia Biblioteca Enfermería de la BN.

Del Índice General: Del bisturí y sus posiciones...

Tercera parte: Arte del Callista. Higiene de los pies. Reglas para conservar en el mejor estado posible los pies. De los callos de los pies. Remedios para la curación de los callos. Operaciones que se practican para la curación radical de los callos. excisión, cauterización, extirpación. De los onixis o uñeros. Operaciones para curar los onixis o uñeros. De las verrugas y modos de curarlas. De las ampollas.

Arte del Callista

Se ha llamado también Arte del Pedicuro; pero no estando generalizado este nombre, hemos preferido el otro.

Los piés (pies) están expuestos, como las demás partes que componen el cuerpo humano á (a) padecer enfermedades especiales en razón al destino que desempeñan, á las ocupaciones de los hombres, al abuso de ciertos medios que se inventaron con el objeto de parecer mejor, ó para remediar algunos defectos, y últimamente en razón al descuido y abandono en que se los tiene, por no ser una parte del cuerpo tan útil como las manos.

El uso que los hombres hacen de ciertos medios, unido a la clase de alimentación, a los hábitos, y a otras varias circunstancias, dan margen a que los dedicados á ocupaciones semejantes padezcan afecciones idénticas; así que hay enfermedades comunes a los literatos, a los hombres que se dedican a la meditación, a las gentes del campo, a los que trabajan en hollín, en las minas de azogue, &c. Los pobres por esta razón padecen dolencias que jamás padecerá el que goza de una media fortuna; y vice versa, (viceversa) las clases más acomodadas padecerán ciertas otras que no se verán nunca en los pordioseros. Los callos, pues, se ven en personas finas criadas en grandes poblaciones, y que han estado sujetas a causas que no suele experimentar el hombre de pueblo; verdad que comprobaremos en esta tercera parte, donde nos ocupamos de los callos, uñeros, verrugas y ampollas, y el modo de curarlos. Pero antes de dar a conocer estas enfermedades hemos de dar una ojeada aunque ligera por los pies, para conocer su textura y poder comprender después con más facilidad todo cuanto con ellos tenga relación.

Piés (pies). Sabido es que las extremidades abdominales concluyen ó (o) rematan en lo que llamamos pies, cuyo uso es sostener todo el cuerpo durante la bipedestación.

Se distinguen en los pies dos caras, una superior convexa, dorso, supraplantar de Chaussier, y otra inferior más o menos cóncava llamada plantar; una extremidad posterior llamada tarsiana o talón y otra anterior digital. De un modo general puede decirse que la figura del pié (pie) representa una especie de bóveda cuya convexidad mira hacia arriba y la concavidad al suelo. Tienen los pies dos bordes, uno interno o tibial y otro externo más corto que el interno. La cara superior llamada también empeine del pie, tiene pocas partes blandas; lo contrario de la inferior o cara cóncava donde se halla mucho tejido adiposo, músculos nervios y vasos. El cútis del dorso es sumamente fino y flexible; pero muy grueso en la cara opuesta, con notabilísima diferencia en el talon (talón), en la parte de los dedos y del metatarso, cuyos puntos tocan al suelo en la bipedestación. La cara interna de los dedos tiene su cutis de excesiva finura.

A pesar de no hallarse en el cuerpo del hombre otro punto que tenga una epidermis más gruesa que la planta del pie, hay en ella una transpiración muy activa. Algunos pelos salen al nivel de las articulaciones de los dedos, siendo más numerosos en el hombre que en la mujer.

Los pies tienen gran número de músculos importantes; su superficie plantar es muy ancha, y por su conformación se hace muy adecuada para soportar todo el peso del cuerpo.

Recordamos haber visto en las salas del Colegio de San Carlos el cadáver de un hombre, que todas las uñas de sus pies tenían la figura de las aves de rapiña. La correspondiente al dedo gordo tenía una pulgada fuera del nivel del dedo. Roohault ha visto una uña de cuatro pulgadas y media de longitud y de un grosor proporcionado.

Toda persona pulcra y aseada deberán lavarse los pies en todo tiempo con agua tibia, por lo menos una vez a la semana, y si le sudan mucho, será mejor que repita este baño con más frecuencia, cada tres días por lo menos.

El sudor habitual de los pies no debe suprimirse por ningún concepto con remedios fuertes, como el uso de astringentes, baños fríos, etc. Si es fétido se tendrá la precaución de lavarse con más frecuencia de lo ordinario, y se cuidará de mudarse medias y calzado lo más a menudo posible.

Los zuecos articulados o chanclos son un calzado excelente para mantener los pies aislados del suelo y preservarlos de la humedad. Consisten en una suela de madera, compuesta de dos piezas de una longitud igual, unidas por un pedazo de cuero, clavado o sujeto a la extremidad de cada una de ellas y formando una especie de charnela que corresponde a la articulación de los dedos, lo cual permite doblar la planta tan fácilmente como la de un zapato. Su superficie inferior está forrada de cuero, y adelante acaba en una pequeña pala en la que se aloja la punta del pie. Una correa elástica abraza la parte superior del pie y se sujeta en la parte opuesta mediante una hevilla (hevilla). Por medio de una llave se puede alargar la suela de madera y acomodarse a toda clase de calzado.

De los callos de los Pies. Se entiende por callo una excrescencia formada por el engrosamiento de la epidermis de los pies, con una parte

que se sumerge entre sus capas, llegando algunas veces hasta el dermis, y otras hasta el periostio y cápsulas articulares.

Quando han adquirido cierto volumen se experimentan dolores punzantes y lancinantes, por lo que reciben el nombre de clavos. En ocasiones comienzan de un modo agudo y se manifiestan por un dolor vivo; si se corta entonces la excrescencia, sale una corta cantidad de serosidad, y el dolor disminuye desde este momento, pero allí será el asiento de un rebelde callo

Algunos callistas creyeron que estas producciones eran debidas a la condensación de la sinovia derramada fuera de la articulación. Pero es fácil destruir esta opinión...

Si de un cadáver tomamos un dedo que tenga un callo, y le sometemos a la maceración, se separa el producto inorgánico con extrema facilidad. Si le examinamos le hallaremos formado de capas concéntricas de epidermis, que se reducen a harina las más externas, pero queda dura la parte céntrica y con figura de clavo.

Remedios empleados. En obsequio de la verdad debe decirse que hay algunos remedios, entre los que se encuentran aplacar el dolor con solo reblandecerlos. No hay ningún específico con el que se obtenga la curación radical. Desde muy antiguo hay una verdad que dice, quitada la causa se quita el efecto. La composición siguiente goza de una reputación grande. Emplasto de cicuta... una onza, Cera virgen... dos onzas, Pez griega... una onza, Sebo fresco de vaca... una onza, Enjundia de gallina... una onza. Todo lo que reunido se echa en una cazuela y se coloca a fuego no muy vivo y cuando el todo se halla derretido se cuela y se añade: Gálbano tamizado... una onza, Diaquilón gomado... media onza, Cardenillo... tres escrúpulos. Mezclado que sea se bate muy bien, se retira de las ascuas y se deja enfriar para usarlo después. La aplicación de este unguento requiere algunas precauciones...

Se conocen tres modos de operar los callos la excisión, la cauterización y la extirpación; de cada uno de ellos nos vamos a ocupar.

Excisión. Reblandecido el callo por medio de un pediluvio...

Cauterización. Este medio se ha empleado desde muy antiguo. Avicena cauterizaba los callos con un pedazo de madera encendido,

con una gota de azufre derretido... Otro. Se toma un globito de tela de araña y lo colocaban sobre el callo; le daban fuego y le tenían allí aplicado hasta que se consumiera...

Extirpación. Debe preceder un pediluvio. El sujeto se coloca enfrente de una ventana, de modo que le de bien la luz... Necesita bisturís pequeños convexos, tijeras, punzones redondos o planos de punta obtusa llamados de hurón y lanzadera. Comienza por adelgazar un poco el callo con el bisturí, y luego lo circunscribe rasgando a su alrededor con la punta de uno de los punzones. Después de haber desprendido la epidermis en todo su rededor, se coge la porción levantada con las pinzas, y se va poco a poco profundizando y desprendiendo con los punzones...

De los onixis o uñeros. Con el nombre de onixis se conocen las inflamaciones de la matriz de la uña. Entre las causas que producen esta enfermedad los golpes, las contusiones, o los pinchazos debajo de la uña; a los que están expuestos los torneros, los que manejan cuerpos de mucho peso, picapedreros, labradores, las clases pobres de la sociedad que andan sin calzado, y otra multitud de individuos que...

Si la causa fue un cuerpo extraño, es indispensable sacarle, si estuviera debajo de la uña, se raspa con un trocito de vidrio, se perfora...

Para el estrechamiento de la uña se ha propuesto raspar la parte media, dividirla en dos mitades y después aproximarlas poniendo hilas entre las carnes y la porción de uña introducida.

La Faye en este mismo proceder perfora cada una de las dos mitades y por estos agujeros pasa un hilo metálico que aprieta retorciendo la ligadura.

Otros cirujanos, como Perroton, prefieren la cauterización con la potasa cáustica, y otros el hierro candente.

De las verrugas y modo de curarlas. Las verrugas son también como los callos unas producciones epidérmicas, se diferencian de aquellos en que en estas están atacados a la vez el córion y el cuerpo mucoso. Cortando la verruga en un cadáver se ve primero la epidermis condensada y segundo el córion también engrosado en forma de prolongaciones que llegan hasta el grueso de la misma, llamadas raíces de la verruga...

Se asegura que la sangre que arrojan las verrugas es contagiosa...

Cinco son los métodos para la curación de las verrugas: Ligadura, Cauterización, Avulsión, Excisión y Extirpación.

El método más increíble de aceptar en estos tiempos, y que más llama la atención es el tercero, llamado Avulsión y por su crudeza se expone aquí literalmente:

Avulsión. Las verrugas se van chupando con los labios hasta ponerlas bastante blandas y prominentes y con prontitud se arrancan con los dientes.

De las ampollas. Pueden formarse ampollas o vejigas en los pies por el roce del calzado o por haber andado mucho, el tratamiento consiste en pasar una aguja con una seda de una parte a otra de la vejiga y dejarla allí puesta...

LA VOZ DE LOS MINISTRANTES

En enero de 1864 aparece esta revista como periódico dedicado a la instrucción y defensa de esta clase y la de Practicantes, el Director es D. Salvador Villanueva y los colaboradores, indica la propia revista, son: *todos los individuos de esta clase. (Fig. 13)*

Nota.- Este periódico se publicará por ahora los días 15 y último de cada mes y costará en toda España 8 reales por trimestre."

Inserta interesantes quejas y noticia de aquellos tiempos, entre las que cabe destacar:

AÑO I. MADRID VIERNES 15 DE ENERO DE 1864. NUM. 1.ª

LA VOZ DE LOS MINISTRANTES.

PERIÓDICO DEDICADO
A LA INSTRUCCION Y DEFENSA DE ESTA CLASE Y LA DE PRACTICANTES.

DIRECTOR, D. SALVADOR VILLANUEVA.

REDACTORES

D. Polcarpo Miranda.	D. Felix Heredia.
D. Manuel Collado.	D. Francisco Gumpas.

COLABORADORES:
TODOS LOS INDIVIDUOS DE ESTAS CLASES.

CONDICIONES MATERIALES

Este periódico se publicará por ahora los días 15 y último de cada mes; y costará en todo España 8 rs en el extranjero.

PUNTO DE SUSCRICION. En Madrid, en casa del Sr. Administrador, D. Jorge Mariscal, calle de Atocha, núm. 125; y en todas las ciudades de España. En las Provincias de Zaragoza, Donostia y San Sebastián, en casa de D. Manuel Collado, y en los demás capitales de partido, los señores de la clase que sean de más edad, hasta que se arreglen nominal y directamente esta clase.

Fig. 13. Periódico La Voz de los Ministrantes editado en 1864. Los Ministrantes ya quedaban para extinguir y empezaban los Practicantes. La eterna canción repetitiva, por no acertar con las definiciones exactas e internacionales.

“Que entre todas las clases de la sociedad ninguna está en tan lastimoso estado de olvido y miseria como la de los Ministrantes, y la que como hermana de desgracias han creado después en la de nuestros compañeros los Practicantes. Engendrados hace quince años por ciertos hombres, más bien por hacer alarde de vanidad y lujo, que por verdadera necesidad...

*“Desheredados hasta de los cargos, puramente de san-
gradores, cuando estos son lucrativos, despreciados de los
prohombres médicos, huérfanos en la súplica, sin presente,
sin porvenir, aquí, allí y en todas partes doquiera que volva-
mos la vista en derredor del ignorado rincón que habitamos,
solo miseria, dolor y trabajo encontramos por compañeros;*

pues bien, esto mismo nos impone el imperioso deber de mirarnos como una masa compacta, y atrincherados en la justicia que nos asiste...

“Anuncios: Se halla vacante la plaza de cirujano de la ante iglesia de Amorevieta y su confinante de Echano (Vizcaya), dotada con 6.600 rs, un real por visita, 2 por sangría, 10 por dislocación y fractura de huesos, 16 por cada parto que ocurra en la clase propietaria y 12 en la del colonato. Los que gusten aspirar a la obtención del partido, presentarán sus solicitudes antes del 28 de enero”.

*“Cúmplenos hacer ver los justos motivos que nos impe-
len a alzar nuestra voz, por medio de la imprenta en defensa
de nuestros ultrajados intereses, atendido a la reprensible
tolerancia que se ejerce por innumerables familias a favor
de los muchos que se dedican a la práctica de cuantas ope-
raciones que solo incumben a nuestro ejercicio de sangra-
dores, para lo cual se nos autoriza por medio de un título
concedido por S. M., el que hemos llegado a obtener des-
pués de adquiridos los conocimientos teóricos y prácticos
que la Ley determina. Marcelino Seco Marcos.”*

*“Matrícula. Está abierta la de este semestre para Practi-
cantes y Parteras, pero nosotros, ya que otra cosa no pode-
mos hacer, suplicamos a los que piensen ingresar en tal ca-
rrera, si así puede llamarse, se retraigan de hacerlo y se
dediquen a cualquier otra cosa, no vayan a aumentar el nú-
mero, harto crecido ya, de los desgraciados.”*

*“Piropos. Para que se vea lo que la **Revista Siglo Médico**
echa a los pobres Practicantes. Dicen así: “Nube de vampi-
ros. Según parece ha sido comunicada a la Facultad de Me-
dicina de esta corte una real orden, en que se resuelve la*

instancia hecha por los que aspiran al título de Practicantes, sin haberlo sido en hospital, como previene el reglamento vigente. A consecuencia saldrán a millones los sangradores o practicantes, y se irán por esos mundos de Dios, desempeñando el papel de médicos y cirujanos. ¡No se necesita más para despoblar la nación! Parece increíble que gobierno alguno en el mundo haga cosas semejantes.”

Y sigue diciendo **Siglo Médico**: *“Practicantes. Los que quieran matricularse para el semestre que principiará el 10 de abril, pueden hacerlo... Aconsejamos a todos los criados de servir, mozos de cuerda, areneros, escaroleros y soldados, si saben deletrear, hacer palotes, decir que Dios es un Señor con peluca y anteojos, y sumar tres y dos, que no desperdicien la buena ocasión de hacerse médicos, cirujanos, sangradores, **barberos** y sacamuelas, todo en una pieza. Hay en España una ley que favorece estas MONSTRUOSIDADES, una Dirección de Instrucción Pública que mejora los defectos de la ley faltando al reglamento y un Consejo que no dice esta boca es mía.”*

Ante esta descalificación de los Médicos, **La Voz de los Ministrantes**, apostilla:

*“¿Y qué diremos nosotros del señor gacetillero del **Siglo Médico**? —¡Qué le hemos de decir! Que en vez de gastar el tiempo en escribir de ese modo, debería y debieran todos los de su grey, puesto que tanto dicen que valen, debieran, decimos procurar que se evitaran tantos males, y que no se hiciesen tantos desgraciados, como se hacen con esa carrera tan innecesaria bajo todos conceptos.”*

En Noviembre de 1864 se publican en la Voz de los Ministrantes los **ESTATUTOS** del Colegio de Sangradores y Practicantes. Se resumen algunas partes.

“Capítulo I. Del Colegio y su objeto. *Se establece un Colegio que representará a la clase de Sangradores y Practicantes en esta provincia, cuyos intereses morales y materiales deben fomentar, facilitando para ello a los individuos que la componen, medios de reunión en su sitios determinado, para tratar de los asuntos referentes a la profesión.*

Art. 3º. Pueden ser colegiales todos los profesores de cirugía ministrante y practicantes, aún cuando no estén dedicados a la práctica, y los que se hallen cursando esta enseñanza.

Art. 42. Dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación de estos Estatutos se invitará por la mesa a todos los individuos que pertenezcan a la clase. Sevilla 17 de Julio de 1864. El Presidente: Antonio Díaz. El Secretario: José Maria Baca.”

Algunas definiciones y tratamientos que publicaban en aquellos tiempos y que cada cual lo juzgue por su cuenta. De todas formas ya se vislumbraba más técnica, conocimientos y formación

“Verrugas. *Tubérculos epidérmicos, duros, callosos insensibles que se desarrollan principalmente en las manos. No se conoce medio alguno de impedir su formación. Se destruyen echándole unas gotas de zumo de celidonia y con el de leche trezna; a los pocos días se secan y caen, como lo verifican también con los polvos de sabelbugra. Desaparecen así mismo cauterizándolas con el nitrato de plata o piedra infernal, con el deuto – cloruro de antimonio; con la tintura de cantáridas, con los ácidos nítrico y sulfúrico concentrados, en cuyos casos es necesario la precaución de rodear la verruga con un poco de diaquilón gomado, pues el más leve descuido pudiera determinar, esparciéndose por las inme-*

*diaciones, úlceras de difícil curación. Si las verrugas tienen piececillo, átesela con una hebra de seda, que se va apretando diariamente, hasta que cae. Destruyense, por último, las verrugas con la siguiente fórmula: R. Cromato de potasa, 2 gramo; Manteca fresca, 1 dracma: Mézclese. Se usa en fricciones dos veces al día.*¹

Sabañones. *Se evitan preservando las manos y los pies del frío y de la humedad y también metiendo unas y otros muchas veces de seguida en agua clorurada que se compone: R. De cloruro de cal, 1 onza, Agua común, 2 cuartillos. Mézclese.*

Cuando el sabañón no pasa de una sencilla hinchazón, con rubicundez en la parte dolorida, se puede estorbar que reviente, metiendo la parte afecta en un cocimiento de la corteza del olmo piramidal; se la tiene cerca del fuego para que esté constantemente tibia, y de vez en cuando se vuelven a introducir las manos o los pies. Por tan sencillo medio no tardan en disiparse los sabañones.

Callos. *Ocasionados casi siempre por llevar el pie demasiado comprimido, no son fáciles de curar; con tanto más motivo, cuanto que la raíz, difícil de extraer, los reproduce al cabo de cierto tiempo. Toda herida hecha al sacar un callo, puede ocasionar graves consecuencias.*

Reblandeciendo los callos por medio de un baño de pies, es posible arrancarlos inmediatamente después, valiéndose de las uñas del pulgar e índice de la mano; pero este medio que no siempre responde, exige mucha paciencia.

¹ **Nota del Autor.** **Dracma:** medida de peso, equivalente a la octava parte de una onza, es decir, tres escrúpulos o 3594 mg/ **Onza.** Peso que equivale a 28,7 g. Cada una de las 16 partes iguales de la libra. Onza de Chocolate, octava parte de una tableta.

Con emplasto de diaquilón se preparan dos pedacitos de tela, el uno que tenga un agujero en el centro, destinado a dar paso al callo, el otro un poco mayor que la porción al descubierto; se aplica sobre ella y se deja restablecer evitando todo roce. Al cabo de cierto tiempo, se suele desprender el callo con su raíz.

Poner por mañana y tarde una hoja del cuajaleche oloroso, un poco machacado y echada de antemano, por algún tiempo en vinagre.

También se coloca sobre los callos un pedazo de trapito sobre el cual se ha extendidota suficiente cantidad de emplasto de acetato de cobre, en su defecto el de Kennedy o el de Baudot. Se los reblandece igualmente con el emplasto de goma amoniaco, con jugo de caléndula y con el de la verdolaga.”

Mendizábal y Martínez Ignacio. Médico. Editó en 1900 el Manual del Practicante. En cuyo volumen II en la página 201, trata de la extirpación de callos, excrecencias y verrugas, de la siguiente manera:

“Los callos son un engrosamiento del epidermis (de la) de carácter hipertrófico, resultando siempre de una hipertrofia del dermis subyacente, que reconoce por causa presiones exteriores repetidas sobre ciertas regiones destinadas a apoyarse sobre puntos duros, ya por las necesidades de la progresión o por las manipulaciones de ciertas artes o profesiones.

La superficie interna de los callos se halla siempre en relación con la capa superficial del dermis, que da lugar a la secreción de los elementos epiteliales y, por lo tanto, su crecimiento desde sus profundidades a la superficie. Aunque sirven de protección a dicha capa dérmica, en ocasiones producen sobre ella fenómenos de compresión que la irritan y

dan lugar a la formación de un verdadero absceso subcalloso, el cual separa la callosidad del dermis subyacente y realiza la curación espontánea del callo, si bien a costa de vivos sufrimientos y complicaciones que imponen una activa intervención por parte del Practicante.”

La callosidad, o el callo de forma abultada que se desarrolla sobre una bolsa serosa en la piel que cubre la articulación metatarso falangiana del dedo grueso, reciben vulgarmente el nombre de juanete.

Tratamiento. El único tratamiento racional de las callosidades es la excisión mediante el bisturí. Cuando los enfermos se niegan a someterse a ella puede establecerse un tratamiento paliativo, que consiste en la aplicación de tópicos emolientes y de baños de vapor que favorecen y facilitan el reblandecimiento y exfoliación del epidermis hipertrofiado o endurecido, tratamiento que debe prolongarse hasta la curación de a bolsa serosa subyacente inflamada.

El ojo de gallo. O clavo es una callosidad en que la hipertrofia o engrosamiento del epidermis, en vez de producirse en la superficie, lo hace en dirección de la profundidad, dando lugar a la formación de una especie de cono endurecido, cuya punta alojada en el espesor del dermis, ocasiona vivísimos dolores al menor roce o presión. Las capas dérmicas que los rodean se desnaturalizan, pierden sus papilas y forman una especie de cúpula o matriz donde se aloja el cono endurecido.

Excrecencias. Las excrecencias córneas son masas de secreción sebácea endurecida que tienen por origen un folículo sebáceo. Hay otras formadas por el dermis endurecido que puede considerarse como un clavo invertido que crece hacia la superficie en vez de dirigirse a la profundidad. Su tratamiento es el mismo que el de los clavos y consiste, no solo en la excisión y separación de la excrecencia, sino en la destrucción de su matriz mediante la cauterización.

Papilomas o Verrugas. Las verrugas son hipertrofias papilares de la piel que dan lugar a pequeños tumores o excrecencias de color oscuro, de superficie granujienta, que se presentan de preferencia en ciertas regiones, como el dorso de la mano, en la cara, en los párpados, en las orejas y en el prepucio, bajo tres aspectos diferentes, ya son de forma plana y achatada, ya son salientes y formadas por gran número de papilas hipertrofiadas, ya filiformes, y alargadas, frecuentes estas últimas en los párpados. Algunas tienen base ancha, mientras que otras forman un estrecho pedículo. Sangran con facilidad al menor roce o presión por su abundante vascularización, y pueden inflamarse o ulcerarse, dando lugar a la formación de verdaderos epitelomas o cancroides. En general no tienen gravedad ni importancia, y su tratamiento es la excisión mediante un bisturí o unas tijeras o la cauterización con diversos cáusticos líquidos, y preferentemente el ácido crómico que las endurece antes de hacerlas caer. No debe emplearse el ácido nítrico en las verrugas que están situadas sobre las articulaciones, y cuando resisten a la cauterización simple, deben escindirse hasta el plano del dermis que las da origen, cauterizándole después ligeramente.

Onisis (onixis) o Uñero. Se llama onixis una inflamación del lecho de la uña o de los diversos pliegues del dermis que la rodea. Cuando la inflamación es lateral, producida por la compresión del calzado, que da lugar a que el borde de la uña, introduciéndose en la carne, produzca la inflamación, la ulceración persistente y rebelde de la parte ulcerada, sobre la que se forman fungosidades sostenidas indefinidamente por la irritación constante del borde de la uña, recibe el nombre vulgar de uña encarnada.

Ni las cauterizaciones, ni los diversos tópicos astringentes y secantes producen resultado alguno sobre esta enfermedad, que en algunas ocasiones se complica con la infla-

mación de los vasos linfáticos que tienen su origen en las inmediaciones de la lesión y propagan la inflamación hacia arriba hasta los ganglios más o menos próximos, produciendo adenitis, que algunas veces terminan por supuración, y dan lugar a largos sufrimientos.

Tratamiento. Numerosos son los empleados contra esta enfermedad, y todos están basados en la destrucción de las fungosidades, mediante los cáusticos, o su extirpación con el bisturí; pero todos resultan ineficaces en ocasiones, imponiendo la necesidad de la extirpación total o parcial de la uña.

Hay numerosos procedimientos para ello, pero solo describiremos: primero, el de Dupuytren. Se introduce una hoja de las tijeras puntiagudas en la parte media del borde anterior de la uña y dermis subyacente hasta cuatro milímetros más allá de la parte visible de la misma. Se secciona la uña de un solo golpe, en seguida se la coge con una pinza fuerte, y haciendo un movimiento de torsión, se la arranca de la parte media al borde libre.

Este procedimiento es sumamente doloroso y muchas veces se impone la necesidad de la anestesia local o general.

Segundo: se coge el pie y el dedo gordo del mismo, sitio ordinario del onisis (onixis), por su parte anterior con la mano izquierda, con la derecha armada de la espátula, se va separando la piel que cubre la uña por su borde posterior, y una vez que se llega a su extremidad, se introduce la punta de la espátula por debajo de la uña, y haciendo un movimiento de báscula, se la arranca de atrás a adelante. Este procedimiento, poco doloroso en general, no deja en ocasiones de producir bastantes sufrimientos.

SEPARACIÓN DE LOS PRACTICANTES CON LOS BARBEROS

De forma tácita, posiblemente sin acuerdos que hayan perdurado, se comienza a producir una separación entre los practicantes, que ya tienen título y los puramente barberos o peluqueros que no hacían nada para promocionarse (*Fig. 14*).

En Enero de 1914, en el Boletín de los Practicantes en Medicina y Cirugía, se produce una polémica por una cuestión baladí desde nuestro punto de vista actual, pero que por aquel entonces preocupaba y mucho,

era la separación definitiva de los barberos con la sanidad, por lo que se origina la siguiente controversia entre el colegio de El Ferrol y el colegio Central.

VENTA DE SANGUIJUELAS

Docena. 2,50 ptas.
Una sola. 0,25 cts.

A los auxiliares de Medicina, a mitad de precio

DIRECCIÓN
Lucio de las Heras Hontin
(Auxiliar de Medicina y Cirugía)
Calle de Ave María, número 8

Fig. 14 . Este anuncio es de 1917. Actualmente se están volviendo a utilizar estos anélidos.

(Decían así nuestros mayores☺ ANTE EL JURADO, como se verá se trata de un Jurado de Honor o puramente simbólico)

Para que la opinión pueda juzgar serena e imparcialmente el litigio a resolver entre el colegio provincial de practicantes de El Ferrol y la redacción de este Boletín, sometemos a la consideración y fallo de los amantes de la razón y de la justicia. En la exposición de los hechos se trata de un anuncio de vacante que publicamos en la creencia que hacíamos una verdadera obra de caridad, proporcionando a un compañero desvalido el pan para él y los suyos. Publicamos la siguiente noticia:

*Desde el 24 de junio se halla vacante la plaza de Practicante–**Barbero** de la Huerca (Guadalajara) y sus dos anejos Umbralejo y Valdepinillos. Su dotación consiste en una fanega de trigo centeno, una arroba de patatas y una peseta que percibirá el agraciado de cada uno de los 114 vecinos que componen el partido. Además disfrutará de casa libre, 40 cargas de leña y libre de los impuestos municipales. El Alcalde: Julián Robledo.*

En atención a los deseos del Colegio Oficial Ferrolano, damos cabida en el presente número a su escrito:

*Colegio de Practicantes de Medicina y Cirugía del Ferrol. Figurando entre las vacantes publicadas la de Practicante–**Barbero** a cubrir en la Huerce y seguro este Colegio de que entre las carreras auxiliares de Medicina y Cirugía esta no figura, acordó, en Junta General del corriente, hacer saber a Vd el disgusto con que ha visto incluida la vacante que se menciona. El Colegio de El Ferrol entiende que la dignificación que a los poderes públicos se pide ha de ser facilitada e iniciada por los practicantes mismos.*

A pesar de estas polémicas entre unos y otros se destaca que cada cual opina de la forma que más le conviene en cada

momento. En el Boletín de Abril de 1917, cuyo Presidente es D. Ángel Barahona, como nota curiosa se inserta el anuncio: Venta de Sanguijuelas: Docena... 2,50 Ptas., Una sola 0,25 cts. A los auxiliares de Medicina a mitad de precio. Dirección: Lucio de las Heras Ontín (Auxiliar de Medicina y Cirugía). Calle de Ave María número 8

*Vacante la plaza de Practicante—**Barbero** de Loeches, con el sueldo anual de 365 Ptas. pagadas mensualmente de fondos municipales y además lo que produzca la barbería.*

*Publicamos esta vacante por la cortesía con la que nos la ha pedido el Secretario de Loeches, pero que conste, que toda vacante que lleve como anejo el cargo de **barbero**, será echada al cesto de los papeles.*

AÑOS 1920

Ángel Barahona. Presidente del Colegio Central de Practicantes. Practicante por oposición de la Beneficencia Municipal de Madrid. Tenía aprobados varios años de la Carrera de Medicina. Redactor del Practicante Español. Autor de un mensaje publicado y entregado a S. M. el Rey D. Alfonso XIII con motivo de su coronación 1917. Su biógrafo decía así: *“De bien fundamentados conocimientos, de trato afable, que le hace ser querido por todos, resulta el señor Barahona el verdadero hombre ideal, siempre culto, siempre caballero y siempre amigo del progreso”* (Fig. 15).



Fig. 15. Ángel Barahona. Presidente del Colegio Central de Practicantes. 1917.

En el año 1922 el Dr. D. Felipe Sáenz de Cenzano escribe el *Manual del Practicante*. En el Tomo 3º. Pág. 635-648, trata del Arte del Pedicuro. Callosidades, juanete, callo. Germusa de los italianos, clavus, pedum de Celso. Sudores de los pies, hiperhidrosis pedum. Verrugas: tratamiento del Dr. Mariscal.- Por las mañanas una cucharadita de magnesia calcinada que seca las verrugas a las dos o tres semanas, desprendiéndose sin dejar señal.

En septiembre de 1923 se produce la Dictadura del General Primo de Rivera y esto se hace notar también en las revis-

tas Profesionales, algunas de las cuales hacen constar: “*Este número ha sido revisado por la censura militar.*”

LOS PRACTICANTES Y CALLISTAS HERÓICOS, DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Julián Salva. Existe un documento firmado en Barcelona en el año 1920, en el que figuran catorce firmas y de entre ellas, al menos tres son mujeres Carmen, Ángela y María, que dice así:

En reunión celebrada en casa del compañero D. Julián Salva se acordó por unanimidad que a partir del próximo primero de Enero, todos los gabinetes de pedicuro permanecerán cerrados los domingos a cuyo fin y para dar más autoridad al acuerdo firmo a continuación.

Como se ve fue necesario un acuerdo entre todos para poder librar los domingos. Pero el documento no habla nada de los horarios de consulta, que los consideramos discrecionales, pero por supuesto superiores a las ocho horas diarias.

Urien Torre Tomás 1907-1974. Practicante en Medicina y Cirugía por la Universidad de Valladolid en 1928.

Figura en esta historia por méritos propios y como ejemplo, por su bondad con los enfermos y por sus grandes conocimientos en Medicina y Cirugía, suficientes y superiores a muchos licenciados de su época ...al decir de las gentes.

Durante muchos años ejerció su profesión, como único profesional sanitario, en zonas rurales, abandonadas, de economía ínfima de la provincia de Ávila. Asistió a partos normales y distócicos y se recuerda algún caso que tuvo que extraer un feto muerto con los medios rurales de que disponía: tijeras de podar; eso o dejar morir a la parturiente; cosa que nunca se cuestionó. Extracción de muelas con anestesia local, laminación de grandes callos invalidantes y pequeñas operaciones de cirugía menor en sesamoideos, quistes, cauterización de carbuncos, algunas flebotomías que empezaban ya a estar en desuso. Combatió grandes fiebres de malta, paratíficas, avitaminosis, intoxicaciones por plomo, lavados de estómago, cateterismos, etc. Practicó en numerosas ocasiones la reanimación cardiopulmonar en personas que por diversas circunstancias lo precisaron, consiguiendo volverles de las tinieblas en donde ya estaban. Se cuenta un caso de una persona que se cortó los cuatro dedos de la mano izquierda con un hacha, los traía en un pañuelo y uno a uno se los reimplantó, funcionando todos perfectamente; hoy día cosa no tan fácil y con buena clínica, pero se realizó la operación en una cocina polivalente (Según la narración de Eugenio Corredor) por los años de 1935.

Algunos compañeros y escritores como Eugenio Corredor Pazos, Alipio García León y José Luis Urreiztieta escribieron sobre él asombrándose de su fama y del fervor popular que recibía.

Por los ya mentados 1935, Eugenio Corredor, practicante y escritor, que había parado en aquel pueblo con un enfermo para pedir ayuda, con su magistral pluma lo describe así:

“Era y es un pueblo serrano, montado sobre una de las vértebras del recio espinazo de la Carpetana. De calles angostas y salientes, puertas bajas, ventanas diminutas y estrechas que parecían agujeros excavados en los muros graníticos de sus lienzos.

Las casas se me antojaban sepulturas vivientes. Pueblos del mísero centeno y el pequeño huerto de patatas.

Estos sucios establos, que a la vez eran pocilga, gallinero, perrera y majada de cabras y ovejas, eran la residencia obligada y casi continua donde vivían todos en promiscuidad. El recinto que acabamos de decir se completaba en función de taberna, bar, teatro, cine, lugar de tertulias, deliberaciones, círculo y juego de naipes de la grey humana local.

Este era el cuadro donde se desenvolvía, donde estaba enmarcado y en donde encontré a Tomás Urien Torre.

A mi llegada pregunté a los vecinos por el médico. Me indicaron que vivía en otro pueblo, pero que no me preocupara, pronto vendría Don Tomás que estaba de visita. Que estuviera tranquilo que tan pronto reconociera al enfermo, por grave que fuera su estado, se había de poner bien.

Este criterio me lo sostenían pueblo y autoridades. Deduje que dado aquel ambiente sugestivo, se trataría de algún curandero.

Grande fue mi sorpresa cuando horas después me enfrente ante un chico joven, fuerte, culto, amable y humano. Un joven que por vocación profesional, salió de su tierra, el país de los Unamunos, Usandizaga, Pio Baroja, Zuzunegui...

Navaluenga, última localidad en la que más años vivió y finalmente murió, cercana a la que narra Corredor, le recuerda con una calle con su nombre (Fig. 16).



Fig. 16. Calle de Tomás Urien Torre en la localidad de Navaluenga. Ávila.

Ramón y Cajal Pedro. Médico, hermano del Premio Nóbel D. Santiago, en febrero de 1926, escribió un artículo en la revista denominada “*Boletín Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía,*” demostrando que no le dolían prendas sobre el oficio de **barbero** ejercido por su padre, su hermano Santiago y él mismo.

Es un honor para esta obra poder divulgar parte del optimismo, jovialidad y humildad y además la gracia y el desparpajo, con que nos cuenta una parte importante de su vida y de su familia. Lo titula:

“El practicante y la orientación profesional de mi familia”

Hijo de oscuros y pobres montañeses, logró el autor de mis días, llamado Justo, emanciparse de la esclavitud del terruño, oponiéndose a las sugerencias impuestas por la autoridad paterna, quien le impulsaban por otros derroteros. Dio satisfacción a sus anhelos, sentando plaza de aprendiz en la barbería del cirujano, ilustrado titular de Javierrelatre.

Activo y pundonoroso, el nuevo mancebo llegó a ganarse el sustento con la navaja y la lanceta y a conquistar el título de cirujano de segunda; y por rigurosas etapas académicas, el flamante diploma de médico cirujano.

*Fue mi padre, como **barbero**, una de las navajas más sintéticas que yo he conocido. Fue Ministrante de diez pueblos; se situaba en las encrucijadas a la caza de los viandantes a los que brindaba con una depilación sumarásima y económica. Otras veces, por la módica cantidad de*

dos cuartos les sometía a la rasuración en seco. Normalmente de dos largos tajos dejaba tersas y limpias las dos grandes vertientes laterofaciales y después, con sobrios trazos complementarios, daba término feliz a la faena.

*Practicante, primero en el Hospital de Zaragoza y después **barbero** en varias peluquerías de Barcelona. Como sangrador dudo también que pudiera tener rival, se complacía, ya médico, en sangrar a los niños pequeños...*

Sin el providencial apoyo de este arte lucrativo, mi padre no hubiera sido médico y su descendencia masculina hubiese vegetado perdida y anónima en los riscos del Pirineo. Yo hubiese quizás sido mozo de mulas, y Santiago en vez de la Orla gloriosa que lo rodea, estaría haciendo honor a sus facultades artísticas innatas, tallando cucharas de boj debajo de algún pino.

No se limitó D. Justo a practicar la Cirugía Menor en sus tiempos de lucha y de pobreza, sino que también fiel a sus máximas utilitarias, decidió iniciar a sus hijos en esta ciencia, por si contingencias adversas de la vida les impidieran graduarse de médicos.

Don Justo, nuestro padre, hizo de Santiago y de mí unos buenos oficiales de peluquería, llegando pronto a familiarizarnos con la técnica de la navaja y de la lanceta, siendo clasificados entre los oficiales de poseer manos suaves y emolientes.

También yo hube de someterme a la férula directriz de mi padre, y no me peso, pues en alguna ocasión pude, con el auxilio de la navaja, adquirir oportunos estipendios en mi vida ultramarina.

Dos cursos estuvo mi hermano Santiago en casa de Borrueal, en Huesca y otro en casa de un maestro acreditado,

cuyo nombre no recuerdo y después en Zaragoza, en la peluquería de Bailo, siendo compañero de Santos el practicante de este Hospital.

Zaragoza enero de 1926. Firmado: Pedro Ramón y Cajal.

Reigón J. Santiago. En 1926 en Madrid uno de los primeros Cirujanos Callistas que se dio a conocer como tal, en la Revista de Medicina y Cirugía Auxiliar, fue J. Santiago Reigón, que ante el siempre creciente intrusismo, decía en un escrito:

“A mis compañeros de especialidad los Cirujanos Callistas. Hace tiempo que se está haciendo más latente la cuestión de los intrusos; en todas las provincias se viene ejerciendo Cirugía Pedicura especialmente por señoritas manicuras que presentan como documentos de valor títulos de Centros Benéficos o Diplomas extranjeros... Soy socio fundador del Colegio de Practicantes y se podría elevar una petición al Ministerio de Hacienda solicitando el cambio de denominación de Ministrantes Sangradores y Callistas por el de Practicantes Callistas, solicitando a la vez la rebaja en la tarifa de la contribución industrial, hoy excesivamente elevada.”

Avalos Andrés José. La contestación al escrito anterior corrió a cargo de José Avalos, también Pedicuro de la Asociación Filantrópica del Comercio, Industria y Banca de Madrid y Ex pedicuro de la Academia de Infantería. En los años 1960 también Podólogo de Madrid y Presidente de la Asociación Nacional de Practicantes, Escritores y Artistas. En Febrero de 1971 escribió en la revista Medicina y Cirugía Auxiliar. “*Aquellos Cirujanos callistas*”. Organizó en el Colegio varios festivales poéticos. En Marzo de 1978. organizó un concurso de narraciones publicado en el Boletín del Cole-

gio ATS de Madrid, concediéndose el primer premio a Ciria-
co García Fernández, podólogo de Madrid.

En Febrero de aquel año 1926, en el mismo Boletín escribe:

“A mis compañeros de especialidad:

El Presidente del Colegio de Auxiliares en Medicina Venancio Sancho me ha recomendado la lectura del artículo “A mis compañeros de especialidad”, firmado por el Sr. Reigón. Lo he hecho con gran interés por ser el firmante un Practicante -callista de los más competentes y entendidos... El Sr. Reigón en su deseo de dignificar la clase de pedicuros, hace un llamamiento a los Practicantes callistas, para que se agrupen y pedir al Gobierno el cambio de denominación de Ministrantes, Sangradores y Callistas por el de Practicantes – Callistas, con el fin de que cesen los intrusos.

Acaso ignora el Sr. Reigón que los Practicantes –Callista de Barcelona hace años pretendieron, mediante pleito que formaron a los callistas no practicantes, que no pudieran ejercer estos últimos, y que perdieron el pleito en sentencia firme.

Acaso ignora el Sr. Reigón que esta profesión, por ser un arte libre, todos somos intrusos o no lo somos ninguno.

Ahora bien, estoy de acuerdo con mi amigo Reigón en que es necesario dignificar la clase, pidiendo al Gobierno la creación oficial del título de Pedicuro, teniendo que someterse todos a sufrir el examen de capacidad...

Bazarra C. Agustín. La polémica continuaba con las aportaciones de otros compañeros como la de este de Vigo, que en septiembre de 1929 escribía sus razonamientos en el mismo Boletín:

“Es cierto que para montar un gabinete de Callista no hace falta tener título ninguno en España, pero hay la cos-

tumbre de anteponer la palabra Cirujano, ¿Con qué derecho?

Me refiero a la interviú con la Cirujana Pedicura de la Asociación de la Prensa. Yo creo que a los que no son Practicantes...

Creo será conveniente hacer un llamamiento a todos los Practicantes que se dedicasen a callistas y formar una sociedad que se encargase de los asuntos de la especialidad.

Quizás con estas líneas me busque la enemistad con Pedicuros no Cirujanos, que pensará que él enseñó a Practicantes a diferenciar una espátula de una sonda acanalada."

Manuel Rodríguez, Practicante-Callista de Zamora, remacha al mes siguiente escribiendo:

"Esos señores sin título no se deben llamar ni pedicuros, ni cirujanos, sino cortaúñas. Es más debiera aplicárseles el nuevo Código que dice que el que sin estar legítimamente autorizado, ejerza públicamente una profesión, incurrirá en la pena..."

En la época de los años veinte, concretamente en Enero de 1927, en el Boletín Oficial de Practicantes en Medicina y Cirugía, se publicaban artículos sobre la especialidad de practicantes callistas y masajistas. Se ha seleccionado uno sobre el pie zambo, el cual se ha resumido, pero que nos dará una idea, de cómo algunos colegas de entonces conocían perfectamente la traumatología, la fisioterapia y la ortopedia, así como los autores que las desarrollaron. Este artículo contiene un total de 4 páginas, con dos fotografías y concretamente se titula:

Briones Carrillo P. Enero 1927. *"UN PIE VARUS EQUINO. El niño llamado José Bullidejo de 3 años de edad, natural de Madrid, domiciliado en la calle Santa Marta, 11, sufría una deformidad congénita; Un pie zambo varus equino,*

que alcanzaba un segundo grado, pues el eje y la pierna formaban un ángulo recto. Como sabéis el pie bot o zambo congénito es una deformidad viciosa y permanente que imposibilita apoyar el pie en el suelo por sus puntos normales. (Kirmisson). Definición aceptada por E. Forgue y muy aproximada a la de Calot y Ducroquet, refleja el peligro que encierra para el niño al dejar estos casos abandonados a su suerte o a un tratamiento defectuoso en la ejecución.

Si tenemos en cuenta la ley de las deformaciones osteoarticulares de que en los puntos de presión, los cartílagos se aplanan, se desfiguran por compresión natural y cesa de crecer; en los puntos descomprimidos crecen libremente y hasta con exuberancia, según E. Forgue. La etiología, casi desconocida y basada en hipótesis, tiene por fundamento un vicio de conformación o de posición en la vida intrauterina.

Estos pies tienen caracteres inconfundibles. El pie está como encorvado sobre su eje... la articulación tibiotarsiana está en hiperextensión...

No transcribo más, porque para comprender la altura de conocimientos de este compañero, como se suele decir para muestra basta un botón.

La República. Los años 1930 están tan cubiertos de acontecimientos políticos que no dejan ver bien el bosque sanitario, que es de lo que estamos tratando.

En mayo de 1931 el Boletín Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía, saluda a la República Española con este editorial:

La República y los Practicantes.

Póngome a escribir este artículo bajo la emoción producida en mi ánimo por la cívica y digna proclamación de la

República en España. Podía exponer porque es mi confianza absoluta, con respecto a nuestras reivindicaciones y a nuestros anhelos, en los gobiernos republicanos que de aquí en adelante rijan los destinos del pueblo español. El problema de nuestra cultura profesional, pidiendo una reforma a fondo del plan de estudios de la carrera, hoy viejo, miserable y exhausto de conocimientos científicos, propios de los tiempos inmemoriales del sangrador y del sacamuelas, que por su atavismo nos aparta de la órbita de la medicina moderna. Con la proclamación de la República se ha abierto para España una nueva era histórica. José Saavedra

Ante un instante decisivo. El 14 de abril se ha instaurado la República en España y la ilusión y la esperanza en una nueva etapa, también se refleja en las clases sanitarias.

“España, nuestra vilipendiada España, se ha liberado; ha sacudido virilmente las cadenas que aherrojaban su vida. Con un simple, ordenado, elegante y serio gesto, ha hecho desaparecer la leyenda que sobre ella pesaba de ser un pueblo resignado, decadente, muerto; ha realizado, en fin la revolución más grandiosa que puedan registrar los anales mundiales. Sin violencia, el pueblo que estaba arto de soportarlas ha impuesto su voluntad, pasando de un régimen milenario, desacreditado, arcaico, antipático y antinatural, al actual: democrático, modernísimo, avanzada y ejemplo para el mundo... Antonio García del Real Director del Boletín”.

GREMIO DE CIRUJANOS-CALLISTAS

Al compañero Juan Pérez Lázaro, ya se le empieza a conocer en el año 1932, que fue en el que se dio de alta en Hacienda, en el gremio de Cirujanos –Callistas, en donde fue nombrado Presidente de la Comisión que hacia la distribución de las cuotas que debían pagarse a hacienda según las diferentes categorías. En este cargo fue reelegido varias veces.

ASESINATO DE UN MÉDICO EN 1935

A pesar de la entusiástica bienvenida que fue dada a la República por las clases sanitarias, desgraciadamente se sucedieron algunos actos luctuosos de los que todos hemos oído hablar. Pero hubo uno terrible en contra de un médico. Lo vamos a recordar y así podemos conocer algo más de aquella España, que despertó ilusionada, pero que el fanatismo caciquil la transformo en negra.

En abril de 1935 en el teatro Juan Bravo de Segovia, hubo una Asamblea de las clases sanitarias para protestar por el asesinato del médico de Cantalejo, señor Para Santa Engracia y para pedir la aplicación inmediata de la ley de coordinación sanitaria. Con el teatro rebosante de público ocupan la presidencia el subsecretario de sanidad, señor Bermejillo; el gobernador civil, señor San Román; el comandante militar de la plaza, los presidentes de la diputación, de los colegios de médicos, de practicantes, de veterinarios... En representación de la Federación nacional de colegios de practicantes, asiste su presidente, señor García del Real, que cuando le tocó su turno de hablar, entre otras cosas dijo:

“Con el asesinato del médico de Cantalejo se ha herido en lo más hondo la dignidad de los sanitarios españoles. Hay que demostrar a los caciques y a sus amparadores que los sanitarios no estamos dispuestos a soportar más vejaciones, ni más ofensas, ni más asesinatos.”

Conclusiones a la Asamblea, dictadas por el señor Redactor del Boletín del Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirugía:

“El señor Para Santa Engracia está en el cementerio. El otro compañero perseguido ha tenido que venirse a ejercer a la provincia de Madrid. Los dos médicos que, según informaciones periodísticas, han tenido más o menos parte en la inducción del hecho criminoso, y que tuvieron que ser sancionados por el colegio de médicos de Segovia, esos continúan ejerciendo.

El resultado como podrá verse, no es nada satisfactorio para los sanitarios y autoridades que se concentraron en Segovia”.

GUERRA INCIVIL 1936

En Julio de 1936. En el Boletín del Colegio Oficial de Practicantes, figuran como Director Interino, Albino Díaz Morcillo y Secretario, Eliseo Cobo de Blas. Es el último número, antes de la **¡Guerra!** Después se corta la publicación hasta el final de la contienda y algo más, agosto de 1940.

Contaré, sobre esta locura colectiva de los extremistas de izquierda y derecha y el pasotismo de la mayoría de los españoles, una anécdota transmitida por vía oral.

—¡Mi comandante, —este comandante en la vida civil, su oficio era barbero— le presento a D. José!, tiene el título de Practicante!

—Muy bien, bienvenido, que le hagan cabo.

—Para ser cabo, prefiero no ser nada, —respondió D. José.

—Bueno hombre, no se ponga así, cabo de momento, después le ascenderé a teniente.

—Eso puede valer, dijo D. José.

SEGUNDA ETAPA.

DESDE 1940 HASTA 1962. DESPERTAR DE LA POSGUERRA, PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA Y DECRETO 727/1962

ALGO, PERO POCO, SOBRE LA DÉCADA DE 1940

En agosto de 1940, se está consolidando el franquismo que duraría casi cuarenta años, y aparece el primer boletín oficial del Consejo General de Colegios de Practicantes de España, con el águila imperial y la leyenda: Una, *Grande Libre. Año uno, número uno.*

Era natural para aquellos tiempos que hubiera una presentación de la revista que literalmente comenzara así:

“Se ha dicho y no sin razón, que el papel impreso es el pan del espíritu. Pues ya que esto es así. Loado sea Dios que al pan de cada día nos dará de ahora en adelante, aunque sea una vez al mes, ese pan para nuestro espíritu profesional, ya que tal será este Boletín Oficial. ...

...saludar con todo entusiasmo al Caudillo, artífice de la nueva España, a las autoridades eclesiásticas, civiles y militares. Rendir fervoroso homenaje a los que lucharon o murieron por Dios y por España.

... y procuraremos hacerle ver y comprender que la vida, sin llegar a despreciarla, si no es para ofrecerla por Dios y por España, no vale la pena de tomarla en serio”.

Con esta arenga, emulación de lo que se vivía, destacan el amor patrio y el ardor guerrero, tónica de los vencedores

y de los “trepas” que saben coger el tren en el último momento.

Esta década, salvando las distancias, podría compararse con el medievo; predomina el oscurantismo y la necesidad de supervivencia en un porcentaje muy elevado de la población, por lo que las demás cuestiones se encuentran muy relegadas. No obstante algo queda.

A mediados de los años 40, en los Estatutos de los Profesionales de Auxiliares de la Medicina, se vuelven a distinguir las atribuciones del Practicante en Medicina y Cirugía y, entre las mismas, la de ejercer la profesión de Pedicuro o Cirujano-Callista.

Alamilla Ramírez J. Podólogo español, se autodenominaba callista. Autor del libro *Males de los Pies. Manual Práctico del Callista*. 1940, Neotipia, Barcelona. 2ª Edición. Corregida y aumentada en 1955 con 400 páginas. Paraninfo. Madrid. Libros escritos por un profesional que rompen moldes a lo que había hasta entonces, consiguiendo un considerable prestigio, ya que en numerosas ocasiones es citado, como referente por autores como Ramón Arandes y otros: “*El Alamilla*”. Dice: “*Cuando terminada mi modesta carrera quise iniciarme en el llamado padecimiento del pie, hallé tantos y tan variados inconvenientes, que mi entusiasmo sufrieron un gran apagamiento, pero no desistí. Este libro en el que he compendiado todo lo que vi hacer e hice*”.

Amigot Florencio, Cirujano-Callista que ejerce en El Pardo. Madrid, en la sección Científica de Medicina y Cirugía Auxiliar, en diciembre de 1943, aparece un artículo, de cinco páginas, titulado el Practicante y el arte del callista. Su exposición es pura quiropodia pero, bendita quiropodia. Dice así:

Callista. *Amigot lo definía así: Llámase callista, por tanto, al especializado en el arte citado y que, según la legislación vigente, para bien nuestro,*

deberá estar en posesión del título de médico o practicante. También hay quien lo distingue con los sinónimos de pedicuro y quiropodista.

En las anomalías de la cronificación o queilodermias puede o no intervenir el cuerpo papilar. Entre las que no interviene, que son precisamente las que hacen tan al callista, nos ocuparemos del callo propiamente dicha. Callosidades o durezas o juanetes...

Julio Toledo. En 1944 este catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, profesor de Patología Quirúrgica, cuyos métodos de enseñanza no hemos olvidado nunca, los que tuvimos la suerte de ser sus alumnos, en un discurso publicado de cuatro páginas en MCA, habla de los programas oficiales, de la forma en que se debe reformar la carrera, del asunto de los ciegos como masajistas y del desarrollo de las especialidades en dos cursos teóricos y uno práctico.

En 1945 se publica una Disposición de Estatutos que incluyen al Pedicuro y al Cirujano Callista. O.M. 26-11-45, BOE de 5-12-1945. Paralelamente, el Ministerio de Hacienda aprueba las tarifas y las exenciones fiscales en donde los Cirujano-Callistas siguen figurando en un capítulo, aparte de los Practicantes.

En una edición de 1947 del Diccionario del Español Moderno, cuyo Autor es: Martín Alonso, figura la palabra Podología y la define así: *Estudio de las afecciones de los pies. La*

siguiente es Podómetro: Aparato para contar los pasos de una persona. No figura la palabra Podología en otros diccionarios, ni tan siquiera en los de la Real Academia. Es la primera definición que se puede encontrar de forma impresa, repito, la de Martín Alonso.

SUMISIÓN AL SER SUPERIOR

No quiero ofender a nadie con este título, pero era muy corriente, sobre todo en los estudios de Practicante y después en los de Ayudante Técnico Sanitario, el presentar al médico como un ser superior, sin tener en cuenta sus conocimientos, pero sí su título. Al que se debía todo respeto y obediencia casi ciega.

Sólo se concebía que el médico se pudiera equivocar y en estos casos, tímidamente, el auxiliar podía mandar que el médico se ratificara en su prescripción. Pero si persistía el médico al practicante no le quedaba más remedio que desobedecer, con todas sus consecuencias o crearse un conflicto legal o de conciencia.

Juan J. Maroto. Publicó: **El pie y sus dolencias.** Magnífico artículo de 8 páginas que fue publicado en Mayo de 1947 en la Revista de Medicina y Cirugía Auxiliar. No era frecuente un escrito tan largo porque además no lleva ninguna fotografía. Se han entresacado, por su importancia, algunas cosas que dan idea de la formación que tenían aquellos pioneros y de las atribuciones que ellos mismos se autolimitaban, con las que se puede estar más o menos de acuerdo.

Lo transcribo como ejemplo, ya que el articulista después de demostrar unos buenos conocimientos del tema y explicar el tratamiento subsiguiente, al final siempre recomienda que se haga alguna banalidad hasta que llegue el médico, pues el tratamiento no es de nuestra incumbencia. Y escribe así:

“El pie es un órgano de delicada estructura. Sus huesos sabiamente dispuestos, forman casi un compacto óseo, articulados casi todos en artrodias, excepto los metatarsofalán-gicos que lo hacen en la variedad condilea...

Uña encarnada. Es una afección cutánea producida por herida de los tegumentos cercanos a los bordes de las uñas, debido a la convexidad exagerada en su crecimiento...

Quando es necesario hacer ablación de la matriz y raspado del periostio, corresponde al médico.

Las hiperqueratosis —no queratodermias simétricas de bordes rosados— ...

Perniosis. Esta dolencia es más de tipo vascular que cutáneo. Se forma por una quemadura de dentro afuera. Uno de los tratamientos, aunque un poco casero, económico y a veces de magníficos resultados, son los paseos cotidianos...

Verrugas. Estos papilomas benignos son producidos por el bacterium Porri...

Epidermofitosis. Es una localización fungosa de los espacios interdigitales del pie... Su tratamiento es a base de yodo metaloide, alcohol y ácido salicílico.

Hiperhidrosis. ... como tratamiento pediluvios de hoja de nogal. La bromihidrosis o sudor fétido del pie... su tratamiento lo puede aconsejar un callista enterado.

Dolencias de tipo óseo. Pies de arcos débiles. En practipedia el pie se considera dividido en tres arcos: el

longitudinal, dividido en dos interno y externo; el transverso y el metatarsal.

Juanete. Puede definirse diciendo que es una dislocación parcial hacia el eje del pie, de la articulación metatarsofalángica del pulgar... (el subrayado es del Autor)

Trastorno estático del esqueleto del pie. Cuando se observa un sujeto que camina con los talones casi unidos y las puntas separadas de tal manera que, simbólicamente, forman sus pies lo que las manillas del reloj al señalar las dos menos diez, sin temor a duda digamos que ese señor padece un trastorno estático del esqueleto del pie o pie plano...

El tratamiento de estas anomalías no es de nuestra competencia.

En Practipedia, el pie se considera dividido en tres arcos: el longitudinal dividido en dos, interno y externo; el transverso y el metatarsal.

El juanete puede definirse diciendo que es una dislocación parcial hacia el eje del pie, de la articulación metatarsofalángica del pulgar. La operación es la radical hecha por un cirujano.

Cuando un sujeto que camina con los talones casi unidos y las puntas separadas, señalando las dos menos diez, ese señor parece un trastorno estático del esqueleto del pie o pie plano. En muchos casos se deben a un origen exclusivamente mecánico.

Las insuficiencias genitales tienen una importancia tal, que doctores prestigiosos aseguran que el 90% de los pies planos asientan en sujetos adolecidos de esta insuficiencia. Es curiosa la cita de un libro árabe, en la que se pone de manifiesto que él eunuco tiene que hacer fuerza para apoyar el pie en el suelo. El tratamiento de estas anomalías no es de nuestra competencia.

Luxaciones es la salida o dislocación del normal de las articulaciones... Fracturas en los pies existe una fractura muy curiosa llamada del caminante... Dolencias musculares, esguinces.

La misión nuestra es sólo de acomodación; inmovilizar al enfermo en tanto que llega el médico...¹

Trofoedemas de los maléolos son edemas no inflamatorios, duros, que aparecen rodeando a los maléolos... y Endoarterites obliterante dolencia de tipo vascular producida por el estrechamiento de las arterias femorales tibiales...

¹ **Nota del autor.** No era claro que el médico fuera a llegar, pero ésa era la frase.

LA DÉCADA DE LOS CINCUENTA

Al principio de la década de 1950, los Cirujanos Callistas o Pedicuros españoles, colectivamente hablando, van despertando del letargo o shock provocado por la guerra incivil entre todos los compatriotas. Y empiezan con sus escritos a dar muestras de sus inquietudes profesionales y sociales, muchos de ellos plasmados en la Revista de Medicina y Cirugía Auxiliar (en lo sucesivo MCA) del Consejo General de Colegios de Practicantes.

Comenzaron sus reuniones de organización en algunas dependencias de los colegios de practicantes. Pero tuvieron épocas malas en las cuales no les dejaron reunirse en las sedes colegiales y lo tuvieron que hacer en cafeterías. Algunas han quedado señaladas como la “Jijonenca” en las Ramblas de Cataluña en donde se recaudaban fondos para pagar los desplazamientos a Madrid.

Montes Vicente Manuel, pionero, como puede verse por las fotos números 21, 25 y otras, profesor y secretario de la Escuela de Podología, refiriéndose a las reuniones en Madrid, dice:

Existía un café situado en la esquina de la calle Alcalá, 76 con la avenida de Menéndez Pelayo (no recuerdo el nombre), donde mantuvimos varias reuniones. Más adelante pasamos a hacerlas en un despacho que nos cedió el Colegio de Practicantes, reuniones que se hacían al final de la tarde y que algunas veces se prolongaron hasta las dos de la madrugada”.

Cabanes Profitos Leopoldo. Podólogo de Barcelona. En 1954, según la Rev. Medicina y Cirugía Auxiliar, clausuró el

Cursillo de Cirujanos Callistas, junto con Mir, Escachs y Abril. El Presidente de la Comisión de Callistas era Flamarich. En 1962 formó parte de la Primera Junta Directiva de la APE. Como Tesorero. Escachs decía de él:

“Leopoldo Cabanes, que me trata de hijo y me siento muy honrado con su paternidad, me apoyó económicamente, pues yo con el continuo abandono de mi despacho a causa de los desplazamientos a Madrid me desequilibraba económicamente. Este desequilibrio económico lo han sufrido también los compañeros Mañé y Aymami y después Ferré. Ellos cuatro junto conmigo.”

Mañé Domingo Francisco. Podólogo de Barcelona. En octubre de 1951 colabora en el curso impartido en Barcelona de Enfermedades de los pies. Redactor de la Revista Española de Podología desde el N 1. Es el Podólogo que, en la obra del Dr. Arandes, fue el autor de los dibujos que figuran en el texto. Pionero infatigable desde los primeros momentos del asociacionismo podológico en Cataluña y en el resto de España.

ESCUELA DE PODOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

En el año 1951 en la revista de octubre de MCA aparece la convocatoria de un curso sobre enfermedades de los pies, convocado por la Facultad de Medicina de Barcelona. Organizado por la cátedra del profesor Dr. Jiménez Vargas. Consta de 17 elecciones teóricas y 17 prácticas a cargo de los doctores Carreras, Molins, Pie, Sallent, Vidal Sivilla, Viladot, Soriano, Piulachs y Arandes. Con la colaboración de los practicantes señores Jornet, Mañe, Martínez Just y Rodríguez.

En el libro Podología. Historia de una Profesión, figura un recibo de 100 Pts como anticipo de matrícula, que dice: Escuela de Podología. Clínica Universitaria A de Patología Quirúrgica. Prof. Dr. Ramón Arandes Adán.

El domingo día 22 de noviembre de 1953 en el Colegio de Practicantes de Barcelona, tuvo lugar la solemne clausura del primer cursillo teórico práctico de cursillistas, organizado por el colegio provincial con la asesoría de la jefatura Provincial de Sanidad. Curso iniciado en marzo del pasado año bajo la dirección del traumatólogo Dr. Juan Naves Janer y la colaboración de los compañeros señores Cabanes, Mir, Escachs y Abril.

Creándose cuatro años más tarde, mediante Orden Ministerial de 23 de noviembre de 1955, la Escuela de Podología de la Universidad de Barcelona aprobándose su reglamento (*Fig. 17*).

Podología. Esta palabra es utilizada por primera vez en España, y además, de forma oficial es aplicada a la nueva y flamante Escuela de Podología. Empieza a funcionar el 7 de



Fig. 17. *Nombramiento de Especialista por la Facultad de Medicina de Barcelona.*

Mayo de 1953, emitiendo a los cursillistas un Diploma de la Facultad de Medicina de Barcelona, con el título de Especialista en Enfermedades de los Pies.

La Escuela de Podología de la Universidad de Barcelona, tiene por objeto: Celebrar cursos de especialización sobre enfermedades de los pies para la formación teórico-práctica de los Practicantes y ATS, tanto masculinos como femeninos, en la especialidad de enfermedades de los pies.

La Escuela de Podología dependerá de la Cátedra de Patología Quirúrgica A, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Los cursos tendrán la duración de un año académico.

Los exámenes constarán de uno teórico sobre los cursos profesados y una práctica sobre las realizadas durante el curso.

EL REGLAMENTO de la Escuela de Podología de la Universidad de Barcelona trata de:

Objeto. Celebrar cursos de especialización sobre enfermedades de los pies para la formación teórico- práctica de los practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Organización. Dependerá de la Cátedra de Patología Quirúrgica A.

Plan de estudios. Para poder matricularse debe de estar en posesión del título de practicante o de ayudante técnico sanitario. Los cursos tendrán la duración de un año académico.

Los exámenes constarán de una prueba teórica y otra práctica.

Diploma de especialización. El Rectorado de la Universidad de Barcelona, expedirá el diploma de especialización en Podología, a los alumnos que hayan superado favorablemente los exámenes finales.

Según la obra Podología. Historia de una Profesión, todo el conjunto de los datos confería una verdadera **oficialidad** al Diploma.

El Diploma Oficial de Podólogo, concedido por el Jefe del Estado, todavía tardaría en llegar y lo haría casi al mismo tiempo primero en Madrid y después en Barcelona.

Sobre esta Escuela que fue un hito en aquel tiempo, conviene recordar una anécdota contada por Escach, que no es más que la guinda, y que nos sitúa un poco en aquellos ambientes:

“En el año 1959 fui a hablar con el Catedrático, Director de la Escuela, explicándole que las clases que se daban en su Escuela eran de Medicina y no estaban dentro de nuestro campo profesional y además que después de las clases se decía a los alumnos que lo explicado no podían hacerlo ellos por pertene-

cer al campo del médico y a quejarme de que salieran alumnos de la Escuela “como churros.” El catedrático era un caballero y lo comprendió todo perfectamente y animado de la mejor voluntad convocó a todos los compañeros que formaban parte del profesorado de prácticas y además al médico ya citado y a mí.

Este médico les había dicho a los profesores que lo que Escachs quería era hundirles para levantarse él. Cuando entré en la reunión estaban todos en contra de mí y fui vapuleado. Esperé pacientemente y el amigo Aymamy dijo: A nosotros nos interesa saber si el Sr. Escachs se ha valido de malas artes para encumbrarse. Y el profesor contestó: No es verdad, el Sr. Escachs ha venido para tratar de subirles de categoría, mejorando al propio tiempo la profesión.

Una vez más quedó demostrado quien era el intrigante y posteriormente lo ha seguido demostrando hasta la saciedad.

Afortunadamente esta reunión fue la que más nos unió a todos y sirvió como lanzadera para ponernos a todos a trabajar con la misma idea. Menos mal”

Hay más anécdotas sobre este médico que sería prolijo de contar, como que al terminar la citada reunión le ofreció a Escachs ser profesor, cosa que éste no aceptó. O como otra vez que le dijo que no subiera al despacho del Director que le echaría por las escaleras. Preguntado el Director dijo ¡NO! Y dirigiéndose a este médico le dijo: “Amigo mío, estos son unos desmesurados celos de la Podología.”¹

¹ **Nota del autor de esta obra.** Hablando con los compañeros que tuvieron alguna relevancia en aquellos tiempos, y comprobando las reuniones a las que habían asistido, como la del *Collège International de Podologie*, en Francia, no ha sido difícil determinar quien era el médico al que Escachs alude continuamente. Si el lector lee atentamente lo transcrito de Escachs, ello le llevará hacia el médico aludido, V..... (Escachs no escribió su nombre, a mí como me gustan los crucigramas, doy alguna pista más. La solución me la puedes preguntar).

En Madrid y otras provincias las enseñanzas se basan en cursillos, trabajos en las revistas y ediciones de libros, entre los más destacados, figuran:

El Método de Cirujano Callista, del Dr. Ruiz Galán, con 325 imágenes. Vende un estuche completo para el ejercicio de la especialidad, que se puede conseguir pidiéndoselo a EDEM. Apart. 4038. El Diploma de Pedicuro lo concede la Escuela Marty (*Fig. 18*).

Desde Enero de 1953 la Revista de Medicina y Cirugía Auxiliar, publicaba, por Carlos Martí, Diez normas de higiene pédica y en la Sección comercial. Figura el libro: "*Pedicurología. Manual de Cirujano-Callista*", por Carlos Martí. Dicho libro de Pedicurología se podía encontrar en la Librería Médica Moya. Carretas, 29 Madrid.

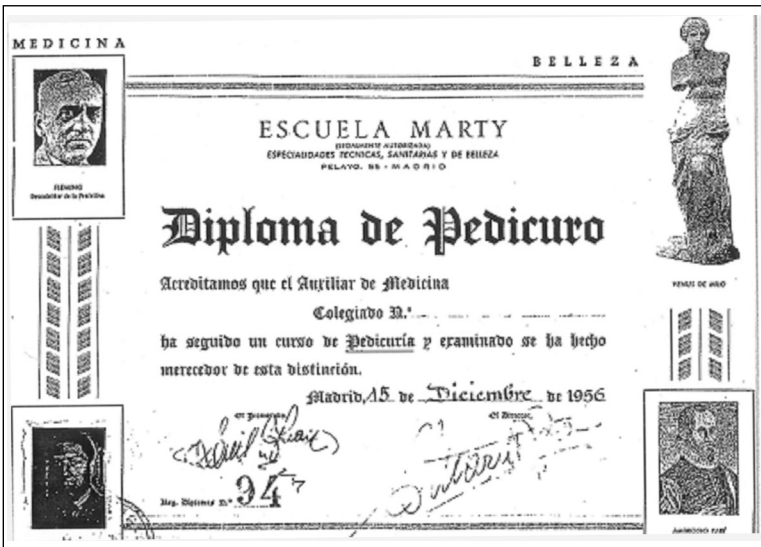


Fig. 18. Diploma concedido por Escuela Marty por los años 1950.

El año 1956 fue un año prolífico en comercialización y editorialización sobre temas de podología. Tenemos: anuncios como: Callistas. Tornos eléctricos.... Depósito dental: *Casa Schmidt. Pz del Ángel, 16. Madrid.*

Ramón Arandes Adán, junto con Antonio Viladot Pericé, escribe el libro: "*Clínica y Tratamiento de las Enfermedades del Pie (Podología)*". Editorial Científico-Médica (Fig. 19).

Pimulier Felipe Simón. Autor de: "*Cirugía del Callista y Enfermedades del Pie. (Manual de Podología)*." 1ª Edición. Librería Científico-Médica Española (Fig. 20).

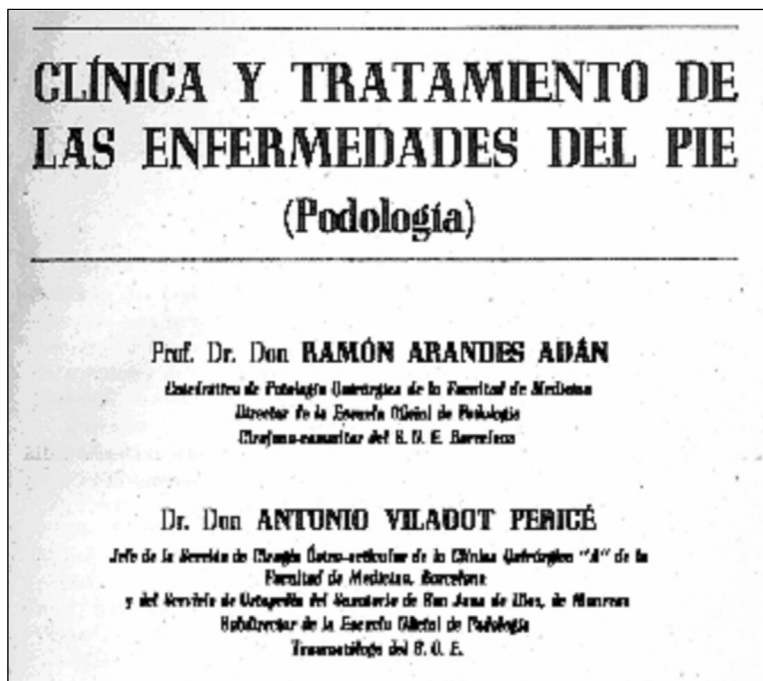


Fig. 19. El libro del Dr. Arandes con la palabra Podología en 1956.

Enrique C.A. Defilippi, escribió: "*Quiropodia*". Editorial: Médica Panamericana.

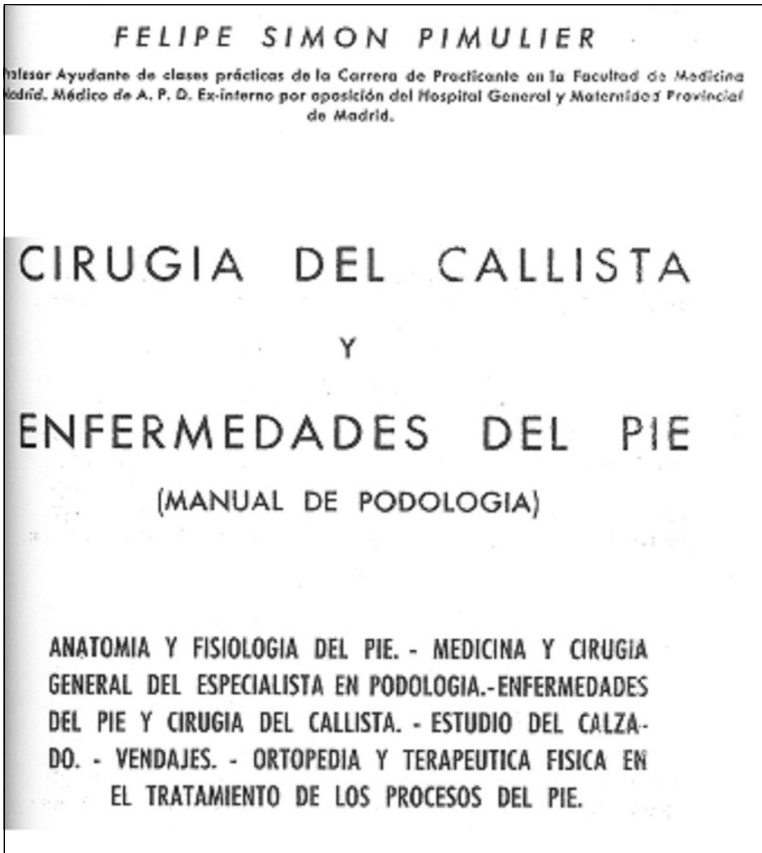


Fig. 20. *Manual de Podología del Dr. Pimulier también del año 1956. Todos ayudaban a emplear la palabra Podología.*

POLÉMICA SOBRE EL NOMBRE DE PODÓLOGO

El nombre de Podología, en aquellos tiempos no fue muy fácil de aplicarlo, e introducirlo entre los profesionales de la época; pues mientras los menos lo veían muy claro, actual, moderno y con futuro; los más lo intuían como una manera de confundir a sus clientes y romper con su propia tradición, algunas veces de varias generaciones.

Vamos a dar una muestra de la polémica suscitada por parte de algunos dirigentes o compañeros más representativos de la clase, sobre el nombre que debería darse a la especialidad.

Carlos Martí Raso. Escribe: *“El Pedicuro Moderno”*. En la revista Medicina y Cirugía Auxiliar, crea una sección llamada Temas de Pedicuría y mantiene esta denominación de Pedicuro con sus normas de Higiene Pédica y su libro El Pedicuro Moderno. En carta abierta en Medicina y Cirugía Auxiliar a los Cirujanos -Callistas catalanes, con motivo de la Asamblea del Centenario de la Carrera de Practicante, en diciembre de 1957 les escribe:

“Felicitaros por haber sido los únicos que presentasteis una ponencia sobre la especialidad pedicura y en el que dice: Que se mantenga el nombre de Cirujano –Callista y sean derogados los demás nombres incluso el de Podólogo, con el cual funciona en Barcelona una escuela, por ser propio de una especialidad médica. De aquí mi interés por el nombre de Pedicuro...”

Francisco Santomé. Podólogo de Vigo, opina en Medicina y Cirugía Auxiliar de enero de 1958, que hay que reunirse para elegir un nombre y no encontrarse con tanta disparidad, entre Practicante-Callista, Cirujano-Callista, Practipédico, Quiropédico, Pedicuro, Podólogo y otros. El no opina, pero sí dice que debe de haber un Congreso de Practicantes-Callistas de España.

Reunión 14 de diciembre de 1958. La revista MCA reseña esta importante reunión, celebrada en Madrid entre las comisiones de Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Madrid. Con el saludo del Presidente del Consejo Nacional acompañado por el delegado nacional de Podología señor Urbina. Entre otras, se aprobó la siguiente conclusión: “*Reafirmación del nombre de Cirujano-Callista*”.

Isaías del Moral. Podólogo de Valencia es partidario decidido del nombre de Podología y no acepta los de Cirujano-Callista por *que expresa muy poco, ni la de Pedicuro por ser una expresión desprestigiada por ir ligada a la palabra manicura de vulgar concepto.* Y remacha,

aquí en Valencia como en Barcelona predomina la opinión de que se denomine Podólogo.

En otro orden de cosas, Isaías, en junio de 1959, visita la delegación de Podología de Madrid y en un largo artículo nos cuenta:

“Los callistas de Madrid están orientados al fin por una Delegación, que vira en redondo el rumbo de la nave que paulatinamente les va conduciendo al puerto de sus aspiraciones, que son las de todos los profesionales de España. Visité el despacho que tienen en el Colegio y en cuya puerta

figura una placa que pone Podología. Están constituidos por Báez, Delegado de Zona; Ángel de la Osa, secretario de organización; Enrique León y Enrique González, Francisco Álvarez, Martínez y Losada, Sanmartín, Cajal, Salvador León, José de Pablo, Garea, Firgaira, Montes y Lozano, todos con diferentes cargos dentro de la delegación.

Me despido, dejando al amigo Báez, cual moderno Diógenes de la Podología, buscando, linterna en mano, papeles y más papeles en el fichero y robusteciendo con su fe a su entusiasta comisión.

Janer y Oliver Juan. Podólogo de Barcelona aboga por Podiatría y mejor Quiropodiatría y dice: *“Podiatría es la ciencia que trata de la fisiología del pie y de sus enfermedades, mientras Podología significa estudio del pie solamente. Es evidente que el Podólogo sería un teorizante conocedor de la estructura mientras el Podiatra es además un práctico...”*

Jesús Urbina de Madrid, como Primer Delegado Nacional de Podología, defiende la denominación de Cirujano-Callista: *“por ser un nombre netamente español y comercialmente conocido del público. Y añade: El señor Escachs abogó por la denominación de Podólogo, a lo cual me opuse, pero ello no es óbice para que las escuelas, donde en un futuro más o menos lejano, estudien los que ejercerán como Cirujanos –Callistas, se titulen Escuelas de Podología, dependientes estas de la Facultad de Medicina y no de empresas particulares, donde la razón comercial es, naturalmente, una razón primordial”.*

La Comisión de la Sección de Cirujanos-Callistas de Barcelona en carta a Martí Raso, Medicina y Cirugía Auxiliar 1958 dice: *“A nosotros tampoco nos gusta el nombre de Cirujanos –Callista, y no por lo de cirujano, sino por lo de*

*callista, pero es el que nos reconoce la vigente legislación, y define mejor nuestras actividades que el de Pedicuro y Podólogo... Nuestro compañero Escachs acudió a la Asamblea (de Madrid) con este encargo, tomado por los compañeros de esta provincia, y fue por sugerencia de los compañeros de otras provincias, entre ellos los de esa capital, que se modificó dicha ponencia... Creemos que una profesión no se pres-
tigua por un cambio de nombre”¹*

Sastre Amela Luis. Podólogo de Barcelona, dice: *“Pedicuro expresa cuidar los pies no curar como en nuestra misión de auxiliólogos de la medicina. El vocablo callista, rasca callos, peca de restringido ya que solo se limita a la escisión del tiloma vulgar. Lo mejor es aceptar Podólogo, cuya misión es hacer con los pies lo mismo que el Odontólogo hace con la boca, y debemos aceptar el precedente: Podólogo, Odontólogo; Callista, Dentista. ... ni Pedicuro, ni Callista, sino todo lo contrario: Podólogo.*

Manuel Jaime. Podólogo de Barcelona, dirigiéndose a Carlos Martí Raso, dice: *“En el número correspondiente a Diciembre (1957) leí la carta que nos envía a los Callistas catalanes y le voy a contestar. Efectivamente el nombre de Callista que nos asignamos, lo considero justo en la actualidad, pero como las profesiones evolucionan siempre en beneficio de las mismas, forzosamente ha de cambiar la nomenclatura, puesto que los estilos y las manipulaciones cambian también. Pues bien, bienvenido sea a nuestro quehacer el nombre Pedicuro, que refleja mejor la tarea que realizamos, que*

¹ **Nota del autor.** Por lo que se deduce que en contra de esta Comisión de Barcelona estaba el propio Leonardo Escachs que defendió siempre el nombre de Podología y logró convencer a los demás, salvo raras excepciones a favor y en contra.

ya no es solamente cortar callos, sino el tratamiento general de las afecciones de los pies... Estoy de acuerdo con la opinión del colega Martí Raso, en forma personal y me imagino que lo mismo pensarán muchos compañeros de Barcelona... ”

Muñoz Campos Antonio. Podólogo de Argentina, instalado en Málaga, gran colaborador en la revista Medicina y Cirugía Auxiliar, también defiende el nombre de Pedicuro, por razones prácticas de pronunciación para la gente, y dice: *Se suele oír, voy al dentista o voy al oculista, raras veces se emplean sus sinónimos odontólogo y oftalmólogo, respectivamente.*

Pérez Lázaro. Podólogo de Madrid escribe en Medicina y Cirugía Auxiliar de abril de 1958:

“Que los representantes de Madrid, Pamplona, Santander y Cáceres están de acuerdo con la denominación de Cirujano-Callista que ha sido aprobada en la Asamblea del Centenario, con este nombre nos conocen en todos los sitios de España. Yo creo que no debiéramos enrevesar las cosas, rebuscando en diccionarios españoles y extranjeros, palabras y términos que solo harían confundir al público con denominaciones nuevas.

Pero en Noviembre de 1959 se ratifica y dice: *“El delegado de Barcelona, Sr. Escachs me hizo ver la conveniencia de cambiar el nombre oficialmente, aunque en las placas y tarjetas siguiéramos poniendo, debajo de podólogo, cirujano – callista; ya que así no se desorienta al público y le vamos acostumbrando al nuevo nombre ... ”*

Algo parecido le pasaba a Jesús Urbina que lo veía bien para las Escuelas, pero no para sus clientes; opinión al principio muy generalizada. Poco podían sospechar que al cabo de unos años la mejor cultura y no solo la televisiva, de los españoles, lograría hacer más popular los nombres de Po-

dólogo, del dentista, odontólogo y el de huesos, traumatólogo, etc.

Moran Francisco J. Podólogo, desde Las Palmas habla de Pedicuro y Pedicurólogo, pero opina que sería mejor preguntar a nuestra Academia de Letras.

Y así estaban las cosas. Mucha polémica y defensas, incluso apasionadas, de todas las posturas presentes. De todas formas la denominación de Podología se habría camino poco a poco y salvo raras excepciones, ya que había quienes todavía decían que en Madrid se iba a celebrar el I Congreso Nacional de Cirujanos-Callistas. Afortunadamente y oficialmente se le dio el nombre de I Congreso Nacional de Podología, y con esta denominación les daban la bienvenida a los cursillistas las revistas, entidades y el propio Consejo Nacional de ATS.

PREPARATIVOS DEL CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

Como ya se ha repetido anteriormente en octubre de 1957, con motivo de la celebración del primer centenario de la carrera de Practicante, los Cirujanos Callistas de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y otras provincias tuvieron sus primeras reuniones de ámbito nacional. Ello dio lugar al nombramiento de la primera Junta Rectora de la Especialidad, presidida por Jesús Urbina, cuyo principal encargo será el de celebrar el Primer Congreso Nacional de Podología y además entre sus inquietudes está la creación de una Escuela Oficial de Podología en Madrid.

Urbina Gómez Jesús. Podólogo es hijo y nieto de Cirujanos Callistas y en Madrid goza de un gran prestigio profesional (*Figs. 21 y 22*).

Confirmado Jesús Urbina como Primer Delegado Nacional de Podología, inicia sus gestiones ante el Consejo Nacional de Practicantes y otras autoridades.

Es histórica la reunión del 14 de Diciembre de 1958 presidida por Jesús Urbina, como Delegado Nacional de los Cirujanos-Callistas y el Presidente del Consejo Casas Miranda. A esta reunión acuden los mismos que a la reseñada del próximo junio y es exhaustiva, con sesiones de mañana y tarde.

Las reivindicaciones son las siguientes: Reconocimiento de la Profesión dentro del Colegio de ATS, con definición clara y concreta de sus funciones, creación de la Escuela Nacional y presentación y estudio de un programa único y



Fig. 21. Reunión en Madrid 1958. Desde la derecha: Manuel Montes, De la Osa, Enrique González, Báez Prieto, Isaías y Ramón Martínez.



Fig. 22. Reunión en el Colegio de Practicantes de Barcelona de los Cirujanos-Callistas Álvarez, Aymamy, Cámara, Escachs, Lari, Mañé y Vilató, acompañados por el Dr. Vázquez.

nacional. Situación legal de los profesionales existentes ante la Escuela y Títulos expedidos por esta, formación de un censo nacional. Reafirmación del nombre de Cirujano-Callista, Honorarios mínimos, Proporcionalidad del voto en la Asamblea Nacional. Estudio de una forma de Agrupación profesional dentro de la estructura legal y disciplinaria del Colegio. Cuota de la Agrupación, Revista, Biblioteca, conferencias, asociación internacional, etc. El Cirujano-Callista ante las entidades del seguro libre o asociaciones médico-farmacéuticas, S.O.E. Seguro Obligatorio de Enfermedad, A.P.D. Asistencia Pública Domiciliaria, Beneficencia Municipal, Provincial y Estatal, Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Centros de Enseñanza y Empresas, Hoteles, Casinos, Peluquerías, Casas de Baños, Institutos de Belleza, Clínicas y establecimientos ortopédicos, etc., etcétera. Propaganda personal y colectiva y a propuesta de un colegiado de Murcia la posibilidad de declarar Patrón de la Podología a San Lupo.¹

Gestiones. Parece que no hubo mucha suerte en las gestiones ante el Consejo Nacional, ya que Pérez Lázaro dice: *“El Delegado Nacional de Podología, Jesús Urbina, hace las gestiones sobre estas reivindicaciones y preparación del Primer Congreso ante el Consejo Nacional de Practicantes, encontrando siempre en éste buena acogida, aunque solo aparentemente, porque el tiempo corría a gran velocidad y la autorización nunca llegaba.*

Todas estas inquietudes y la pasividad con que está respondiendo el Consejo Nacional de Practicantes a la propuesta de convocatoria para el Primer Congreso, provoca que el 27 de junio de 1959 se reúnan en Madrid Cirujanos-Callistas y Podólogos de toda España. Entre ellos se encuentran: por Barcelona, Leonardo Escach; por Gerona, Francisco

¹ **Nota del autor.** La Propuesta del Patrón es la Guinda.

Mañe; Huesca, Miguel Aymami; Bilbao, Gabriel de Astobiza; San Sebastián, José Luis Inchaurredo; Valencia, Isaías del Moral; Jaén, García Ferriz; Córdoba, José Bellido; Almería, Antonio Muñoz; Málaga, Cabrera Hinojosa; Valladolid, Jesús Pérez; Palencia, José Pastor; Delegado por Madrid, Antonio Báez y el Delegado Nacional, Jesús Urbina” (Fig. 23).

“Como en esta reunión, al hablar del Congreso, las palabras subieron algo de tono, el Delegado Nacional Jesús Urbina, dimitió de su cargo, procediéndose inmediatamente a nombrar nuevo Delegado Nacional.

Entonces se habló de que el nuevo Delegado Nacional, debía seguir residiendo en Madrid, ya que el Consejo Nacional tenía esta residencia, pero algunos, entre ellos, Pérez

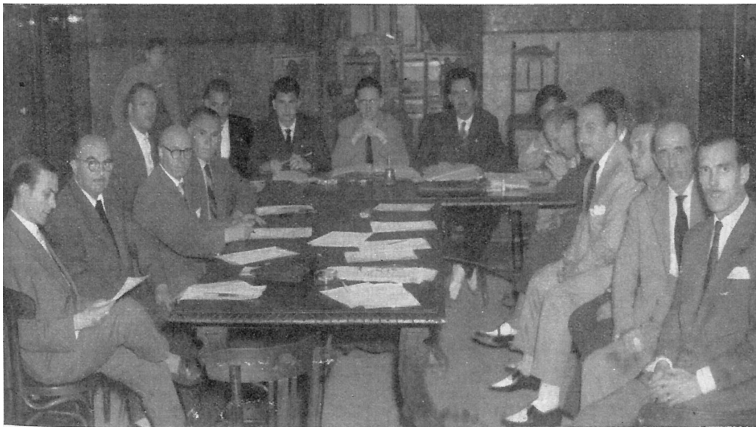


Fig. 23. Reunión en el Colegio de Madrid con representantes de muchas provincias, presidida por Jesús Urbina. 1958. Se pueden apreciar a Pozas, Inchaurredo, Pérez Lázaro, Urbina, Báez, Escachs...

Lázaro se opusieron alegando, de que más que la residencia, debíamos tener en cuenta, la condición del dirigente que debía tener la persona en la que recayera el cargo, para el cual proponía, se nombrara al compañero Escachs de Barcelona, por la forma en que se había manifestado en aquella reunión, demostrando sus condiciones de lucha y conocimientos suficientes para este cargo.

Por unanimidad, se eligió a nuestro compañero Leonardo Escachs Clariana y Delegado Provincial de Madrid a Antonio Báez Prieto.”

Uno de los primeros acuerdos que se tomó fue el de celebrar la Asamblea o el Congreso los días 10 al 14 de octubre, cosa que más tarde hubo que posponer y celebrarlo del 14 al 17 de noviembre.

La Comisión Organizadora de este magno acontecimiento, el Primer Congreso Nacional de Podología, la componían los siguientes compañeros: Leonardo Escachs Clariana, Juan Pérez Lázaro, Isaías del Moral Cejalvo, Antonio Báez Prieto, Francisco Mañe Domingo, Miguel Aymani Ferrer, Narciso Moreno Gascó, Jesús Pérez García y José Bellido Romero. Y añaden: Con la colaboración de las comisiones de Barcelona y Madrid.

Báez Prieto Antonio. Podólogo, Delegado de Madrid, poco antes del Primer Congreso de Podología, escribió un magnífico artículo, en la revista MCA, que muy extractado dice así: “*Lo que va de ayer a hoy o Pepito y don José*”. El término *Quiropodia* fue utilizado primeramente por un inglés doctor Low, después un sinónimo entró en juego: *Podiatría*. En Estados Unidos antes de 1911 las enseñanzas

estaban a cargo de preceptores; pero desde dicho año fue fundada la New Scholl of Chiropody. El quiropodista puede realizar tratamientos empleando anestesia local, pero además están autorizados a utilizar narcóticos sedantes postoperatorios. Ello me recuerda la definición humorística del final de la carrera de medicina: “es el momento en que Pepito pasa a llamarse don José. Artículo publicado en octubre de 1959.

García Ferriz Pedro. Podólogo español, Delegado por Jaén. Autor de los libros: *Teoría Electrobioquímica sobre el tumor papilar y el cáncer 1994. Contribución al análisis de la causa y tratamiento de los papilomas.* Observaciones, pruebas, tratamiento y vacuna anticancerosa. Riquelme y Vargas Ediciones. Jaén. Cofundador de la Podología en España, 41 años de especialidad. Primer Premio Nacional sobre temas en la especialidad. Comercializó las plantillas por elementos por toda España.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

El Primer Congreso Nacional de Podología se celebró en Madrid los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre de 1959. La Presidencia de Honor la ostentó el Director General de Sanidad Jesús García Orcoyen, El Presidente del Congreso fue Leonardo Escachs y le siguieron Báez Prieto, Enrique González, Narciso Moreno, Miguel Aymami, Francisco Mañe y Cano Pereda.

Entre los conferenciantes cabe destacar al Dr. Mezquita, quien a pesar de su avanzada edad, estuvo durante todo el Congreso como un compañero más y dijo: *“entre todos los Podólogos aquí reunidos, os digo de corazón, que yo me siento un Podólogo más.”* Antonio Viladot Pericé que habló sobre el Estado actual de la cirugía del antepié. Ramón Arandes Adán, Director de la Escuela de Podología de Barcelona, impartió la Conferencia magistral sobre la especialidad y su proyección futura. Pablo Vilató disertó sobre el fotopodograma (*Figs. 24-29*).

Antonio Casas Miranda, Presidente del Consejo Nacional de ATS. Con el gracejo que le caracterizaba dijo:

Imaginaros que proporciones más gigantescas puede tener la figura de la Podología, pues asienta un pie en Barcelona y otro en Madrid.

Esta percepción, de Casas indica claramente donde estaban asentados los dos motores principales de este movimiento profesional. Aunque se deberán tener muy en cuenta los apoyos periféricos, de los demás compañeros que contribuyeron



Fig. 24a. Carteles del 1º Congreso Nacional de Podología, publicados por la Revista Medicina y Cirugía Auxiliar.



Fig. 24b. Éste también fue publicado por la misma Revista en plan ciertamente jocoso.



Fig. 25. Aspecto del salón de sesiones del Primer Congreso Nacional de Podología. De pies Manuel Montes, Diodoro Lozano, Luis Cajal. Se observan algunas Podólogas.



Fig. 26. Primer Congreso Nacional de Podología. Por la Izquierda Báez Prieto, Casas Miranda y Leonardo Escachs.



Fig. 27. Día del Primer Congreso. Doctores Vega y Viladot con Leonardo Escachs.

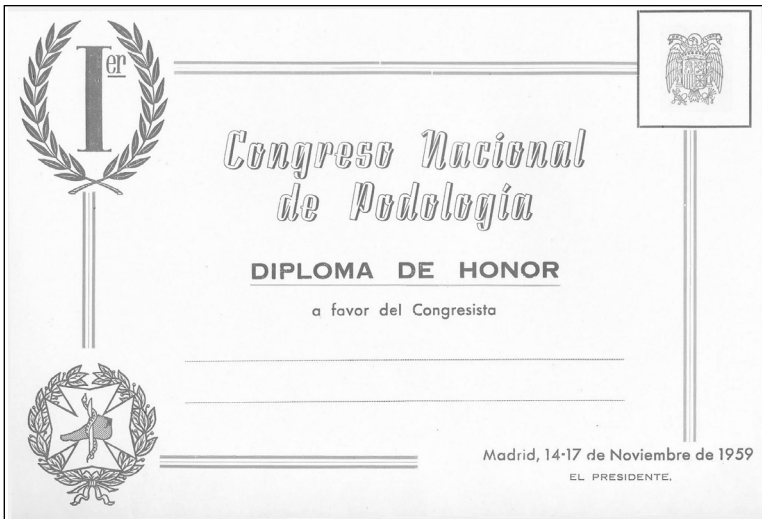


Fig. 28. *Diploma de Asistencia del Primer Congreso Nacional de Podología. Noviembre 1959.*

personal, moral y económicamente a conseguir el objetivo que se habían marcado todos; por supuesto que muchos de estos compañeros están siendo citados en este trabajo.

Ya más en serio el Boletín de Medicina y Cirugía Auxiliar de noviembre presenta en su portada el cartel de la convocatoria del Congreso y entre otras cosas dice:

“Quienes hemos seguido de cerca la fecunda tarea llevada a cabo este tiempo atrás por quienes asumen la responsabilidad y logro del próximo Congreso Nacional de Podología, somos testigos de excepción de las dificultades vencidas, de los obstáculos allanados por la voluntad, tesón y energía de todos los Practicantes interesados, bajo la dirección y asenso de su Delegado Nacional, de cuya competencia, actividad y preparación han recibido muestras inequívocas todos los podólogos españoles.”



Fig. 29 a.: Foto 1. Desde la izquierda Leonardo Escachs, Doctor Clavero y Casas Miranda. Foto 2: Leonardo Escachs y profesor Esteller Luengo. Foto 3: Antonio Crespo Presidente del Consejo General de Médicos saluda a los delegados franceses Faitout presentes Aymami y Escachs. Foto 4: El profesor Ramón Arandes Adán Director de la Escuela de Podología, Casas y Escachs. Foto 5: Profesor Mezquita, Monseñor Zacarías de Vizcarra, Luis Filgueiras, Director General de Trabajo, Antonio Casas y Leonardo Escachs.

En entrevista realizada, post congreso, por la Revista Medicina y Cirugía Auxiliar, al Delegado Nacional de Podología y Presidente del Congreso Leonardo Escachs sobre sus aspiraciones, éste resume así las conclusiones:

“Como consecuencia inmediata de este Congreso, conseguir la reglamentación inmediata de nuestra especialidad, de tal manera que para poder dedicarse a la profesión de podólogo sea condición imprescindible

estar en posesión del título de Practicante o de Ayudante Técnico Sanitario y previos dos cursos de Podología, realizados en las Escuelas creadas al efecto, conseguir el título de Podólogo, expedido por su excelencia el Jefe del Estado, reconociéndose los derechos adquiridos por antigüedad.”

Con la fiebre y excitación todavía del éxito de este Primer Congreso, Pérez Lázaro en Medicina y Cirugía Auxiliar del mes siguiente decía refiriéndose a Escachs:

“Me tachan de catalanista, pero yo solo soy español, y cuando un español se encuentra en su camino a un hombre capaz de acaudillar a una especialidad y, si por añadidura, ese hombre, con toda su hombría, al ver que esa especialidad se le rinde, porque se la ha ganado, se emociona y llora como un niño pequeño, es que además ese hombre tiene corazón y yo con hombres así me cojo a su brazo y le acompaño hasta el fin del mundo.

Amor-Odio. Leyendo la Autobiografía de Juan Pérez Lázaro y los comentarios en las Revistas de Leonardo Escachs y además otros escritos publicados, así como testimonios de aquellos días, podemos considerar las relaciones entre estos dos líderes como con momentos altos, de máxima simpatía y estima entre ellos y otros bajos o de rechazo y zancadillas; resumiendo recuerdan, salvando las distancias, a esas relaciones denominadas de “amor-odio”. Alternaron con bastante frecuencia momentos de máxima unión y compañerismo, como otros de desacuerdos, críticas y contrariedades. Y aunque no es el ánimo de este libro ahondar en esos temas, el lector si debe de saber que estas fricciones existieron y fueron constantes a lo largo de su relación.

Desde aquí hasta la consecución del Decreto y las dos Escuelas, que colmará las ilusiones de estos líderes había todavía que recorrer un largo camino sembrado de dificultades.

ANÉCDOTA: VÁZQUEZ DE MELLA Y SU PODÓLOGO

Juan Vázquez de Mella, natural de Cangas de Onís, escritor y político de gran talla oratoria, defensor a ultranza del absolutismo y el catolicismo, fue diputado carlista entre 1883 y 1919 y Fundador del Partido Tradicionalista.

El diario ABC publicó el día cinco de marzo de 1960 un artículo de don Mariano Daranas en el que decía, hablando de Vázquez de Mella: “por descuido de su pedicuro le produjo una herida en el pie que por ser diabético degeneró en una gangrena muriendo después de tres amputaciones.

El día 13 del mismo mes, ABC publicó la siguiente aclaración: *don Juan Pérez Lázaro, delegado de Podología de*

Madrid, en carta dirigida a nuestro compañeros, manifiesta que no fue un pedicuro, sino él propio criado de Vázquez de Mella, quien involuntariamente, le produjo la herida en el pie; herida que degeneró en infección y postró al inolvidable tribuno tradicionalista y fue causa de su muerte.

REVISTA NACIONAL DE PODOLOGÍA

La Revista Nacional de Podología RNP, dependía de la delegación nacional de Podología del Consejo General, el primer número se editó en enero-marzo de 1961, era trimestral. Sus primeros directores fueron: Leonardo Escachs Clariana en 1961 y 1967 y Manuel Garea Duque en 1963. Sus redactores jefes fueron: Enrique Blanco Bargalló, Emilio Samperio, Enrique González Gómez y Pablo Vilató Ruiz.

Vilató Ruiz Pablo, Podólogo de Barcelona. Formó parte de la Primera Junta Directiva de la Agrupación de Podólogos, y fue Subdirector de la Revista Nacional de Podología. Ideó el Fotopodograma. Se trata de un proceso fotoquímico, utilizado para el estudio de la huella plantar. Forma la Junta Directiva de la Agrupación de Podólogos junto a Leonardo Escachs Clariana y Juan Pérez Lázaro. *Fig. 29 b.*



Fig. 29 b. Marzo 1977. Pablo Vilató recibiendo la placa conmemorativa.

REVISTA NACIONAL DE PODOLOGÍA. NÚMERO 1- ENERO 1961.

PODÓLOGOS PIONEROS

Agrupación de Podólogos de España: Presidente Nacional, Leonardo Escachs Clariana.

Vicepresidente primero: Juan Pérez Lázaro. Vicepresidente segundo: Isaías del Moral Cejalvo. Secretario General: José A. Calvo García. Vicesecretario: Francisco Mañe Domingo. Tesorero: Leopoldo Cabanes Profitos. Contador: Luis Aycart Vijuesca. Y cinco vocales: José Ferré Anglada, Juan Vidan Torres, José Santotoribio, Luis Inchaurredo Apestegui y José María Báez Basauri.

Además figuran 9 delegados de zona y 57 delegados provinciales que son: Evaristo Rodríguez Valverde, Antonio Báez Prieto, Ramón Macián, Antonio Basas Encinas, José Manuel Balbas, Damián Porro Villarroel, Alfonso Domínguez Millán, Elías Hernando Tamayo, Víctor Fano Ugariza, Francisco de la Cruz Agustí, Juan Mondelo López, Elisardo Bralo Rego, Rodrigo Contreras, Juan Miguel Barrios, José Villafaina de la Cruz, Timoteo Fernández Gil, Luis Barba Vázquez, Gerardo Boyode la Peña, Zacarías García Andrés, Francisco García Rodríguez, Miguel Cortés Pérez, Vicente Álvarez Pipaon, Francisco Palacios, Mariano Esteban Puedo, Francisco Guardia Mauri, José María Bosch, Hipólito Vallejo, Nicolás Prats Moreno, José Olcina Morales, Luis Juan Navarro, Leandro Rodríguez Revuelta, Fernando Ramírez Torres, Antonio Muñoz Martínez, Fernando Bosch Palós, Francisco Bernedo, José Bellido Romero, Manuel Albalá Valle, Moren y Méndez.

Destacó en negrita, como única mujer Podóloga que se la dio o tomó un cargo a:

Pilar Gómez Eizaguirre, delegada de San Sebastián.

Rodríguez Valverde Evaristo. Podólogo Pionero de Barcelona. Profesor de la Escuela de Barcelona. En 1992 Secretario General del XXIV Congreso Nacional de Podología. Autor de la obra: Ortopodología aplicada –Experiencias–. 1989.

El Editorial de la RNP decía así:

“Con este número inauguramos nuevo y definitivo nombre para nuestra revista. También nuevo formato, nueva organización y nuevas ansias de superación. Ella será nuestro órgano oficial y nuestro contacto continuo con todos los podólogos españoles.

***Sí,** tenemos reglamentada nuestra profesión —Decreto 727/1962—. **Sí,** tenemos reglamentadas nuestras Escuelas de Podología —O.M. 22-11-1963. **Sí,** tenemos autorizada nuestra Agrupación de Podólogos de España -19-12-1966-. **Sí,** tenemos autorizada nuestra revista -12-2-1968- y patentado su nombre. Y además tenemos 700 agrupados.”*

Uno de sus primeros artículos son preguntas de su redactor señor Martínez de la revista Medicina y Cirugía Auxiliar, a Leonardo Escachs que contesta así:

“nosotros recibimos al enfermo directamente en el consultorio, pagamos lo que ahora se llama licencia de ejercicio —antes, contribución industrial—. Y lo pagamos desde hace más de 100 años, junto al llamado impuesto sobre el rendimiento personal. Tributo que sólo abonan a la Hacienda quienes ejercen libremente una profesión. Nosotros

diagnosticamos las afecciones que entran dentro de nuestro campo, tratándolas convenientemente, y las que escapan a nuestro cometido las pasamos al médico de la especialidad correspondiente...”

REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA REP

La Revista Española de Podología REP, fue creada por la Agrupación de Podólogos de España. El número 1 corresponde a Enero y Febrero de 1968, el Director es Leonardo Escachs Clariana; el Subdirector, Pablo Vilató Ruiz y el Redactor Jefe, Francisco Mañe Domingo. Su editorial dice:

“Con este número inauguramos nuevo y definitivo nombre para nuestra Revista. Ella será nuestro órgano oficial y nuestro contacto continuo con todos los podólogos españoles.”

Se ve que el nombre de Revista Española de Podología, dejaba a todos muy satisfechos. En un primer momento era el órgano de la Agrupación Nacional de Podólogos ANP, después de la Asociación Nacional de Podólogos, posteriormente de la Federación Nacional de Podólogos y actualmente del Consejo General de Podólogos.

Sus directores fueron: Leonardo Escachs Clariana en 1968, Zacarías García de Andrés en enero de 1981, Enrique González Gómez en septiembre de 1981, Sergio Bonamusa Mont en 1983, Julio García Martínez, Luis Cajal Roibal, Andrés Rueda Sánchez, José Andreu Medina, Lorenzo Almendro Arteaga, José Valero Salas y desde enero de 2002 Virginia Novel i Martí.

GESTIONES EN LOS MINISTERIOS

Comenta Escachs sobre este asunto que seguían buscando influencias para llegar a los altos organismos y que se les escuchara, pero siempre los resultados fueron negativos.

Continúa contando Pérez Lázaro que una de las visitas más importantes que tenían que hacer los miembros de la Comisión era al Director de Enseñanza Universitaria Torcuato Fernández Miranda, que era de quien dependían todas sus aspiraciones. Después de varios intentos les recibió y les acogió tan amablemente y con tanto interés que les dio toda clase de facilidades, admitiéndoles un Proyecto de Decreto reconociendo, reglamentando y creando escuelas en las facultades de medicina, donde los aspirantes a Podólogos, después de tener el título de Practicante o el de ATS, tendría necesidad de hacer dos cursos normales de la especialidad, consiguiendo, una vez superados los dos cursos, el diploma de Podólogo expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Este proyecto de Decreto tenía que pasar por varios organismos oficiales para su informe de si procedía o no llevarlo al Consejo de Ministros.

Para que este proyecto de Decreto fuese bien acogido en los organismos oficiales por los que tenía que pasar, tuvieron que hacer infinidad de visitas a personalidades, donde siempre les acogían extraordinariamente bien, debido a las muchas amistades, de que disponía Pérez Lázaro.

Todo parecía que iba bien, pero hubo unos compañeros que quizás creyendo tener razón, se enfrentaron con el Decano de la Facultad de Medicina de Barcelona y aún, recalca Pérez Lázaro, teniendo razón, siempre la cuerda se rompe por su parte más débil, y en este caso los más débiles eran los Podólogos.

Así es que en varias ocasiones, cuando todo estaba dispuesto para que fuese el proyecto de Decreto al Consejo de Ministros, por intervenir algunas de las jerarquías médicas que no aceptaban nuestro proyecto, hacia que toda esta preparación, hecha con gran trabajo y sacrificio, se quedara en nada.

Todo dependía de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, y por tanto de su Director, persona muy recta, sensata y enérgica a la vez, pero que según sus propias palabras:

los Podólogos le cayeron bien, **debido a su afán de superación**, y esto siempre es digno de protección.

En una de las visitas que le hicieron como de costumbre, pocos días después de ser retirado el proyecto de Decreto de la Cartera del Ministro, donde ya estaba dispuesto para llevarlo al Consejo de Ministros, en esta visita, uno de los comisionados cometió una impertinencia, y creo sinceramente que sin ánimo de molestar al Director General, consistió en preguntarle, si conocía a alguna persona que tuviera gran amistad con el Ministro para que influyera sobre él para la consecución de tan ansiado decreto. El Director General un tanto sorprendido, le miró fijamente y después de unos segundos, le dijo que no conocía a nadie.

A partir de ese momento, cortó la entrevista y les despidió. Pérez Lázaro se quedó lívido y paralizado al escuchar aquella pregunta dándose perfecta cuenta de lo que podía ocurrir, y al salir del despacho del Director General, comentó:

¡Dios quiera que esta pregunta, que le has hecho, no nos cueste un gran disgusto, porque si el cargo de Director General, tiene que ser de la absoluta confianza del Ministro! ¿Quién va a tener más confianza con el Ministro que el mismo Director General?

A partir de entonces, no les volvió a recibir en su despacho, y por tanto, todas las gestiones realizadas quedaron en el aire.

Esto a Pérez Lázaro le traía por la calle de la amargura, no sabiendo que hacer después de lo mucho que habían trabajado y luchado para conseguir lo hasta allí conseguido.

Así que un día se propuso perder la mañana entera para hablar con el secretario del Director General, y para ello se fue a una distancia prudencial de la puerta del Ministerio hasta que viera salir al Secretario, Sr. Bastián, y cuando llegó el momento de verlo, se puso a su vera de prisa como si de casualidad se tratara. Le saludó como si se hubieran visto el día de antes, y al preguntarle por el Director, indirectamente le dio una pequeña explicación de lo ocurrido, haciéndole ver lo inocente que fue la pregunta. Tanta sinceridad debió poner en sus palabras, que creyó haber convencido al Secretario.

Pasados varios días de ese momento, volvió otra vez por el Ministerio, y esta vez le recibió el Director General, aunque un poco fríamente. Pérez Lázaro se deshizo en excusas por si habían cometido alguna incorrección, y el Director volviendo a su amabilidad de siempre, le dijo que no se preocupara por nada.

Con anterioridad a estas interrupciones, se celebró, los días 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de Mayo de 1961 en Barcelona, un Congreso con la denominación de Primera Manifestación de la Salud del Pie.

Entre otros participaron en las ponencias: De Barcelona Rogelio Mir Martí, Cirugía de la Verruga, Jaime Sala Pich, Profilaxis del Pie, Pablo Vilató Ruiz con Estudio del Calzado, Enrique Salas García disertó sobre Prótesis del Pie y José María Lari Mirambell que desarrolló Fármacos en Podología. Por Madrid intervinieron Antonio Báez Prieto con Estática y Función del Pie y Juan Pérez Lázaro con estado Social

del Podólogo. Por Valencia Isaías del Moral Cejalvo con Recuperación Funcional del Pie.

En la Asamblea Nacional que se celebró en el Colegio de Barcelona, hubo que relevar de su cargo al Subdelegado Nacional Sr. Gascó, y tanto había elogiado Escachs en Barcelona y provincias la labor de Pérez Lázaro, que por unanimidad fue nombrado Subdelegado Nacional, sin que dejara por ello de ostentar el de Delegado Provincial de Madrid.

Una de las principales pegas que ponía la Facultad de Medicina de Barcelona, era el nombre de Podólogo. El Director General pidió un informe al Consejo Nacional de Educación, y como nombraron ponente en este caso a un catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona, el informe fue totalmente negativo, así es que otra vez se quedaron paradas todas las gestiones realizadas. Teniendo que pensar en un segundo nombre, que muy bien pudiera ser el que llevan en Inglaterra el que empieza por K.

Entonces presentaron un nuevo proyecto de Decreto con este nombre, Kiropodista y a continuación el Secretario General Técnico del Ministerio, pidió un informe sobre esto a la Real Academia de la Lengua, contestando dicha academia, que no procedía este nombre por no figurar en el Diccionario Español, así que nuevamente se produjo el parón de costumbre.

Comprendiendo que con esta forma nunca llegarían a conseguir nada, y viendo el gran interés que el Director General sentía por estas aspiraciones, ya que en varias ocasiones le había dicho a Pérez Lázaro que tenía gran interés en ayudarles, no solo porque le apreciaba bastante, sino porque **es un deber ayudar siempre al que quiere superarse**, ya que ayudando a elevarse a las personas y a las clases, también se eleva a España.

Aprovechando estas circunstancias, una vez más le habló al Director General, con la sinceridad y libertad con que se le habla siempre a un buen amigo, aunque siempre con el respeto debido a los cargos que ostenta.

Le hizo ver que mientras se aireaban las gestiones que se hacían para la consecución, nunca se conseguiría el tan ambicionado Decreto, por que siempre que daban un paso en su favor, con la mejor intención y el mayor entusiasmo, había compañeros que lo aireaban tanto que llegaba a los oídos de algún catedrático y éste salía al paso para pararlo, y se conoce que era tan influyente, que siempre lo conseguía.

Así es que le propuso, ¿el por qué no hacía él las gestiones que creyera oportunas sin darle cuenta a ninguno de los podólogos incluyéndole a él, para que así nadie lo supiera, y de esta forma pudiera salir por sorpresa, con el fin de que nadie lo pudiera parar?

Al Director le pareció muy bien y le dijo que solo él estaría enterado de cómo irían las cosas, y que en el momento que tuviera hecho algo positivo, le llamaría para decírselo.

Y así fue, un día le llamó por teléfono para que fuese a verle, y una vez allí le dio a leer un informe que había hecho en su despacho él personalmente, para que ningún funcionario estuviera enterado de ello.

En este informe decía, que por todas las causas favorables al mismo, y aquí exponía numerosos conceptos, debía adoptarse el nombre de Podólogo.

Le pareció tan bueno el informe, que tal vez abusando un poco de su buena amistad, Pérez Lázaro, le pidió que le diera una copia del mismo, a lo que accedió sin titubear, dándosela incluso en papel timbrado del Ministerio.

A los pocos días se convocó a una reunión de Delegados Provinciales a celebrar en Madrid, de acuerdo con el Consejo Nacional.

Pérez Lázaro narra en tercera persona. *Esta reunión era simplemente con el propósito de destituirle, y que la destitución la hiciera el Presidente del Consejo Sr. Riudavest, a propuesta del Delegado Nacional Sr. Escachs y a petición de una Asamblea ya preparada para ello, empleando para esta preparación, infinidad de cargos falsos que pudieran convencerles; y el Presidente se prestaba a esta maniobra desagradable, a sabiendas de que no eran verdad, por estar perfectamente enterado de por quien se habían conseguido lo que se consiguió para la elevación de la especialidad.*

En dicha Asamblea de Delegados, presidida por el Presidente Sr. Riudavest, cosa que nunca había hecho, al informar Escachs, creyó que con su poder de convencimiento a fuerza de mentiras, echaría la asamblea sobre él, por que Pérez Lázaro a todo se callaba.

Pero cuando llegó su turno para informar y defenderse, lo primero que pidió a la Presidencia fue, que pidiera a la Asamblea y al mismo Escachs, que no trataran de interrumpir su actuación, y que le escucharan con el mismo respeto, que él había escuchado antes.

A medida que seguía informando Pérez Lázaro, siempre con las cartas y comprobantes de que decía la verdad, la Asamblea se ponía más de su parte, pero cuando ya se acabó de volcar en su favor fue cuando leyó la copia del informe hecho por el mismo Director General con el papel timbrado del Ministerio, en que pedía que se les concediera el nombre de Podólogo.

Entonces la Asamblea entera puesta en pie, le tributó un aplauso interminable y dándose vivas al Director General. Cuando se hizo el silencio, continuó para decir que dimitía de su cargo con carácter irrevocable, por la falta de con-

fianza de unos, con sus dudas juntamente con la infamia de otros, y así podría seguir resolviendo los problemas el compañero Escachs, ya que según él, había sido el único que había intervenido en todo ello, aunque no quisieran recibirlo en el Ministerio.

Entonces la Asamblea entera puesta en pie, le tributó un aplauso interminable y enfervorizados siguieron dándole vivas al Director General.

Todos estaban de acuerdo cuando decían que Escachs y Pérez Lázaro, eran los dos puntales que sostenían a Podología, y los dos únicos que podían llevarla con éxito hasta el final y por tanto todos puestos en pie incluyendo al Presidente del Consejo, pedían que se dieran un abrazo y efectivamente, ante la insistencia de la Asamblea, que seguía puesta en pie y aplaudiendo con todas sus fuerzas, tuvieron que darse el abrazo que olvidara algunas cosas desagradables, empezando a trabajar nuevamente unidos.

El Editorial y la sección Mi opinión personal, de la Revista Nacional de Podología, número 5 del primer trimestre de 1962, anterior a la salida del Decreto 727/62, no habla de estas cuestiones, ya que el objetivo principal es mantener la unidad de la clase hasta conseguir el objetivo; pero hace algunos comentarios entrevelados sobre estas cuestiones. Veamos:

“El año que dejamos atrás ha sido para la Podología y los podólogos una fracción de tiempo repleta de movimientos culturales afines a la Especialidad, al mismo tiempo que nuestras inquietudes sociales se han ido acrecentando ante

la espera del deseado Decreto que corre y titubea entre laberínticos caminos burocráticos...

Olvidemos pues los sinsabores recibidos de quienes nos son deudores y, sin necesidad de ofrecerles la otra mejilla, continuemos unidos a un mismo criterio hasta el fin.

Recientemente tuvo lugar en Madrid una Asamblea de Delegados Provinciales de Podología, a la que asistieron la casi totalidad de las representaciones de los distintos colegios de Auxiliares Sanitarios de España. Todos tienen un extracto del Acta. En la Asamblea se pidió quien podía prestar su ayuda en las gestiones para el inmediato reconocimiento y Reglamentación de la Podología.

*Cada uno ha puesto su grano de arena
¿Sabremos gracias a quien se ha conseguido? —Si, señor, lo sabemos. Gracias a todos, a la unidad imprescindible en todas las grandes empresas...”*

En el Acta no se comenta las desavenencias que hubo en la Asamblea. Sin duda una medida importante con el fin de aunar fuerzas evitando las capillitas.

Posteriormente en 1970 Leonardo Escachs aclararía algunos de estos avatares. En 1961 se organizó en Barcelona la I Manifestación Nacional de la Salud del Pie, dirigida a cuantos estamentos precisaban de sus pies para sus funciones laborales como la Policía Municipal, los Agentes Comerciales, los Maestros, etc. Sobre ello Escachs dice:

“La Manifestación fue un rotundo éxito de asistencia y un nido de disgustos para mí. Un catedrático de Cirugía y otro de Dermatología, nos fallaron y enviaron a sus ayudantes. Se disculparon diciendo que se lo había prohibido el Rec-

tor y este a su vez dijo que él no había prohibido nada y que había delegado en el Decano de la Facultad de Medicina.

Junto a Salas García nos desplazamos a verle y en la antesala escuchamos la conversación que sostenía con otra persona médico, que ya he nombrado más veces como enemigo nuestro. El Decano al vernos dijo: -¡Ah es usted! Fuera de mi despacho. No quiero verlo. ¡Fuera! ¡A la calle! -Le contesté que para ocupar el cargo que tenía era imprescindible que tuviera educación. Chillo cuanto quiso llamando a los bedeles y a la policía. Yo le dije: Si es usted capaz de decirme de forma correcta que mi presencia no le es grata, me retiraré. Siguió chillando y al final se tuvo que ir él del despacho”.

El médico aquel siguió intrigando ya lo venía haciendo desde 1960 en que organizó unas jornadas médico quirúrgicas de Podología, en contra de la opinión de algunos sectores. Nosotros prohibimos a nuestros compañeros la asistencia a ellas. Este médico había manifestado que no nos necesitaba porque disponía de ochenta alumnos a los que supeditaría su asistencia a los resultados de los exámenes. Solo tres de los nuestros asistieron, omito decir sus nombres.

Este médico vino a Madrid durante la celebración del primer Congreso y vio el auge que tomaba la Podología y se reafirmó en sus malsanos propósitos de despojarnos de dicha especialidad. Intrigó todo cuanto pudo, culminando su nefasta actuación para con nosotros, al formar, con otro doctor en Francia el llamado: “Collège International de Podologie”.

El informe del Consejo Nacional de Educación fue desfavorable para nosotros, se veía claramente que estaba hecho por un enemigo nuestro, un catedrático de Barcelona. Este

médico fue el que informó de esta manera tan nefasta y a partir de aquel momento empezaron a llover cortapisas en contra nuestra. La espera, la desilusión, la desesperanza, nos creó una especie de complejo a todos. Además un par de compañeros de Madrid pincharon al amigo Pérez Lázaro y ello nos llevó a desconfianzas mutuas e incluso a discusiones y riñas que no debieron llegar nunca.

Habían transcurrido solo unos meses desde aquel famoso abrazo con el que hicieron las paces Pérez Lázaro y Escachs cuando pudieron leer en el Boletín Oficial donde se publicaba el Decreto que reconocía la especialidad con el nombre de Podólogo.

Decía Escachs: Como la verdad siempre reluce, por fin el 29 de marzo de 1962, se nos avisó que iba el Decreto al Consejo de Ministros y cuyo texto integro tal y como se había redactado salió aprobado. Este fue el día más grande para todos los podólogos españoles.

Pero no terminaron aquí los sinsabores pues flotaba en el ambiente que lo iban a impugnar. Todo el mundo se atribuía el logro del mismo y en vez de servir de gloria y acicate para el desarrollo de nuestro trabajo profesional, sirvió para discordias, siempre tan lamentables y más si cabe, pues es el único Decreto que de verdad sube nuestra profesión. En especialidad, es quizás, el Decreto que más nos favorece y el que nos hace más justicia.

TERCERA ETAPA.
DESDE EL DECRETO 727/1962 HASTA EL REAL
DECRETO 649/1988

DECRETO 727/ 1962

Decreto 727/1962 de 29 de marzo, por el que se reconoce y reglamenta la especialidad de Podología, para los Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios.

La Revista Nacional de Podología, número 6, de Abril – Junio de 1962, Número Especial, se viste de gala, su portada es de color oro. Nada más y nada menos que publica el Decreto que reconoce y reglamenta la Especialidad de Podología. Recordemos algo de su contenido:

“S. E. EL JEFE DEL ESTADO, DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE

bajo cuyo caudillaje ha sido decretado el reconocimiento y reglamentación de la Especialidad de Podología, haciendo así renovado honor al espíritu de justicia social que anima su labor.

EXCMO. SR. MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL DON JESUS RUBIO GARCIA-MINA a quien los Podólogos Españoles rinden especial tributo de agradecimiento y respeto con motivo de la promulgación del Decreto de Podología.

Editorial. El Gobierno Español, en Consejo de Ministros, presidido por S. E. el Jefe del Estado don Francisco Franco Bahamonde, celebrado el día 23 de marzo pasado,

ha decretado el reconocimiento y reglamentación de la Especialidad de Podología...

el Gobierno de la nación nos ha otorgado un nombre. Sepamos ostentarlo con la mayor dignidad...

Escachs. Mi Opinión Personal: Quiero hacer público mi agradecimiento a todos los compañeros podólogos de España por su ayuda moral y material a la Agrupación y por la confianza que han prestado y demostrado hacia mí... tenemos ya el camino abierto para seguir una meta trazada de antemano... queda por conseguir la Reglamentación de las Escuelas de Podología, el Programa de Estudios y... estamos en los primeros puestos de la Podología internacional. Leonardo Escachs.

En su página 25 figura un facsímile del B.O. del Estado, del 13 de Abril de 1962, en el que aparece el Decreto de reglamentación de la Especialidad cuyo texto se publica en las páginas siguientes (Fig. 30).

Decreto 727/1962 de 29 de marzo, por el que se reconoce y reglamenta la especialidad de Podología, para los Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Conviene recordar el artículo 3º en el que se desarrolla el nivel de la enseñanza:

“Anatomía y Fisiología de las Extremidades Inferiores. Biomecánica del Pie. Afecciones y Deformidades de los Pies. Afecciones del Pie sintomatológicas de Enfermedades Generales. Higiene y Profilaxis del Pie. Exploración del Pie. Cirugía Podológica (uñas, verrugas, abscesos superficia-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID	
Depósito Legal M. 1-1958	Año CCCII
Viernes 13 de abril de 1962	
Núm. 89	
SUMARIO	
I. Disposiciones generales	
JEFATURA DEL ESTADO	PÁGINA
Telefonos.—Decreto-ley por el que se modifica el Decreto 1331/1959, de 27 de julio, estableciendo sobre tasas en determinados servicios telefónicos.	4992
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	PÁGINA
Comisión Permanente de Explosivos.—Orden sobre reorganización y funciones de la Comisión Permanente de Explosivos	4965
Normalización militar.—Corrección de erratas de la Orden de 28 de marzo de 1962 por la que se declaran normas «conjuntas» de interés militar las que se relacionan.	4965
Póliza de Turismo.—Decreto por el que se regula la Póliza de Turismo.	4962
MINISTERIO DE HACIENDA	PÁGINA
Consejo Consultivo de Seguros y Capitalización.—Decreto por el que se ratifica y desarrolla lo previsto en el artículo segundo del Decreto 1128/1959, de 25 junio	4965
Organización.—Decreto por el que se crean cuatro plazas de Presidentes de Juntas de Evaluación Global de ámbito nacional.	4965
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	PÁGINA
Ayudantes Técnicos Sanitarios.—Decreto por el cual se reconoce y reglamenta la especialidad de Podología para los Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios	4966
Universidad Internacional de Las Palmas de Gran Canaria.—Decreto por el que se crea la Universidad Internacional de Las Palmas de Gran Canaria.	4967
MINISTERIO DE TRABAJO	PÁGINA
Mutualismo Laboral.—Orden por la que se da nueva redacción al apartado c) del artículo tercero de los	4974
ESTADOS AUTÓNOMOS DE LA ALIMENTACION	PÁGINA
Estadutos de la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de la Alimentación.	4987
Orden por la que se amplía a ciento ochenta días el plazo para la afiliación inicial a la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de la Alimentación.	4988
MINISTERIO DE COMERCIO	PÁGINA
Arancel de Aduanas.—Decreto de modificación arancelaria de la partida 39.02.	4968
Decreto de modificación arancelaria de la partida 97.03.	4968
Decreto de modificación arancelaria de la partida 92.05.	4969
Decreto de modificación arancelaria de la partida 90.16.	4969
Decreto de modificación arancelaria de las partidas 84.19-D, 84.45-C-2, 84.45-D-1, 84.59-L, y 84.59-M.	4970
Decreto de modificación arancelaria de la subpartida 39.02-II.	4970
Exportaciones.—Resolución señalando los grupos de mercancías a las que se aplicará la inspección del SOVEX y puertos en que se realizará.	4971
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	PÁGINA
Agencias de Viajes.—Decreto por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes.	4972
MINISTERIO DE LA VIVIENDA	PÁGINA
Edificios religiosos.—Decreto sobre construcción de edificios religiosos	4973
Viviendas de renta limitada.—Decreto por el que se regulan las construcciones de edificios e instalaciones para el desarrollo de las actividades económicas a las Organizaciones del Movimiento en los núcleos de viviendas de protección estatal.	4974

Fig. 30. Facsímil del B.O.E en el que apareció el Decreto de creación y reglamentación de la Especialidad de Podología para Practicantes y Ayudantes Técnicos Sanitarios.

les, helomas, tilomas, hiperqueratosis, afecciones similares). Fármacos. Vendajes del Pie en General. Prótesis del Pie su confección y aplicación. Estudio del calzado. Historia de la Podología. Ética profesional. Función del Podólogo.”

Todo el articulado es interesante, pero resalta el artículo 5º cuya redacción final dice:

“Teniendo en cuenta las singulares características de la especialidad que se regula en el presente Decreto, la posesión del diploma facultará a sus titulares para con plena autonomía recibir directamente a los pacientes.”

¿Qué más se puede pedir?

EL PODÓLOGO, ARMA SECRETA

Ojeando la Revista Nacional de Podología n° 7 de Julio 1962, la siguiente a la de la publicación del Decreto 727, figura un artículo, leído en páginas deportivas ajenas, cuyo extracto es el siguiente:

“El Podólogo, arma secreta en el mundial de Chile. Me parece óptimo llevar a Chile un médico tan capacitado como el Dr. Cabot, capaz de curar tanto una amigdalitis como una fisura de peroné, cuestión de tiempo. También al Fisioterapeuta, masajista, señor Mur, nada que oponer a que vaya un cocinero con el rico aceite puro de oliva...

Pero ¿que me dicen Uds. de un Podólogo? ¿Qué no conocen esta palabra? No se ruboricen, ya que hace poco fue asignada oficialmente. Podólogo es el que cura y entiende de desgarros interdigitales; Podólogo es el que tiene a su cargo el reducir, en tiempo ínfimo, los hematomas ungueales; Podólogo es el que nos alivia de una hiperqueratosis plantar y digital, vulgo callo; en una palabra, el Podólogo de podos, pies y logos, tratado, es el hasta ayer nuestro amigo el Callista...

... si quedáramos campeones del mundo; dirían: Claro, así cualquiera: los españoles traían un Podólogo.” Lo firma: Forfo 3.

HOMENAJE A ESCACHS

Una vez que el Decreto 727/62, se publicó en el B. O. E., se formó una comisión para ofrecer un homenaje a Escachs. Para lo cual, la comisión organizadora se dirigió directamente a cada agrupado, con una Circular, en la que le pedía una

aportación de 100 pesetas para comprarle un objeto digno del trabajo que había realizado y que siempre había ambicionado tener: un coche. El homenaje, a Leonardo Escachs, se realizó como estaba previsto y con la aportación de casi todos los Podólogos de España, se le regaló un Seat 600.

A este respecto del homenaje el mismo Escachs manifiesta:

“Se me propone hacerme un homenaje conjuntamente con otro compañero de Madrid. Me niego rotundamente e indico: “Si Madrid cree deben hacerle un homenaje a dicho compañero, que se lo hagan, pero junto conmigo, no.” El motivo de negarme no fue por crearme superior. Si lo hice fue por ética y compañerismo con los compañeros que me acompañaron en mis gestiones que fueron Mañé, Aymami, Cabanes, Ferré y Zambrano. Nadie pensó en estos compañeros, ni ha pensado todavía.

*Nadie puede interpretar como soberbia el no aceptar un homenaje conjunto y sin querer significar tampoco que no aprecie y valore siempre, en su justa medida, la labor realizada por este compañero de Madrid.*¹

CESE TEMPORAL DE LEONARDO ESCACH

En la RNP nº 9 de Enero a Marzo de 1963 Leonardo Escachs en la Sección Mi opinión personal, anuncia que cesará como Delegado Nacional de Podología al finalizar el III Congreso Internacional de Podología, o sea el día 9 de Mayo. En la Revista siguiente, en la misma sección Escach habla

¹ **Nota del autor.** En todas estas declaraciones Escachs siempre se refiere **al compañero de Madrid**, que como el lector bien supone, se trata de Pérez Lázaro).

someramente de su despedida de la primera etapa, ya conseguido el Decreto y también el Proyecto de Reglamentación de las Escuelas de Podología.

En la Revista nº 11 figura como Delegado Nacional de Podología y Director de esta Revista Manuel Garea Duque. El Editorial dice que la Revista cambia de domicilio, es decir se traslada de Barcelona a Madrid. Manuel Garea, como presidente y Director emite su primer artículo, titulado: “*A Dios rogando y...*”

La Redacción se ubica en Madrid y al contrario de la era Escachs, ahora los redactores son compañeros de Madrid y está compuesta por Juan Díaz Poza, Enrique González Gómez y Ramón Martínez Martín. Hay que tener en cuenta que las comunicaciones, por aquel tiempo, dejaban mucho que desear.

Juan Pérez Lázaro también rompe su silencio y escribe en la misma Revista:

La vida es marcha sin interrupción: Hace unos meses nuestro Delegado Nacional, por razones que no conozco a fondo, dejó su cargo. No quiero profundizar en los motivos, ni si lo hizo bien o mal... Seamos ante todo Podólogos sin importarnos que nuestros delegados se llamen de una forma o de otra...

Y termina así: *...Y las circunstancias quisieron que hubiera un choque, y al parecer bastante fuerte entre el Consejo Nacional y Escachs, hasta el extremo de destituirle de su cargo.*

DECRETO POR EL QUE SE CREAN LAS ESCUELAS OFICIALES DE PODOLOGÍA

El Boletín Oficial del Estado número 304 de fecha 20 de diciembre de 1963, publica el Decreto de creación de las Escuelas Oficiales de Podología... al que deberán adaptarse todas las Escuelas que sean creadas por el Departamento.

Finalidad de la Escuela, Instalaciones y locales, taller de prótesis, Consultorio Podológico, Sala de yeso, Profesorado, Plan de estudios... Capítulo XII, y final, Los honorarios del profesorado, en general, serán satisfechos por acto de servicio, y su importe será acordado por la Junta Rectora, según sus disponibilidades económicas.

Aunque esta faceta parezca increíble a las actuales generaciones, las disponibilidades económicas fueron siempre muy precarias y abusaron bastante de aquel profesorado vocacional y entregado.

Diplomas de Podología. Decreto publicado en el B.O.E., del Ministerio de Educación Nacional de fecha 20 de mayo de 1964 y en la Revista Nacional de Podología (RNP) nº 13 de Marzo de 1964.

Este Ministerio ha dispuesto. Que se expida el Diploma de Podólogo a los Practicantes y ATS que a continuación se relacionan, y figuran un total de 814 compañeros.

Empezando por: Alejandro Penacho Florencio, Almela Francés José María... y terminando por Zubimendi Aramburu Maria Aranzazu y Zufiaurre Esnal Joaquín. Los otros 814 compañeros se pueden ver en el citado Boletín y en las Revistas de MCA de aquellas fechas que los publican por tandas; concretamente hay cuatro relaciones en el año 1964, siendo Manuel Garea Duque el Delegado Nacional de Podología y Enrique Riudavest de Montes y Ferreiro el Presidente del Consejo.

Después en el año 1969 se expedirían los Diplomas del curso Restringido y en 1971 los de la segunda promoción, una vez superados dos cursos completos.

AGRUPACIÓN DE PODÓLOGOS DE ESPAÑA

Hasta abril de 1967 no se celebró el segundo Congreso en Zaragoza. Ciertamente que en este tiempo hubo Jornadas y Manifestaciones del Pie. Al final de este Congreso como en todos, se celebró un día de Asamblea General para tomar acuerdos, en ella, entre otras cosas se dio a conocer la creación oficial de la Agrupación de Podólogos Españoles, con absoluta autonomía e independencia de los colegios, que eran los que casi siempre ponían los inconvenientes para su desarrollo.

Como en Madrid y Barcelona sería más difícil conseguirlo por varias causas, entre ellas la oposición de algunos médicos, acordaron fijar su residencia en Zaragoza, donde les dieron toda clase de facilidades.

Para gestionar la creación de esta Agrupación, tuvieron necesidad de formar una comisión organizadora compuesta de Presidente, Secretario y Tesorero. Estos señores fueron Presidente Escachs de Barcelona, secretario Calvo García José Antonio de Zaragoza y Tesorero Cabanes de Barcelona.

Terminada la labor de la comisión organizadora había que nombrar una directiva definitiva. Por unanimidad acordaron que siguieran en los cargos los que habían compuesto la comisión. Había que nombrar más cargos y entre ellos se nombró para vicepresidente primero, a Pérez Lázaro.

Calvo García José Antonio. Podólogo de Zaragoza. Secretario General y Delegado Provincial de Zaragoza durante más de 25 años. Se puede decir que toda una vida la ha dedi-

cado silenciosamente a trabajar por la Podología. En esta obra se le menciona en numerosas ocasiones.

POLÍTICA DE CAMPANARIO PARA LA CREACIÓN DE ESCUELAS¹

Durante este tiempo ocurrieron algunos episodios, dignos de mencionar, un grupo de podólogos, quisieron aprovechar la publicación del Decreto creando Escuelas para podólogos, para intentar crear en Madrid una Escuela de Podología, en un local particular y totalmente ajena a la Facultad de Medicina.

Pérez Lázaro, valiéndose de amistades, hizo que llegaran a las altas jerarquías de la Facultad de Medicina, las maniobras que pretendía ese grupo.

A los pocos días le llamo el Decano de la Facultad, para decirle que quería dar cumplimiento al Decreto relacionado con Podología, con el fin de crear la Escuela de la Especialidad, así es que le dijo, que le agradecería mucho se encargara de ello.

Pérez Lázaro le agradeció mucho esta deferencia y le contestó que se haría cargo con dos condiciones. Una que la Escuela se fundara dentro de la Facultad de Medicina y otra que se convocará un concurso nacional para la provisión del profesorado. El Decano le contestó que podía contar con ello.

El Decano desde su despacho llamó al Hospital Clínico al Director, profesor Martín Lagos, para preguntarle si podía recibir a Pérez Lázaro, el profesor Martín Lagos le contestó que le esperaba.

¹ *Nota del autor.* En este caso la palabra campanario no tiene una connotación eclesiástica, sino que se refiere a las políticas bajas, rastreras, zascandileras, trepadoras y medradoras.

Pasó algún tiempo, y el profesor Martín Lagos, tuvo la desgracia de que se le presentara un infarto de miocardio. Por lo que definitivamente fue nombrado el profesor Gay Prieto cuya asignatura de dermatología guardaba mucha relación con Podología.

Se convocó el Concurso Nacional, y a él concurrieron podólogos de casi todas las regiones de España. Se debía seleccionar tres profesores, uno para teorías y prácticas podológicas, otro para prótesis y otro para rehabilitación del pie, que conjuntamente con tres profesores médicos, formarían el cuadro de profesores de la escuela de Podología.

Después de esto Pérez Lázaro recibió un oficio del Decanato donde le decían que por unanimidad del Jurado le habían propuesto para profesor y subdirector de dicha escuela.

Con el nombramiento en su poder como profesor y Subdirector de la Primera Escuela de Podología creada por Decreto, y como se consideraba incompatible con alguno de los demás profesores nombrados, decidió desistir de sus cargos, enviando su dimisión al Ministerio por el conducto reglamentario.

CREACIÓN DE LA ESCUELA DE PODOLOGÍA DE MADRID Y BARCELONA

Por Orden Ministerial de 29 marzo 1968, se crea la Escuela de Podología de Madrid (*Fig. 31*).

CURSO RESTRINGIDO DE PODOLOGÍA Y 1º CURSO REGULAR

Escuela de Madrid. En Noviembre de 1968, comienza el Curso Restringido de cuatro meses y el 1º Curso Regular de dos años, en la Facultad de Medicina de Madrid, en las instalaciones de la recién inaugurada Escuela Oficial de Podología.

El profesorado estuvo compuesto por: El Director: Dr. Palacios Carvajal, Juan Pérez Lázaro, como subdirector, pero que por razones de incompatibilidad con algunos compañeros, dimitiría días antes de comenzar las clases. Ante esta dimisión, Enrique González Gómez fue nombrado subdirector, los profesores Podólogos fueron: Antonio Báez Prieto, Ramón Martínez Martín, Pedro Sierra Moran, Rodríguez Pérez, Tesorero, Juan Díaz Poza, y Secretario, Manuel Montes Vicente... Además los profesores médicos Amaya, Aguirre y Rivero.

Palacios Carvajal J. En 1969 fue nombrado Primer Director de la Escuela de Podología de Madrid. Es Cirujano Ortopédico y Traumatólogo del Hospital de La Zarzuela. En 1977 es nombrado Subsecretario de Salud. Pertenece a la Asociación Española de Cirugía.

Escuela de Barcelona. Por Orden de 9 octubre 1968 se autoriza a la Escuela de



Fig. 31. Visita a la Escuela de Podología de Madrid del Dr. Viladot, le acompañan los profesores de la Escuela Manuel Montes, Enrique González y José Rodríguez Pérez.

Podólogos de la Universidad de Barcelona **a continuar** sus enseñanzas de especialidad a los ATS.

Hay que tener en cuenta que la Orden Ministerial de 23-12-1955. BOE 10-1-1956, ya creó una Escuela de Podología en Barcelona, pero sin decreto ya que el Decreto 727/62 fue posterior.

La Escuela Oficial de Podólogos de Barcelona fue inaugurada el 10 de Enero de 1970. Su primer Director fue:

Arandes Adán Ramón, Catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Barcelona. Director de la Escuela Oficial de Podología.

Autor de *Clínica y Tratamiento de las Enfermedades del Pie*. 1956. Cofundador de la primera Escuela de Podología de Barcelona.

Subdirector Leonardo Escachs Clariana. Profesores podólogos: Secretario, Francisco Mañé Domingo; Julio Alonso, Jaime Arenas, José Cámara, Tomás Céspedes, José Concustell, Francisco Farreras, José M^a Lari, José Llorinos, José Maria Albiol, Manuel Gavín, Andrés Rueda y Martín Rueda, Rosa Mercader, Virginia Novel, Evaristo Rodríguez, Joaquín Sole, Pablo Vilato, José Luis Martínez Soriano, Juan Ferrus. Algunos se incorporaron posteriormente.

III CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

Celebrado en Bilbao del 15 al 18 de Junio, del año 1969. El Secretario General fue José M^a Viñals Martinena. En su asamblea correspondiente se formó una comisión compuesta por los compañeros Félix Alonso Royano de Bilbao y miembro del comité ejecutivo del Congreso, Zacarías García Andrés de Madrid, José González Gavela de Ponferrada, Francisco Santomé de Vigo y el propio Escachs, encargada de la elaboración de un proyecto para que la Podología forme parte de los Servicios Médicos de la Seguridad Social (*Fig. 32*).

Félix Alonso Royano. Fundador y Primer Presidente del CEIP, fue un verdadero hito polifacético en la Podología. Cofundador de la Sociedad Española de Medicina Osteopática



Fig. 32. III Congreso Nacional de Podología celebrado en Bilbao en junio de 1969. En el centro Leonardo Escachs, Félix Alonso.

y más tarde su Asesor Jurídico. Fue uno de los primeros que hizo cirugía del pie, intervenciones de Hallux Valgus, disección del pie, intervenciones de dedos en martillo, exostosis subungueales, etc.

Creador del **Mensurograma**, que consiste en la superposición del fotopodograma y una base cuadrangular milimétrica, superpuesta que mejoraba la imagen del pie. Fue uno de los primeros que hizo recetas de medicación propia para los pies, que le acarrearón algunas polémicas con la organización médica. En palabras de él: *Nunca se consideró un callista, se considera el Padre de la Podología Moderna*. Profesor. Autor de numerosos libros sobre poesía, teatro, novela, historia... Finalmente superada la carrera de Derecho, ejerce como abogado en Bilbao. Su obra puede localizarse en internet escribiendo su nombre completo. Sintetizar aquí su *currículum* es un empeño imposible.

HOMENAJES A JUAN PÉREZ LÁZARO.
SE LE CONCEDE LA GRAN CRUZ DEL MÉRITO CIVIL
Y LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO.
IMPOSICIÓN DE CONDECORACIONES
Y OTROS HOMENAJES (FIG. 33)

Una carta del Ministerio de Educación y Ciencia, por medio de la cancillería le notificaba a Juan Pérez Lázaro que el Ministro le había concedido el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio con la categoría de Encomienda.

Varios catedráticos de la Facultad de Medicina en unión del Decano y a través del Rector, pidieron para Pérez Lázaro, la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad, concesión que le otorgó el Ministro de la Gobernación.



Fig. 33. Salón de actos del Colegio de ATS de Madrid, en donde se impusieron a Juan Pérez Lázaro la Medalla de la Orden Civil de Sanidad y la Encomienda de Alfonso X el Sabio, por el Decano de la Facultad de Medicina y por el Sr Ministro respectivamente. Entre los asistentes se puede apreciar a Escachs, Zacarías, Riudavest...

El homenaje se celebró el día 18 de Mayo de 1970. A este acto acudieron el Ministro Secretario General del Movimiento, don Torcuato Fernández Miranda, el Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, profesor Benigno Velázquez, Procuradores de las Cortes, Catedráticos de Medicina, algún Magistrado de los Tribunales, Médicos de los más destacados...

Fue un acto de muchos discursos. Empezó el Presidente Provincial Manuel Santos Morales, a continuación el Ministro concedió la palabra al Presidente de la Comisión Organizadora de este homenaje, Zacarías García de Andrés, a Enrique Riudavest de Montes, a Juan Madruga Lozano, alcalde de Montánchez su pueblo, etc.

El Decano de la Facultad de Medicina de Madrid, le impuso la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad. A continuación el Sr. Ministro, le impuso la Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio. Por último habló el Sr. Ministro, que se deshizo en alabanzas y cumplidos a Pérez Lázaro.

Ya el 15 de julio de 1963, se le había dado el primer homenaje con una cena en los salones del Hotel Nacional, a la que asistieron más de 200 participantes y a la que se adhirieron muchas personalidades relevantes de Madrid y muchos compañeros de provincias. Durante el mismo, el Presidente Provincial y el Presidente del Consejo General de Practicantes pronunciaron palabras muy emotivas; al término de las cuales se le impuso **la Primera Insignia de oro y brillantes de la Podología** (*Figs. 34 y 35*).

Homenaje el Día del Podólogo de 1989. Queriendo seguir agradeciendo, la Asociación Madrileña, la ingente labor



Fig. 34. El Ministro Torcuato Fernández Miranda imponiendo a Juan Pérez Lázaro la Orden Civil de Sanidad en presencia del Decano Benigno Velásquez.



Fig. 35. Último homenaje a Juan Pérez Lázaro en la Asociación Madrileña de Podólogos. Le acompaña Luis Aycart, Antonio Villalba y Conrado Jiménez. Por detrás de Aycart puede verse al autor de esta Obra.

llevada a cabo por Pérez Lázaro, acordó su Junta Directiva, dar un nuevo homenaje a esta persona que tanto había hecho por la podología.

Y así el Día del Podólogo, que es una celebración que se viene repitiendo en la Asociación Madrileña año tras año, desde que lo instituyera en 1973 su presidente José Luis Moreno de la Fuente, ofreció a Juan Pérez Lázaro el último homenaje: primero, en la propia sede de la Asociación el 22 de diciembre en una pequeña fiesta para celebrar la Navidad y posteriormente el 11 de febrero en la cena de gala de la Jornada. José Villafaina, Presidente del Colegio de Extremadura, en nombre del Presidente de la Federación, le impuso la Medalla de la Podología.

Juan Pérez Lázaro, con 90 años, retirado desde hacía mucho tiempo de la vida profesional y pública, visiblemente emocionado, entre otras cosas dijo:

“Solo unas palabras para expresar mi más profunda gratitud, una vez más por la acogida a que me tenéis acostumbrado y por si fuera poco lo que hasta ahora inmerecidamente me habéis distinguido, me siento de nuevo honrado con el galardón que representa esta medalla de oro de nuestra Asociación y que desde este momento prometo llevar en mi solapa con el mayor orgullo, tal y como corresponde al alto honor que representa. Permitidme ofrecerla a mi vez, espiritual y simbólicamente a todos los Podólogos de España en este gran día en que reunidos celebramos la festividad de los Podólogos para comunicarnos y renovar nuestra amistad al tiempo que para recordar con todo el respeto y cariño a aquellos que lucharon junto a nosotros, con todas sus fuerzas para enaltecer nuestra profesión y que desgraciadamente no pueden ya compartir nuestras inquietudes.

Recordemos también a aquellas personas y autoridades que facilitaron y apoyaron el logro de nuestras aspiraciones, sin cuya colaboración y ayuda hubiera resultado más difícil nuestro éxito final. Para ellos al tiempo que nuestro recuerdo, nuestro agradecimiento y gratitud.

Finalmente quiero expresar mi más ferviente deseo de que siempre continuemos unidos, como medio de asegurar nuevos éxitos ante futuras necesidades, perspectivas o aspiraciones relativas a la Podología. Nosotros los Podólogos tenemos la gran experiencia de haber llegado a donde nos propusimos sin necesidad de adoptar posturas poco dignas y sin más patrimonio que nuestro propio esfuerzo. Sigamos pues este camino de sencillez y honradez en todos los órdenes, que hasta el presente vinimos recorriendo y que tan buenos resultados nos ha deparado, como garantía del futuro de nuestra profesión. Muchas gracias.”

Juan Pérez Lázaro murió cinco años después en Madrid el 9 enero de 1994.

LA PODOLOGÍA ESPAÑOLA RECIBIDA POR S. E. EL JEFE DEL ESTADO

En el IV Congreso Nacional de Podología, que se celebró del 24 al 28 Junio de 1979 en Santiago de Compostela, fue su Presidente: Leonardo Escachs Clariana, Secretario General: Juan Vidán Torres y Presidente de Honor el Jefe del Estado.

Con este motivo el día 17 de marzo del año siguiente concedió una audiencia, en el Palacio del Pardo, a la Comisión Organizadora, acompañada por el Presidente del Consejo Nacional de ATS, Enrique Riudavest. La Comisión estaba formada por Leonardo Escachs, José Antonio Calvo, Vicente Fuentes Otero, presidente del Colegio de la Coruña; Juan Vidán Torres, Francisco de la Cruz Agustí, Delegado de Podología de la Coruña; Rodrigo Quintero Quirós, Delegado de Podología de Vigo; Elisardo Bralo Rego, Delegado de Podología de Orense y Francisco Santomé Rodríguez, miembro de la Comisión Organizadora.

La presentación a Su Excelencia fue hecha por el Presidente del Consejo Nacional y obtenida la correspondiente autorización, Juan Vidán, como Secretario General del IV Congreso, dijo unas palabras de las cuales entresacamos las siguientes:

“... en nombre de todos los podólogos de España acudimos a esta audiencia, para agradecer el haber ostentado la Presidencia de Honor del IV Congreso Nacional de Podología, celebrado en Santiago de Compostela...”

Ostentamos la Presidencia de Honor de la Federación Internacional de Podología y estamos clasificados como el segundo país del mundo, inmediatamente detrás de Norteamérica, en número, preparación científica e importancia de nuestros estudios...

Hemos fundado también dos Escuelas de Podólogos en el seno de las Facultades de Medicina de Madrid y Barcelona, con la aportación económica de muchos podólogos profesionales, constituyendo nuestro legítimo orgullo y siendo base de superación esperanzadora cara a las nuevas generaciones de estudiantes.

El Generalísimo, se interesó vivamente por la marcha y desarrollo de la Podología, inquirendo detalles... (Figs. 36 y 37).



Fig. 36. Audiencia con el Jefe del Estado Español, Francisco Franco en el Palacio del Pardo. José Antonio Calvo segundo por la izquierda por detrás de Vidan Torres, Francisco de la Cruz, Escachs y Riudavest.



Fig. 37. Audiencia del Jefe del Estado a la Comisión del 4º Congreso Nacional de Podología, presidida Por Enrique Riudavest a la derecha de Franco, Escachs, Vidan Torres leyendo la salutación y los demás componentes en 1971.

De la Cruz Agustí Francisco, Podólogo de de Coruña. Formó parte de la comisión que representando a la Podología Española fue recibida por SE el Jefe del Estado. En 1957 inventó el **Hiperqueratomo**, especie de bisturí que termina en punta con filo en sus lados, lleva dos hendiduras que dividen el filo en tres secciones.

TORCUATO FERNÁNDEZ MIRANDA, PRESIDENTE DE HONOR

En el V Congreso Nacional de Podología, que se celebró en Barcelona en julio de 1971, la Agrupación de Podólogos de España, quiso aprovechar este magno acontecimiento para demostrar su agradecimiento a don Torcuato Fernández Miranda, nombrándole Presidente de honor.

A este respecto Escachs dice: *“He dejado lo último de este escrito, porque lo último es lo que más se recuerda, la Presidencia de este congreso la ostentará el Excmo. Sr. D. Torcuato Fernández Miranda, a quien debemos todo cuanto somos en la actualidad, ya que en cargos anteriores al actual nos supo comprender, orientar, animar y actuar como padre de nuestra profesión. Espero y deseo que su presencia entre nosotros sea una feliz realidad, para poderle demostrar el gran cariño que sentimos los podólogos españoles por su persona y poderle decir:*

Gracias Excmo. Sr. Ministro, no olvidaremos su altura de miras, su honradez en los cargos que ostenta y la justicia que imparte en los mismos. Y podremos decir todos a una, otra vez: Muchas gracias, querido amigo.”

DESVINCULACIÓN FÍSICA CON EL COLEGIO BASE

Sala Pich Jaime. Podólogo catalán de los pioneros. Delegado de Barcelona lleva a cabo, en noviembre de 1973, la desvinculación física de la Agrupación con el colegio de ATS, trasladándose a su nueva sede social en la calle Ortigosa de la ciudad Condal. Coautor de la obra: Podología Historia de una profesión.

Rodríguez Esteban Mariano. Podólogo, Delegado de Madrid en la década de los 70, también se desvinculó con el Colegio de ATS en 1976, instalando su sede en la calle Delicias, 108.

Moreno de la Fuente José Luis. Podólogo, Delegado de Madrid y primer Presidente de la Asociación Madrileña. Fundador de la revista Podoscopio y organizador de las Jornadas del Día del Podólogo y Director de la Escuela Universitaria de Podología Alfonso X de Madrid.

Moreno Isabel Juan Antonio. Podólogo de Segovia. Ocupó en la Federación durante mucho tiempo el cargo de Subdirector de la revista, consejero y cronista, entre las que destaca la realizada con motivo del XIV Congreso Internacional de Podología. Sirve de ejemplo por ser un compañero que, como otros muchos no mencionados, han estado siempre en la cresta de la ola.

TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS OFICIALES EN ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA

Con el Decreto 2128/1977 de 23 de Julio (BOE de 22 de Agosto de 1977) Las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios se transforman en Escuelas Universitarias de Enfermería. El curso 1977/1978 termina con la última promoción de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

En septiembre de ese mismo año, el Presidente del Consejo Nacional de ATS, Enrique Riudavest de Montes, dimite de su cargo con palabras como estas: *“La elevación de nuestra condición docente universitaria ya puede considerarse como meta alcanzada, si bien la denominación que se nos ha de aplicar en un futuro no la consideramos la más apropiada.”*

Al igual que con la Podología el nombre de Enfermero estaba desprestigiado en España, por haberlo llevado anteriormente personal considerado subalterno.

Esta aversión muy generalizada al nombre de enfermero, tuvo su réplica por Escachs que, con gran intuición de futuro dijo en 1978:

“Se rechaza el nombre de Enfermero sin saber por qué. Hay que informarse y ver que en todo el mundo es mucho más conocida la enfermería que la carrera de Ayudante Técnico Sanitario, con esa palabra “técnico”, que tan poco favor nos hace. Indudablemente hay que internacionalizarse, homologarse. Hay que tener un nombre específico para ser universitarios y queremos ser licenciados, no diplomados.”

La primera promoción de Diplomados Universitarios de Enfermería iniciará los estudios en la Universidad el curso 1978/1979.

LA ENFERMEDAD QUE NOS DIAGNOSTICAN ES: TÍTULITIS

Con fecha 24 de julio de 1979, apareció en el periódico Mundo Diario de Barcelona, firmado por J. Martí Gómez, el siguiente artículo:

“HAGAMOS UNIVERSITARIOS

La titulitis sigue cabalgando sobre los despachos de este país cual quinto jinete del Apocalipsis. Desde arriba y desde abajo cualquier ocasión es buena para pedir el rango universitario para todo aquel que se haya puesto unos libros bajo el brazo.

Último ejemplo: el Ministro de Universidades e Investigación, en escrito a la Presidencia del Gobierno, y lleva a Consejo de Ministros un decreto elevando a la categoría de carrera universitarias lo que hasta ahora eran enseñanzas de Podología.

Ignoro si los Podólogo, antes Callista, les cambiaran el nombre otra vez buscando una acepción más académica. En todo caso cabe preguntarse si serán más felices y aprenderán algo más de lo que ahora ya saben.

Como creo que ni una cosa ni la otra va a suceder, la conclusión es obvia: el ministro de Universidades e Investigación, ¿no tiene otras cosas que hacer para justificar su existencia?”

Obviamos reseñar las reacciones y contestaciones que se produjeron al mencionado escrito. Baste decir que algún otro periódico de tirada más importante también se hizo eco de este escrito y de las subsiguientes protestas y como siempre hubo para todos, unos a favor y otros en contra.

CURSO DE NIVELACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Un nuevo un gol, hablando coloquialmente, fue esta orden que colocaron a los ATS, exigiendo un curso de nivelación de conocimientos, que daba a entender que los estudios de ATS, realizados oficialmente en las facultades de medicina, con afiliación incluida al SEU, académicamente, sólo habían sido papel mojado.

La Orden de 15 de julio de 1980, establece el curso de nivelación de conocimientos, para la convalidación académica del título de Ayudante Técnico Sanitario por el de Diplomado en Enfermería. Esta Orden afectaba también a los especialistas de Podología, Fisioterapia, etc.

A partir del mes de octubre los ATS que lo deseen, deberán superar las materias comprendidas en el programa del Curso de Nivelación que figuraba como anexo en la citada orden. Anualmente existirán dos convocatorias en enero y junio para las correspondientes pruebas de evaluación del curso. Las enseñanzas serán impartidas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y dentro del plazo de cinco años.

Apresuradamente la mayoría de los ATS afectados por esta Orden (**la palabra “afectados” la reconoce y la escribe así el mismo artículo tercero de la citada Orden**), después de cursar durante cuatro meses, clases especiales ofertadas por muchos colegios, pudieron ir superando sus conocimientos hasta **“nivelarlos”** con los que se les pedían.

EL SEXISMO EN LAS CLASES SANITARIAS

Voy a aprovechar este apartado para clarificar algunas de las intoxicaciones y mentiras que durante años nos han estado “*bombardeando*” y que todavía se pueden leer y ver incluso en web.

Se trataba de mantener que las carreras de Practicante y ATS eran sexistas, es decir que los Practicantes eran todos masculinos y las enfermeras todas mujeres.

En honor de la verdad hay que decir, que desde siempre he conocido mujeres que tenían el título de Practicante y por lo tanto estaban colegiadas en el colegio de ATS. El caso contrario, es decir, de algún enfermero colegiado en el Colegio de Enfermeras (que no de Enfermería), no he conocido ninguno, tampoco digo que no pudiera existir.

La diferencia entre las funciones de Practicante o ATS y la Enfermera, que tampoco se ha querido prodigar, era muy sencilla:

El practicante estaba autorizado para ejecutar la prescripción médica en hospitales o en visita domiciliaria y la enfermera solamente podía actuar dentro de las instituciones sanitarias, con expresa prohibición de la domiciliaria.

Pero las Enfermeras con sus títulos concedidos por méritos de guerra, de la Sección Femenina y de organizaciones religiosas, intentaron arañar algo, hasta de la nueva especialidad de Podología cuando se preparaba.

Y así sobre este tema Escachs también tuvo algo que decir:

“Me llama Pérez Lázaro y me dice que la Comisión de Estudios encontraba bien el Anteproyecto de Podología, pero que las enfermeras tenían que tener los mismos derechos que los practicantes. Nos desplazamos a Madrid y el Director General nos dijo que teníamos que darle una solución pues en principio la petición de las enfermeras le parecía justa. Le contesté que yo también lo creía justo, pero que las enfermeras no tenían todas el título de bachiller elemental y por lo tanto tendrían que hacer unos exámenes previos para poderse matricular en las Escuelas de Podólogos. Le pareció correcta la solución.”

Las Practicantes femeninas estaban igualmente autorizadas que los masculinos para realizar la visita domiciliaria, *versus* las Enfermeras, no podían ejercer en domicilios sin la presencia física de un médico. ¡Esa era la diferencia!

Con este motivo voy a tener la satisfacción de presentar a Practicantes o ATS femeninos que en el año 1964 (posterior a la separación de escuelas masculinas y femeninas que fue en 1953) figuran en la relación de la expedición del diploma de Podólogo: Mercedes Alfonso, María Argelich, Mercedes Borbón Sole, Magdalena Carbonell, Teresa Costas, Florentina Creus, María dolores Cruells, María Soledad Cuellar, etc. Y en esta relación, y sólo por curiosidad, el siguiente sería Leonardo Escachs. Naturalmente en la lista no figura ninguna enfermera, porque aunque estaban colegiadas juntas, no estaban revueltas.

Un decreto que no merece la pena recordar, obligaba a las ATS femeninas a colegiarse en el Colegio de Enfermeras y a los ATS masculinos en el de Practicantes. Este decreto no

hizo otra cosa más que mezclar churras con merinas y que afectó únicamente a las ATS femeninas, corporativamente hablando, pero nunca académicamente, ya que dentro del aprisco, las churras siguieron siendo churras y las merinas, merinas.

Otra cosa es que desde el célebre año de 1953 para **estudiar** la carrera de ATS el legislador nos separase por sexos y hubiera escuelas masculinas y femeninas, pero eso era bastante corriente en aquel régimen que desde pequeños ya se estudiaba por separado. Las escuelas masculinas eran oficiales y se ubicaban en las Universidades y las fémimas tenían que estudiar en régimen de internado, que posteriormente se fue atenuando. Pero las funciones y derechos de los ATS masculinos y femeninos siempre han sido los mismos, igualados con los practicantes.

En 1976 por un Real Decreto, se ordena el carácter mixto de las Escuelas de ATS, que deberán admitir indistintamente alumnado masculino y femenino.

Las que nunca pudieron alcanzar las funciones de los practicantes fueron las enfermeras que repito, no tenían los estudios de ATS y que desde el año 1953, al igual que los practicantes, pasaron a extinguirse. Más tarde en 1977 con la ley de unificación de todas las carreras auxiliares, las pocas enfermeras que quedaban consiguieron su objetivo de toda la vida, estar en el mismo colegio y no contentas, por haberles llegado tarde, confabularon la leyenda de la discriminación por sexos.

Con estos datos queda desmontada la acusación de sexismo y queda demostrado que la separación de sexos no era tal, sólo se mantuvo una diferenciación académica y funcional.

XIII CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA CELEBRADO EN ALICANTE. 1980

He querido especialmente reseñar este Congreso porque es el último que presidió

Leonardo Escachs Clariana. Como conferenciantes destacados figuraban el Presidente de la Federación francesa Jean Lou Emonet y la del americano Albert Brown.

En la asamblea general post Congreso, que en términos generales se esperaba muy tensa y con

expectación, se procedió a la renovación de cargos de la junta de gobierno, quedando como Presidente, nuevamente reelegido Leonardo Escachs, seguido de Zacarías, Araolaza, José calvo, Morán, Gavín, Aycart, Vidan, Olcina, Terrón, Báez Basarri, Galardi, Rodríguez Esteban y Solé Cuch.

El liderazgo de Escachs no presentaba ninguna duda. En numerosas ocasiones los asambleístas, puestos en pie, le aclamaron continua y persistentemente. Escachs era un líder indiscutible en la que sería, lamentablemente, su última Asamblea. Y todo ello en presencia de las numerosas personalidades y autoridades que presidían o habían sido invitadas (*Fig. 38*).

Fig. 38. Leonardo Escachs. Caricatura realizada por el compañero Fernando Muñoz Campos en 1968, con motivo de la II manifestación Nacional de la Salud del Pie celebrada en Málaga. Se destaca su personalidad conseguida con la simplicidad de los rasgos del dibujo. Con todo el respeto y admiración: El Autor.



ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE PODOLOGÍA

La Escuela Oficial de Podología de Madrid y Barcelona, junto con la Agrupación Española de Podólogos, elevan el 13 de abril de 1978 al Ministerio de Educación y Ciencia la petición de carrera universitaria para la especialidad y esta es concedida por Real Decreto 2966/1980 de fecha 12 de diciembre de 1980 (BOE 19/1/1981). La Podología es reconocida como estudios universitarios específicos.

Las enseñanzas de Podología se desarrollaran dentro de la educación universitaria, a través de las Escuelas Universitarias. Pero por un defecto de forma, queriendo parar lo impareable, el Consejo General de Ayudantes Técnicos Sanitarios, impugna las Esuelas de Podología siendo Enrique Rodríguez Gómez Presidente del Consejo Nacional de Enfermería y Sergio Bonamusa Mont Presidente de la Asociación Española de Podólogos.

VIDA Y MUERTE DE LEONARDO ESCACHS CLARIANA

Desgraciadamente para la Podología española, Escachs murió en plena actividad Podológica, el 24 de febrero de 1981. La Revista Nacional de Podología, editó un número especial, el 79, dedicada a Leonardo Escachs.

Escachs Clariana Leonardo. 1918-1981. Podólogo de Barcelona, que estuvo durante 40 años exclusivamente dedicado a la promoción de la Podología.

En 1959 fue nombrado Delegado Nacional de Podología, por dimisión de Jesús Urbina que fue el primer Delegado Nacional. Leonardo comentaba así el relevo:

“Me consta que si el compañero Jesús Urbina no pudo formar un fuerte equipo por aquel entonces en Madrid, no fue por su falta de voluntad. Sé que hizo cuanto pudo y necesito destacar el hecho de que, cuando en esa reunión, se me propuso para el cargo de Delegado Nacional de Podología, encontré su incondicional apoyo. Y con cargo o sin él, no ha fallado nunca. También debo significar que observó la misma continuidad el compañero Pérez Lázaro, que unas veces estuvo a mi favor y otras en contra; pero siempre estuvo con la Podología y con Madrid.”

Escachs cuenta muchas más cosas, que nunca terminaremos de agradecerles bastante. Viajando a Madrid en tercera clase y durmiendo en una pensión de Carreras (Supongo que será Carretas) y que después de bastante tiempo tuvieron que abandonar por encontrar “habitantes” muy desagradables en sus ropas. Después del primer Congreso que establecieron una cuota mensual de 10 pesetas a cada agrupado, si viajaron en coche cama y se pudieron hospedar en el hotel Regina.

También se refiere a Báez Prieto de Madrid y dice que trabajó mucho, muchísimo, con la incomprensión de muchos colegas que le dieron muchos disgustos. Dice que quiere resaltar a Gascó, primer Tesorero de la Delegación Nacional y a otros compañeros como Álvarez que le ayudó mucho; Sanmartín a la altura de los dos: Pérez Lázaro y Urbina. También habla bien de León padre e hijo. Fueron a buscar a los hermanos Meléndez a su propia casa y les resultaron ser unos buenos colaboradores.

Anécdota contada por Escachs que da una idea de su personalidad:

*“Pocas horas antes del comienzo del I Congreso llegó a mi conocimiento que tres compañeros de Madrid habían dicho refiriéndose a mí: **“Que el ser catalán no era ninguna desgracia; era una monstruosidad.”**—Reuní a los tres compañeros en una habitación y les pedí que me dijeran sus palabras con el fin de poderme defender. No me lo quisieron decir; pero como yo sabía quien era, le exigí, que si como decía no había sido él, se levantara en la Asamblea e hiciera una apología de los catalanes. Efectivamente, al comienzo de la Asamblea se levantó, pidió la palabra y dijo: **“Este Congreso se debe por completo al esfuerzo personal de los compañeros catalanes.”** De todas las maneras, me cabe también la satisfacción de señalar como los compañeros de Madrid, al final fueron los que más colaboraron en todos los aspectos.”*

Y otra que demuestra su firmeza y compañerismo:

“La nota más desagradable de este Congreso fue cuando se me pidió que prescindiera del amigo Báez, pues no estaban conformes con su manera de actuar. Aquí si que no acepto excusas de nadie. En la Asamblea me las arreglé para que el amigo Báez dejara de ser Secretario Nacional a instancias y presión, repito, de una gran mayoría de compañeros. Y debo señalar que solo uno se mantuvo fiel a la persona de Báez. Y ese fue Enrique González.

Por todo lo ocurrido ya le he pedido perdón públicamente en diversas ocasiones y me ha sido concedido. Y si no hay bastante todavía lo hago de nuevo ahora:

“Báez, perdóname; reconozco que trabajastes mucho y con ilusión. Fuiste víctima de las circunstancias o de lo que sea. Es una contribución más de las prestadas por ti a la Podología.”

Este primer Congreso fue el que formó y consolidó la Delegación Nacional de Podología, y se acordó una cuota mensual de 10 Pesetas.

Posteriormente Escachs se vio obligado a dimitir de su cargo, porque el Presidente Nacional de los Practicantes, el señor Casas Miranda, pasaba por una situación difícil en su cargo; presionado por algunos presidentes provinciales que pensaban que los podólogos querían separarse y falló una subvención en contra de los podólogos.

“Por tal razón, me vi obligado a presentar la dimisión como Delegado Nacional de Podología, solidarizándome completamente con la Delegación Provincial de Madrid y con el Delegado de entonces, el compañero Pérez Lázaro.”

El Currículum Vital de Leonardo Escachs Clariana, según la Revista Nacional de Podología ya citada se puede resumir así:

- 1944. Delegado provincial de Podología del Colegio de Practicantes de Barcelona.
- Fundador y Director de la Revista Nacional de Podología desde 1959 hasta 1966. Delegado Nacional de Podología de 1959 a 1966.
- Presidente del Colegio de Practicantes de Barcelona desde 1968 a 1972. Presidente 3º Congreso Internacional de Podología celebrado en Madrid en 1963. Presidente y Fundador de la Agrupación de Podólogos de España desde su creación en diciembre de 1966.
- Fundador y Subdirector de la Escuela de Podólogos de la Facultad de Medicina de Barcelona. Jefe del Dispensario de Podología del Hospital Clínico Provincial de Barcelona desde su creación en 1968.

- Comendador de la Orden Civil de Sanidad. Medalla de oro al mérito profesional concedida por el Consejo Nacional de ATS.
- Medalla de Oro al mérito profesional concedida por la Agrupación de Podólogos de España. Aportación personal sobre técnicas de Cirugía Podológica: Resección parcial y total de la uña.
- Resección de la matriz de la uña. Exostosis. Papiloma vírico. Rodetes, etc.
- Diplomado por el Rector de la Universidad de Barcelona por curso sobre Enfermedades de los pies, celebrado en la facultad de Medicina en el año 1956.
- Diplomado por la Facultad de Medicina de Santiago de Compostela, Zaragoza, Escuela de Quiropodistas de Stuttgart, Alemania.
- Asistente y Diplomado en todos los Congresos de Podología celebrados en Europa desde 1945. Conferenciante en Convenciones de Podiatras americanos celebradas en Madrid en 1968 y 1969. Diploma de honor concedido por el Consejo Nacional de ATS en reconocimiento a su labor en pro de la Podología española.
- Socio de honor de la Asociación Argentina de Podólogos.
- Posesión de Diplomas y obsequios con inscripciones de agradecimiento de todas las delegaciones provinciales de Podólogos de España en agradecimiento a su entrega total a la profesión.
- Tres homenajes nacionales organizados por los Podólogos de España.

Un mes antes de morir Escachs, el Consejo General de ATS impugnaba el Decreto de creación de las Escuelas Universitarias de Podología.

ASOCIACIÓN Y FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PODÓLOGOS. EL PARTO DISTÓCICO DEL CONSEJO

Al insigne compañero Escachs, muerto en pleno fragor de reivindicaciones por

conseguir los objetivos de la clase, le sucede provisionalmente el vicepresidente **Zacarías García de Andrés**.

Enrique González Gómez. Podólogo de Madrid, en agosto del mismo año 1981, es nombrado Presidente de la Agrupación de Podólogos de España y como Vicepresidente Julio Alonso Guillamón y Juan José Araolaza, secretario; tesorero Francisco Álvarez Santos y contador Luis Aycart Vijuesca.

Dadas sus dotes de organizador, Enrique González escribe en Enero de 1982 un editorial en el que dice:

“Personalmente me dirijo como Presidente, después de 180 días de gestión. Ya que no soy partidario de empezar a prometer sin poder ofrecer, teniendo en cuenta que es el principio demagógico que se utiliza con gran facilidad en la actualidad...”

En octubre de 1981 se celebra el XIV Congreso Nacional de Podología en las Palmas de Gran Canaria, cuyo principal acuerdo es la transformación de la Agrupación en Asociación de Podólogos de España. Materializándose esta en 1982, constituyéndose en la Asociación de Podólogos de España, que tendría poca duración y sería sustituida por la Federación Española de Podólogos.

El XV Congreso Nacional de Podología se celebró en Castellón de la Plana presidido por Enrique González Gó-

mez. Se puede considerar que su Asamblea General fue una de las más borrascosas y tumultuarias que se habían producido hasta entonces. Las capillitas del norte, del sur y del oeste se alineaban en distinta medida contra el centro que representaba Enrique. Baste decir que alguien llamó a la policía y esta hizo acto de presencia, afortunadamente sin más consecuencias.

En octubre de 1982 Enrique González no pudo soportar más la presión y dimitió como Presidente Nacional formándose una Junta de Gobierno Provisional de la Asociación cuyo Presidente fue Sergio Bonamusa Mont, acompañándole en la directiva Bernardo Mercado, Juan José Araolaza, Gavín, Isaías y otros.

El 15 de octubre de 1982 se produce la Sentencia del Tribunal Supremo por la que anula el Decreto que impugnaba el nuevo Plan de Estudios Universitarios de Podología.

Aycart Vijuesca Luis. 1923-1999. Podólogo de Madrid. DPM. El Diccionario de Podología, que incluye en sus páginas a muy pocos personajes, considera a Luis Aycart, como el principal propagador e introductor en España, mediante numerosos escritos en las revistas profesionales y conferencias en congresos podológicos, de los métodos y técnicas de la Cirugía de la Mínima Incisión (M.I.S.) La cirugía MIS es una técnica quirúrgica que no se aparta de la Cirugía Menor. Con fecha 1 Octubre de 1974 se le concedió el ingreso en la Orden Civil de Sanidad con la categoría de Cruz.

Sergio Bonamusa Mont. Podólogo de Barcelona y Presidente en 1983, que relevó a Enrique González. Se lamentaba sobre el Consejo Nacional de ATS en un editorial, con el siguiente comentario:

“No es explicable la actuación del Consejo General de ATS, paralizando la Comisión que se formó tras la asamblea de asesores provinciales de Podología.

En la reunión del día 26 de enero el Consejo de ATS es el único de los asistentes que se resistía a impulsar el Real Decreto, intentando otra alternativa que no era el objetivo que nos había reunido. Lamentablemente no es nueva esta conducta. O se hace su deseo, o se anula la Comisión...”

El Editorial de la R.E.P. de Mayo de 1985 dice:

“Otra vez el Consejo y van... No porque se nos haya olvidado ninguna de las veces en que el podólogo ha sido objeto del engaño, burla, desconsideración y desprecio del Consejo, sino por las veces que lo han intentado.

Es lamentable el perjuicio que históricamente ha realizado el Consejo contra la realidad y el futuro del podólogo...

De una forma o de otra la Podología tomará un camino propio e independiente de la Enfermería y siendo esto así ¿Será posible que el Consejo no preste su apoyo para que la situación futura de la Podología sea la mejor posible?

¿Prefieren acabar de recorrer el camino común jugando el papel de villanos y enemigos históricos de la Podología?”

Parto Distócico. Como asociado de base y observador de los acontecimientos, yo el Autor, comprendo el sentimiento y resentimiento que hayan podido tener las colonias americanas, cuando llegado el feto a término, no se les permitía, por las buenas, independizarse de su madre Patria. Trasponiendo los términos, ese parto distócico lo tuvo el Consejo Nacional de ATS, con sus hijos Fisioterapia y Podología, cuando decidieron caminar independientemente. No consentía que se salieran de su vientre.

Ya desde 1973 la Agrupación de Podólogos había abandonado la sede colegial y se había ido a vivir por su cuenta, es un decir, porque en todo lo corporativo dependían orgánicamente de los Colegios de ATS y sus miembros obligatoriamente tenían que estar colegiados.

Luis Cajal Roibal. Podólogo de Madrid, en 1985 era el Vicepresidente y por dimisión de Bonamusa, toma el relevo como Presidente. Su misión inmediata es convocar elecciones para cubrir el puesto de Presidente, las cuales tienen lugar en Enero de 1986, volviendo a recaer en Cajal la Presidencia. Ahora su misión será la de transformar la Asociación en Federación Española de Podólogos y convocar nuevas elecciones para todos los cargos.

José Luis Moreno en la Revista Podoscopio número 19, ensalza la caballerosidad de Luis Cajal por "*Un trabajo bien hecho.*"

En mayo de 1986, en la ciudad de Zaragoza se celebra asamblea general de la Asociación Española de Podólogos presidida por Luis Cajal Roibal, entre otros asuntos de interés se hace hincapié en la noticia dada por el Presidente en funciones del Consejo Nacional de ATS, Máximo González Jurado, que ha emitido informe favorable al Proyecto de Real Decreto.

Se da cuenta también de la sentencia de la Audiencia Territorial de Madrid por la que se anulan los Estatutos de la Asociación Española de Podólogos.

Se anuncia que se están estudiando unos nuevos estatutos en una fórmula de tipo Federal.

El 18 de octubre de 1986 se aprueba el Acta fundacional de la Federación Española de Podólogos. Su comisión gestora la integran: Luis Cajal Roibal, Francisco Farreras Morcillo, J.J. Araolaza y otros.

Posteriormente en mayor de 1987 se disuelve la Asociación Española de Podólogos cuya presidencia ostentaba Luis Cajal Roibal.

En el Congreso Nacional de Benalmádena se eligió la junta directiva de la Federación, siendo el primer presidente de la Federación Julio García.

Julio García Martínez. Podólogo de Madrid. En 1987 fue apoyado y animado para su nombramiento como Presidente de la Federación, por Luis Cajal y José Luis Moreno de la Fuente, que era a su vez, Presidente de la Asociación Madrileña.

Julio se había hecho popular en toda España por unos programas de promoción de la Podología presentados en TVE por José Luis Uribarri y también en la radio, en donde algunas veces era tratado de doctor; hacía cátedra popular magistralmente, desgranando de forma sencilla las afecciones y padecimientos de los pies.

Inició su andadura con gran optimismo en busca del ansiado decreto, visitando junto con Luis Cajal y otros, en numerosas ocasiones, al Director General de Enseñanza Universitaria, a la sazón Alfredo Rubalcaba y a personalidades de la alta política que eran claves para resolver nuestros problemas.

Muchos apretones de manos, muchas palmaditas en la espalda y muchas promesas que iban quedando en aguas de borrajas y totalmente olvidadas cuando el juego político cambiaba al signo contrario. Nuevamente a empezar. Pero el trabajo no fue lo que le hizo dimitir.

Acostumbrado a la “calma chicha” de su consulta, se le cayeron todos los palos cuando tuvo que navegar en lo alto de la ola de la política y pelearse con tiburones, compañeros de sus propias filas.

Su carta de dimisión no deja lugar a dudas. Entresacamos algunos párrafos:

“Me he movido defendiendo a la Federación, que en definitiva ha sido defenderos a todos. A los inoperantes pocas veces se les menciona, pasan siempre inadvertidos. He luchado con entera disposición personal sin dejarme intimidar, por nadie, ni pequeñas, ni grandes asociaciones. Creo que he cumplido con autoridad y responsabilidad.

He podido comprobar la cantidad de intereses personales que hay en favor de ellos mismos.

Agradezco a todos los que creyeron en mí al empujarme a mi andadura y pido perdón a todos aquellos que he podido molestar, dejándolos en el lugar que ellos mismos se han hecho acreedores.

Este tiempo me ha valido para conocer a las personas que tienen que valerse de grupos y politiqueros para poder seguir en sus cargos.”

La Federación es un sistema por el cual las asociaciones de Podólogos se rigen por sus propias leyes comunitarias y mandan los representantes que correspondan proporcionalmente, a una junta central, en donde eligen los cargos que gobernarán la Federación y tomarán las decisiones necesarias.

Por esta razón las asambleas que en la Agrupación eran asamblearias, es decir, se tomaban las decisiones a mano alzada y todos los asambleístas tenían voz y voto, en la Federación se convierten en simplemente informativas. Esto decepcionó algo a los asociados primitivos que estaban acostumbrados al otro mecanismo.

Autonomías. Los tiempos por los cuales van a transitar la Asociación y posteriormente la Federación, corresponden a la desmembración, por llamarlo de alguna manera, del cen-

tralismo en favor de las autonomías, con una serie de privilegios y de presiones más fuertes en unas regiones que en otras y que van a ir dando lugar al traspaso de competencias selectivamente pactadas y que harán retrasar la salida del Real Decreto y las competencias en materia de colegios profesionales.

Por unas u otras razones las asociaciones autonómicas según se iban convirtiendo en colegios profesionales, iban dejando de pagar las cuotas a la Federación y retirando a sus representantes, por lo que a la Federación cada vez se la hacía más difícil la subsistencia. Fueron años muy difíciles, con muchos problemas, ya que no se conseguían los estudios universitarios y mucho menos las colegiaciones. Y además los dirigentes se encontraban muy separados e incluso encontrados y en vez de apoyar una estrategia común, cada uno batallaba por su cuenta. Alguien dijo: *“es como si unos remaran de frente y otros para atrás.”*

Con la Federación se relajaron las cuentas y los presupuestos hasta límites inconcebibles. La FEP informa en varios números de la Revista Española de Podología sobre los balances de cuentas y los débitos de algunas asociaciones autonómicas.

Andrés Rueda se lamentaba así: *“Resulta que en estos momentos el dinero existente es “0” (cero), porque hay cuotas que no se pagan a las asociaciones y hay asociaciones que no pasan los porcentajes correspondientes a la Federación. Entramos en una peligrosa situación de parálisis de gestión por falta de liquidez.”* Feb. 1989.

“Todos aquellos que me conocéis o habéis leído las editoriales, sabéis perfectamente el espíritu abierto que ha ani-

mado a esta Junta y a mi persona para zanjar este absurdo juego de despropósitos. Pero la solución final lamentablemente no está en nuestras manos. Siento verdadera pena.”
Abr 1989.

INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ATS

Mientras tanto y por fin, en Mayo de 1986, el Consejo General de ATS, a cuyo frente está el Podólogo **Máximo A. González Jurado**, como Presidente en funciones y esto de funciones, parece querer recalcarlo, emite un **informe favorable** al texto del Proyecto de Real Decreto sobre los estudios de Podología. Parte de su contenido decía así:

“Máximo A. González Jurado, primer Vicepresidente y Presidente en funciones del Consejo General de ATS y DE de España, en aplicación... .. a la vista del citado proyecto de Real Decreto, este consejo general emite INFORME FAVORABLE al mismo...”

Entiende este Consejo General... que las citadas Escuelas Oficiales de Podología deberían de ser transformadas, pero no extinguidas, en función de criterios funcionales, económicos y humanos.”

El Editorial de la Revista Española de Podología decía: *“No se ha evitado la relación con el Consejo de ATS, más o menos tempestuosa según los momentos y las circunstancias, pero esta Junta Directiva ha tenido claro que aunque la ley de Procedimiento Administrativo no confiere carácter*

vinculante al informe del colegio profesional, la Administración se vería mucho más resuelta a su aprobación si contaba con el apoyo corporativo.

Por dos veces ha tenido ocasión de emitir el informe correspondiente a otros tantos proyectos con resultado fuertemente negativo...”

A pesar de todo y soportando esta época de transición política la Federación va a continuar al frente, es un decir, de la Podología nacional e internacional, de los congresos, de la revista y de las representaciones a todo los niveles. Así hasta final del año 2001 que no sabemos si por disolución o por consunción hace entrega de sus bienes y deudas al Consejo General de Colegios de Podólogos. Poco ha sido lo que ha trascendido sobre este tema final.

Tantos dimes y diretes tantas idas y venidas, la irrupción de las competencias de las autonomías, hacían que en la clase, principalmente entre sus dirigentes, crecieran los reinos de taifas.

La Administración dejaba entrever solapadas amenazas sobre la clasificación de las Escuelas de Podología, incluso en estudios de Formación Profesional.

No era nada nuevo, ya en la asamblea celebrada en mayo de 1978 el compañero del Moral Roberto, lee un estudio jurídico en el que se citan cinco posibilidades para la especialidad de Podología y entre ellas figura como: 1. Especialidad dentro de las Escuelas Universitarias de Enfermería. 2. Como Centro de Formación Profesional de Tercer Grado. 3. Centro de Formación Profesional. 4. Como Escuela Universitaria. Y 5. Como Facultad Universitaria.

Tanto era así y tanta la angustia, y tanto nos complicábamos entre nosotros mismos, que no me he resistido a recor-

dar una adaptación que sobre la fábula de Iriarte de los dos conejos, hizo muy acertadamente en 1980 Enrique González Gómez y la publicó la Revista Española de Podología del mes de abril de aquel año. Decía así:

“LOS DOS CONEJOS

*Por entre escuelas, reuniones y congresos
seguidos de feroces peligros.*

*No diría, corría, volaba un Podólogo;
de su cotidiana consulta,*

salió un compañero

y le dijo: —tente amigo: ¿qué es esto?

—¿qué ha de ser? —responde—

sin alientos llevo...

*dos, tres, cuatro pícaros profesionales,
me vienen siguiendo.*

Sí, —replica el otro—

por allí los veo, pero no son médicos.

—¿Pues qué son? —farmacéuticos

—¿qué? ¿farmacéuticos dices?

—sí, como mi abuelo.

—Pedicuros, ortopédicos y zapateros y muy galgos.

Bien visto los tengo: —son comerciantes del pie; vaya,

—Que no entiendo de eso, son médicos te digo.

—¡Digo que farmacéuticos!

En esta disputa, llegando lo pícaros profesionales,

Pillan descuidados, a mis buenos Podólogos.

En la barriga de los galgos continuaron discutiendo.

*Llegó en poco tiempo, el Decreto de demolición, Y no de
derecho, sino de hecho.”*

El Consejo de Universidades, por acuerdo de 25 de noviembre de 1986, crea el área de Conocimiento Fisioterapia. Desde esta base se crea el Departamento Universitario de Medicina Física y Rehabilitación.

Por Real Decreto 922/1987 se crean nuevas titulaciones de enfermero especialista, quedando excluida la especialidad de Podología. La situación jurídica de la Podología es ambigua ya que no es especialidad de Enfermería, ni tiene tampoco autonomía como carrera profesional.

El Consejo de Universidades por acuerdo de noviembre de 1987, homologa el plan de estudios del título oficial de Diplomados en Fisioterapia y autoriza a la Escuela Universitaria de Enfermería a impartir dichas enseñanzas, pasando a denominarse Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.

Mientras tanto nadie parece acordarse de la Podología. Los Podólogos solicitan una y otra vez la entrada de Podología en la Universidad como carrera universitaria de primer ciclo. La solicitud se fundamenta en que la cirugía menor del pie pertenece a los Podólogos y esta constituye su campo de competencia como profesionales del pie. Este argumento de la cirugía menor del pie tuvo su contestación por los traumatólogos que reivindicaban este campo como suyo.

Tendría que pasar casi un año más para que los Podólogos pudieran ver el Decreto que les consolidaba como carrera universitaria.

Después de trece largos años, (13), desde que en 1977 Enfermería y después Fisioterapia fueron declaradas carreras universitarias y la Podología, que había sido impugnada, no se la daba ninguna salida; finalmente digo, se “*parió*”¹ el Decreto como si de un feto a término y muy a término se tratara, por pleno convencimiento y quizás... también por aburrimiento.

¹ *Nota del autor*. La palabra *parió* no la retiro.

CUARTA ETAPA.
DESDE EL REAL DECRETO 649/1988
HASTA NUESTROS DÍAS

REAL DECRETO 649/1988, de 24 de junio, por el que se transforman los estudios de Podología en primer ciclo universitario conducente al título de Diplomado Universitario en Podología y se establecen las directrices generales propias de los correspondientes planes de estudio.

Queda derogado el decreto 727/1962, salvo el párrafo segundo de su artículo primero, en relación con el artículo tercero de ese mismo Real Decreto, e igualmente el párrafo segundo de su artículo quinto, y demás disposiciones dictadas para su desarrollo en cuanto se opongan a lo dispuesto en el presente Real Decreto.

Como el lector ya habrá podido comprender esto se refiere a la autonomía para seguir recibiendo directamente a los pacientes y seguir practicando la Cirugía Menor.

El Real Decreto confirma que los estudios de la especialidad de ATS. Podólogos se transforman en estudios de primer ciclo universitario conducente al Título de Diplomado Universitario en Podología. Así, a partir de esta fecha las Escuelas de Podólogos de las Facultades de Medicina se transforman en Escuelas Universitarias de Podología. Tras la publicación del Decreto, el profesorado actualiza sus programas y a partir de 1989 se empiezan

a impartir las enseñanzas de la nueva carrera universitaria.

La Podología, en la Complutense de Madrid, queda unida a la Escuela de Enfermería y Fisioterapia denominándose desde esa fecha:

Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. La carga lectiva que deberá fijar el correspondiente plan de estudios estará comprendido entre 220 y 270 créditos, en un solo ciclo de tres años

Primer ciclo universitario, conducente a la obtención del Título de Diplomado Universitario en Podología. En él se atribuyen los mismos derechos profesionales de los Diplomados en Podología a aquellos profesionales que ostentaran el diploma de Podólogo; contemplando la facultad de convalidarlo por la nueva titulación, tras cumplir los trámites y requisitos que a tal fin fijó la Orden de 25 de noviembre de 1986.

La nueva regulación ratifica el campo de actuación del profesional Podólogo ya contemplada en el antiguo Decreto 727/1962, con mención expresa de la plena autonomía de recibir directamente a los pacientes y la relativa a la cirugía menor.

Andrés Rueda Sánchez. Podólogo de Barcelona. A este Presidente de la Federación

Española de Podólogos, le cupo el honor y la gloria de ser en su mandato cuando se consiguió el tan esperado Decreto.

Andrés, en su ideario defiende la fórmula de Federación ya que dice, fue como un adelanto de lo que posteriormente sería la España de las autonomías.

Se lo mereció el Decreto, pues lo trabajó bien, formando lo que llamaron el cuatripartito, en consenso con Enrique

González, el Director de la Escuela de Podología de Madrid, Máximo González y la Directora de la Escuela de Barcelona Virginia Novel.

Si el Decreto 727/1962 abría el paso y creaba la especialidad de Podología, éste Decreto creaba la tan anhelada Carrera Universitaria de Podología. Así que no era para menos que Andrés Rueda en el editorial correspondiente de cinco páginas, en la Revista Española de Podología, se congratula y felicita a todos por este decreto, y después de un análisis del mismo, entre otras cosas dice:

“El análisis del texto nos permite, desde la objetividad, darlo como bueno y que realmente se ajusta a la filosofía de cambiar de marco académico sin repercusión negativa en las funciones profesionales.”

Hemos hecho un largo viaje de 26 años para dar a los futuros Podólogos un nuevo marco académico. Hemos trabajado con mucha generosidad hacia ellos. Ahora es hora de trabajar con mucha seriedad para nosotros mismos, pues las especialidades, la convalidación o los colegios profesionales son temas que nos afectan directamente y a corto plazo.”

Después de este éxito del Presidente, su Junta, y el cuatripartito mencionado, Andrés

Rueda, que había manifestado ese mismo año que no creía en Supermán, en Julio presentó la dimisión alegando motivos personales y reconociendo que es preciso dimitir cuando llega el momento y dar paso siempre a la savia nueva. Además sus deberes estaban hechos. Su carta de dimisión tiene fecha de Julio de 1990.

José Valero Salas. Podólogo Aragonés. Presidente de la Federación por dimisión de Andrés Rueda desde Julio de 1990. Su primera actuación es solicitar la creación de un Colegio Nacional de Podólogos, a pesar de ya estar funcionando el Colegio de Cataluña. Promovió las elecciones para nombrar nueva Junta Directiva en Santander el 2 de mayo de 1991.

Jon Gerrikaetxebarría de la Peña. Podólogo de Bilbao, es nombrado Presidente de la Federación en mayo de 1991, en la Asamblea General con motivo del XXIII Congreso Nacional de Podología celebrado en la ciudad de Santander. Su Junta Directiva la forman: Vicepresidente Primero José Ramón Echegaray Rodríguez, Vicepresidente Segundo Lorenzo F. Almendro Arteaga, Secretario General Manuel González Sanjuán y Tesorero Claudio Bonilla Sáiz. Su primer saludo es un *¡Kaixo!* Hola en vasco.

Convalidación. Durante el mandato de Gerrikaetxebarría se consiguió la Orden de 25 de noviembre de 1992 sobre convalidación de la Especialidad de Podología para Ayudantes Técnicos Sanitarios, por el Título Universitario de Diplomados en Podología.

Aunque la orden advertía que quienes estuviesen en posesión del Título de ATS o de Practicante y tengan el Diploma de Podólogo conforme al Decreto 727/1962, obtendrán, por convalidación, el título universitario de Diplomado en Podología. Los requisitos serían presentar su currículum académico y profesional, en el campo de la Podología, ante la Comisión constituida al efecto. Esta Comisión una vez evaluadas las solicitudes, otorgaba el título o exigiría presentar un trabajo original sobre un tema de su elección y lo tendrían que registrar en una Universidad que imparta enseñanzas de Podología.

En un porcentaje muy grande las convalidaciones fueron prácticamente automáticas; nada que ver con el Curso de Nivelación que tuvieron que superar los Practicantes ATS en el año 1980.

Este mérito debemos atribuírselo al equipo de Gerrikaetxebarría y sus antecesores.

Jon recuerda especialmente el “*pacto de cordialidad*” entre él mismo, Virginia y Bonamusa con el profesor Viladot.

En la REP de Diciembre de 1993, figura por última vez Gerrikaetxebarría, como Presidente del Consejo de Administración de la Revista; no volviendo a figurar en las posteriores. Según sus propias palabras: Se retiró cuando terminó su mandato con la satisfacción de haber cumplido fielmente con su profesión. Le hartaron los protocolos ante las autoridades por el tiempo perdido y dejó buenos amigos, con los que compartió gestiones en los ministerios, entre otros Echeagaray y Bonilla.

José Valero Salas. Nombrado nuevamente Presidente de la Junta Gestora de Federación Española de Podólogos. En la reunión celebrada el día 9 de Noviembre de 1996 en Haro, La Rioja, entre las Asociaciones representadas no figuran Baleares, Canarias, la Gallega ni la Madrileña. Esta última optó por pedir una baja cautelar, que finalmente elevaría a definitiva.

En noviembre de 1997, la Comisión de Publicaciones de la Federación, emite una carta-circular individualizada a todos los podólogos ofreciéndoles, independientemente de su asociación, la Revista Española de Podología.

Máximo González Jurado. Podólogo de Córdoba. Subdirector y Director del Departamento de la Escuela de Podología.

logía de Madrid durante muchos años y creador de su Clínica de Podología.

Demostó al Ministerio de Sanidad y Consumo la necesidad de que los podólogos pudieran utilizar la radiología para poder ubicar en el pie correctamente las piezas ortopodológicas necesarias en sus tratamientos. Su habilidad condicionó el Decreto de Radiología.

Actualmente lleva muchos años de Presidente del Consejo General de Colegios de Diplomados en Enfermería, desde cuyo cargo, en 1986, pudo emitir el informe favorable al proyecto de Decreto de los estudios de Podología como Carrera Universitaria. (Ya mencionado en otro lugar) Más tarde a través de su Consejo General definió la

Cirugía Menor. *“Aquellas intervenciones realizadas conforme a un conjunto de técnicas quirúrgicas regladas, orientadas al tratamiento de ciertas afecciones, bajo anestesia local, en régimen ambulatorio, sin problemas médicos coexistentes de riesgo y que habitualmente no requieren reanimación postoperatoria”.*

RADIOLOGÍA. REAL DECRETO 1132/1990

Otra causa de alegría dentro de las penas y esperas desesperadas, fue este Real Decreto en el que la Administración recordando la autonomía para recibir enfermos que en 1962 había reconocido a los Podólogos, comprendió que necesitaban una herramienta para poder hacer bien su trabajo, y así publicó el siguiente Real Decreto, que deberán conocer íntegramente los Podólogos, sobre todo los que se dediquen a la cirugía y a la ortopodología. Recordaremos lo principal de su contenido:

“Real Decreto 1132/1990, de 14 de septiembre, por el que se establecen medidas fundamentales de protección radiológica de las personas sometidas a exámenes y tratamientos médicos.

Artículo 1º. Toda exposición a radiaciones ionizantes en un acto médico deberá realizarse al nivel más bajo posible, y su utilización exigirá:

1. Que esté médicamente justificada.

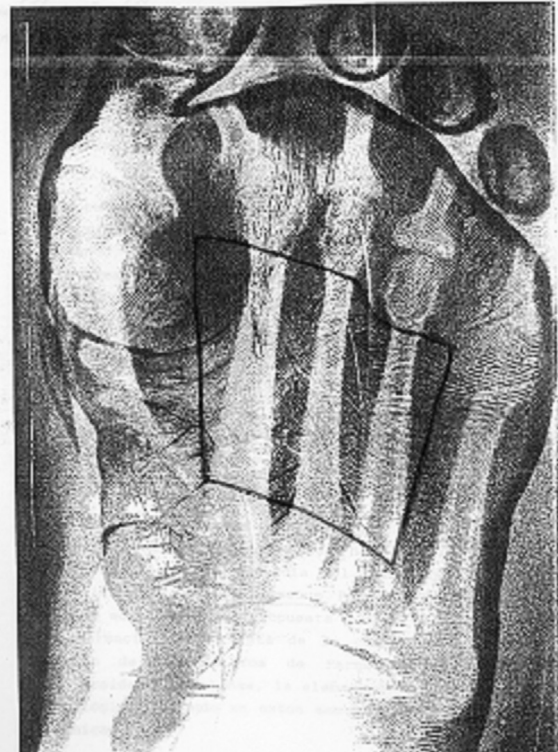


Fig. 39a. Radiofotopodograma por superposición para diseño de tratamiento ortodológico, presentado por Máximo González en el Decreto de Radiología.

2. *Que se lleve a cabo bajo la responsabilidad de médicos u odontólogos.*

Disposiciones adicionales. Segunda.— No obstante lo dispuesto en el artículo 1ª, 2, se autoriza a los Podólogos para hacer uso con carácter autónomo de las instalaciones o equipos de radio diagnóstico propios de su actividad en los límites del ejercicio profesional correspondiente a su título académico” (Fig.39b).

COLEGIOS PROFESIONALES DE PODÓLOGOS

El seis de marzo de 1989, BOE nº 66, el Parlamento de Cataluña aprobó la creación del Colegio Oficial de Podólogos de Cataluña. Su primer presidente fue Virginia Novel i Martí.

A pesar de ver que el Colegio de Cataluña ya es una realidad, el desasosiego, la intranquilidad, la falta de perspectiva cunden nuevamente en la moral de la clase y la Federación hace un escrito al Ministerio de Sanidad en enero de 1991, en el que de una forma muy razonada solicita la creación de un Colegio de Podólogos de ámbito estatal. La respuesta del Ministerio no fue publicada.

Por Ley 9/1992 se crea el Colegio Profesional de Podólogos de Canarias.

Poco a poco, conforme se iban traspasando las competencias, se iban incorporando los colegios profesionales de Podólogos en toda España.

Meneses Garde Manuel. Podólogo y Primer presidente o Decano del Colegio de Madrid, una vez que Madrid, asumidas sus competencias autonómicas, por la Ley 9/1997 de 14 de abril, se creó el Colegio Profesional de Podólogos, BOE de 25 de febrero. Fue Presidente de la Asociación Madrileña y Decano de su Colegio en total durante quince años; con una gran actividad en cursos para master de Cirugía y Ortopodología. Por razón de su cargo fue Vicepresidente del Consejo General.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PODÓLOGOS

La Ley 2/1974, de Colegios Profesionales, establece que cuando, en una determinada profesión, existan varias Organizaciones Colegiales de ámbito territorial inferior al nacional, se constituirá un Consejo General de Colegios, mediante Ley del Estado.

BOE núm. 54 del Miércoles 4 marzo 1998. Artículo 1. Creación. Se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos como corporación de derecho público que tendrá personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines con arreglo a la Ley...

Por tanto, mando a todos los españoles, particulares y autoridades que guarden y hagan guardar esta Ley.

Madrid, 3 de marzo de 1998.

La primera presidenta del Consejo General de Colegios de Podólogos es:

Virginia Novel i Martí. Podóloga de Barcelona. No toca a esta obra presentar la trayectoria profesional de esta gran dirigente, por considerar que a su andadura le puede faltar mucho camino, pero no me resisto a repetir lo escrito, desde su innata elegancia y distinción, por el ex presidente Julio García, ya en 1987:

“Una cosa muy importante para mí ha sido conocer a Virginia (Directora de la Escuela de Barcelona), que por todos los contactos a través de la Universidad, se la tiene como una gran profesional de la Docencia, a la que se la considera y respeta.

Todos los profesionales tendríamos que estar orgullosos de tener como directora de la Escuela de Barcelona a una compañera.”

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PODÓLOGOS. PUNTO FINAL

Consciente de su dualidad en los últimos años, la Federación Española de Podólogos ha venido cumpliendo con su andadura y con la alta responsabilidad que le fue confiada.

Se le puede y debe agradecer a la Federación Española de Podólogos el haber editado y mantenido durante 20 años una línea editorial, científica y sobretodo ética inmejorable, llegando a haber publicado hasta siete ejemplares de la Revista Nacional de Podología en un mismo año, sin por ello bajar la calidad y contenido, que serán siempre un ejemplo de cómo se debe de hacer y tratar una revista profesional desde el punto de vista científico.

Pero desde el punto de vista informativo o editorialista fue una etapa oscura. Desde que dejo de dirigir la revista Lorenzo F. Almendro Arteaga, en el año 1993, a partir de ahí desaparecieron la sección “la FEP informa,” incluida en la misma revista, los Editoriales, salvo contadas excepciones y las fechas y lugares de congresos no se volvieron a ver impresos en la revista, así como cualquier manifestación de opinión de los lectores, cartas al Director o cualquier otra información, etc.

En el lugar de estas secciones, se editaba otra revista semiparalela denominada “Noticias F.E.P.” Con esta modalidad a los investigadores de hemerotecas, se les ha complicado un poco más su trabajo. Lo que perdura en el tiempo siempre es lo principal: La Revista Española de Podología.

La Revista Española de Podología era editada por la Federación Española de Podólogos y naturalmente sólo la reci-

bían los asociados de las asociaciones que pertenecían a la Federación, pero poco a poco las asociaciones se iban desvinculando, por lo que se permitió que la suscripción pudiera ser voluntaria a particulares.

En marzo de 1998, como ya se ha dicho más arriba, se crea el Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Podólogos. Pues bien durante tres años más la Federación intentará desconocer esta realidad y seguirá su camino en paralelo.

No era comprensible, que una vez constituido el Consejo General de Colegios de Podólogos, la Federación pudiera ya jugar ningún papel. Se resistía a comprender que su tiempo se había acabado.

La Historia no puede dejar pasar por alto ese empeño incomprensible de no entregar la Revista y la organización de los Congresos Nacionales, durante esos años, a sus verdaderos propietarios legalmente constituidos: El Consejo General de Colegios de Podólogos.

Durante tres años más la Federación continuará, contra viento y marea, editando la REP y organizando ese mismo año, 1998 el Congreso de Salamanca; en 1999 el XXIX Congreso de Madrid, sin la participación de la Asociación Madrileña de Podólogos. Aquí se produjo el primer enfrentamiento con las casas comerciales que montaron una exposición paralela; en el 2000 organizó el Congreso de Valencia con el Secretario General Andreu Medina, procedente de Santander, y sin el apoyo, y es lo más importante, de los podólogos Valencianos, en palabras del propio Claudio Bonilla.

Bonilla Saiz Claudio. Podólogo de Cádiz. Presidente de la Asociación Andaluza y posteriormente del Colegio Andaluza de Podología. Posiblemente uno de los Secretarios Generales que, como tal, más Congresos Nacionales ha organizado en España.

XXXII Congreso Nacional de Podología. Y felizmente para la Podología, las aguas empiezan a transcurrir por su cauce y se organiza este congreso, que es un híbrido entre el Consejo Nacional, la FEP y el Colegio de Madrid.

La presentación de este Congreso, menos mal, corre a cargo del Decano del Colegio de Madrid y Secretario General del mismo, Manuel Meneses Garde, que en la Revista Noticias FEP, informa del acuerdo en la Reunión mantenida el 6 de abril entre la Presidenta Virginia Novel i Martí y el último Presidente de la FEP, José Andréu Medina.

En la Carta de Presentación del Congreso, figura la Presidenta del Consejo Nacional dando la bienvenida a los congresistas en nombre también del Presidente de la FEP, añadiendo que es una muestra de firme voluntad enfocada al futuro, en el que cada vez es más imprescindible acentuar los vínculos internos y la cohesión de todos los profesionales de la Podología.

Por fin también en enero de 2002, la Revista Española de Podología es editada por el Consejo Nacional de Colegios de Podólogos. No figura ninguna despedida, ni dimisión en éste, ni en su último número, diciembre de 2001, de sus anteriores dirigentes.

La Revista Española de Podología de enero del año 2002 comienza con un editorial firmado por Virginia Novel i Martí, presidenta del Consejo que entre otras cosas, dice:

“El año 2002, para la Podología española, es y será un punto más de referencia puesto que es el año en que el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos y la Federación Española de Podólogos con la firme voluntad de acentuar los vínculos de cohesión internos de todo los profesionales de la Podología y con la firme voluntad de futuro han decidido que el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, como único representante legal del colectivo, asuma continuar con la Revista Española de Podología y los Congresos de carácter nacional.

Es por ello que recibiréis esta revista y la próxima que podríamos llamar: Revistas de la Transición.”

También la Podología ha tenido su transición. ¡Faltaría más!

LEY DE ORDENACIÓN DE LAS PROFESIONES SANITARIAS

Esta Ley ha sido promulgada el día 21 de Noviembre de 2003; ha sido una de las últimas y también una de las más esperadas por toda la clase sanitaria. BOE N° 280.

Coloca en su sitio a cada profesión, dotando al sistema de un marco legal que reconoce como profesiones sanitarias aquellas que la normativa universitaria reconoce como titulaciones del ámbito de la salud, y que en la actualidad gozan de una organización colegial reconocida por los poderes públicos.

El artículo 7, apartado D, dice:

“Podólogos: los Diplomados Universitarios en Podología realizan las actividades dirigidas al diagnóstico y tratamiento de las afecciones y deformidades de los pies, mediante las técnicas terapéuticas propias de su disciplina.”

DECLARACIÓN DE BOLONIA

Sin esperar lo nos enteramos de la célebre y muy feliz Declaración de Bolonia cuyo objetivo es suprimir las licenciaturas y diplomaturas y unificar todas las carreras con la denominación de Grado, al igual que se hace en gran parte de Europa.

Sin lugar a dudas se trata de una verdadera revolución en la concepción de la Universidad Española al integrarse en la Europea.

Por lo tanto nuestra solución, léase promoción, vendrá de manos de la Comunidad Europea, que como se verá tiene las ideas más claras que algunos “*carcas*” que todavía manejan las Universidades en nuestra querida España. ¡Bendita Europa!

¿Y que es la declaración de Bolonia? - También denominado el proceso de Bolonia. En 1999 se aprobó en esta ciudad lo que ha venido en llamarse “*Espacio europeo de educación superior*”, que incluye la adopción de un sistema flexible de titulaciones, comprensible y comparable entre los demás miembros de la comunidad, aumentando la transparencia y facilitando la movilidad de estudiantes y profesionales. El horizonte final está fijado en el año 2010.

Desaparecerán las titulaciones de diplomados, licenciados e ingenierías técnicas. Habrá por cada disciplina, únicamente dos niveles diferenciados, grado y postgrado. Y un tercer ciclo por el que se obtiene el título de doctor.

Si esto es así, con el grado de Podólogo, se podrá cumplir de verdad ese dere-

cho que otorgaba el primer decreto 727/1962, y que no negó el segundo, 649/1988 que decían claramente:

*“...para con plena autonomía **recibir** directamente a los pacientes.”*

¿Cómo podíamos hablar de autonomía, si para aplicar un simple anestésico local, un analgésico, un antibiótico, etc., hemos tenido que contar con la aquiescencia de un médico o de un farmacéutico? Que afortunadamente, en muy pocas ocasiones, se han negado a prescribir o despachar al paciente lo que un Podólogo había “recomendado”.

ANECA. LIBRO BLANCO DE LA PODOLOGÍA

La coordinación del presente Proyecto de Diseño del Título de Grado de Podología ha sido confiada al Profesor Antonio Jesús Zalacain Vicuña, Jefe de Estudios de la Enseñanza de Podología de la Universidad de Barcelona.

Ha sido nombrada una Comisión integrada por un profesor representante de cada una de las Universidades que participan en el mismo, actuando como Secretario el Profesor José Ramos Galván de la Universidad de Sevilla. La Comisión está integrada por los siguientes profesores: Ricardo Becerro de Bengoa, de la Universidad Complutense de Madrid; Julia Janeiro Arocas y Francisco Alonso Tajés, de la Universidad de La Coruña; Vicente Aparicio Ramón, de la Universidad de Valencia; M. Jesús Madrid Reques, de la Universidad San Pablo-CEU; Sonia Hidalgo Ruiz, de la Universidad de Extremadura; Manel Pérez Quirós, de la Fundació Universitària del Bages-UAB; José Luis Moreno de la Fuente, de la Universidad Alfonso X el Sabio, de Madrid; Marta Elena Losa Iglesias, de la Universidad Europea de Madrid y Carolina Alonso Montero, de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EPÍLOGO: LA PODOLOGÍA Y EL FUTURO

Nada más lejos del autor que intentar realizar aquí un futurible con el texto de este epílogo. Aquí sólo anotaremos lo que sabemos ahora mismo y lo que nos han dicho, por activa y por pasiva, que se va a realizar próximamente.

La Podología, Fisioterapia y Enfermería, nacieron como superación de las anteriores carreras auxiliares que se estudiaban en las facultades de medicina, pero que por una de esas razones desconocidas por el gran público, no estaban reconocidas como carreras universitarias. De todas formas a estas flamantes carreras universitarias las dejaron desprovis- tas de cualquier promoción a un segundo ciclo, excepto a la Antropología Cultural, cuyas razones, para que fuera esa carrera y no otra, nunca lo hemos comprendido.

Algunos compañeros en su digno afán de superación, terminaron felizmente este segundo ciclo de antropología y consiguieron incluso hasta doctorarse en ella. Otros recurrieron a la licenciatura en países extranjeros como los Estados Unidos y más recientemente Portugal. Los demás continuaron con su diplomatura sin promoción alguna por la rama sanitaria.

Cierto que entre las filas podológicas hay muchos licenciados, pero en otras ciencias o con titulación extranjera y que así se anuncian cuando tienen ocasión y también hay doctores por la propia Universidad Española, y que yo sepa siguen llevando la Podología, como diría el cantar, allá muy dentro, allá en su corazón.

Durante décadas todas las peticiones y presiones para promocionarse, y conseguir la licenciatura, que los directivos colegiales o asociativos de cada uno de estos departamentos,

como gustan llamarse, hicieron ante las autoridades de cualquier signo político, no recibieron nada más que palmaditas cariñosas, promesas vanas, y largos plazos para tomar decisiones que daban tiempo suficiente para cambiar el gobierno de signo.

Definitivamente estas tres carreras habían nacido condenadas al ostracismo.

Afortunadamente siempre nos quedará Bolonia.

ANEXOS

ASOCIACIONISMO EN PODOLOGÍA

C.E.I.P. Centro Español de Investigación del Pie, fundado en Bilbao en el año 1972. Su lema es: "*Studium et salus pedis est nostra lex.*"

Su Presidente y Fundador fue el Podólogo vasco Félix Alonso Royano. El Centro aspiraba a ser como un conglomerado de todos los estudiosos e investigadores que tuvieran algo que ver con la salud del pie apoyados en la Podología. Funcionó una temporada en Bilbao, donde fue fundado y después su sede central se trasladó a Madrid a cargo de los hermanos Rafael y Carlos Sanmartín, en donde también se realizaron varios cursos y Congresos para finalmente apagarse, aunque quizás quede algún rescoldo.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUGÍA PODOLÓGICA. A.E.C.P.

Otro acontecimiento muy importante en la consolidación de la incipiente Cirugía Podológica constituyó la organización de los podólogos que la practicaban para constituirse en organización paralela pero especializada. Formando al mismo tiempo cuerpo con la Federación, pero claramente diferenciada en sus objetivos, que no eran otros que el de ir marcando su territorio.

En el año 1993 en Zaragoza con motivo de un curso internacional de cirugía del pie, organizado por la Federación Española de Podólogos, se convocó una reunión para todos los podólogos interesados en la Cirugía del pie. En la reunión se planificó lo que debía ser la estructura filosófica de la Asociación Española de Cirugía Podológica. Se crea una comisión.

El objetivo era estructurar unas directrices con base científica que reúnan los requisitos mínimos, utilicen técnicas quirúrgicas con respaldo científico y protocolizado.

El día 3 de Diciembre de 1994 en Madrid, anteriormente se había aprobado el Acta Constitucional, se celebra la primera Asamblea General que nombra una comisión gestora con las siguientes personas:

Virginia Novel i Martí, José Valero Salas, Francisco Muños Piqueras, Juan José Araolaza Lahidalga, Pedro José Rivera Plaza y Joaquín Oscar Izquierdo Cases.

En Octubre de 1.995 se celebran las primeras elecciones, siendo elegidos los siguientes miembros:

Joaquín Oscar Izquierdo Cases Presidente, Francisco Muñoz Piqueras Vicepresidente, Julio López Morales Secretario, Fernando Merelo Rodríguez Tesorero. Y vocales: Juan Antonio Moreno Isabel, Guadalupe Moreno Isabel y Pedro José Rivera Plaza.

Actualmente, en el año 2006 la AECP ha celebrado su Asamblea siendo reelegido como Presidente Julio J. López Morales, junto con Raúl Reyes Martín, Jorge Rodríguez Mendoza, Sergio Sanz Villa, Bernardino Basas García y Encarnación Zoreda García. *Web: www.cirugiapodologica.com*

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INCISIÓN. AEMIS

Nace en el año 2.000, como “Asociación de los Miembros Españoles de la Academia de Cirugía Ambulatoria de Mínima Incisión del Pie” y se crea motivada por la ilusión de

un grupo de podólogos que unidos por la similitud en la forma de trabajo y por pertenecer a la Academy of Ambulatory Foot y Ankle Surgery de EE.UU. (AAFAS) deciden recopilar, difundir y enseñar las técnicas de Cirugía de Mínima Incisión del Pie (MIS).

Asociación abierta, compuesta por podólogos a los que principalmente les une el interés por compartir, actualizar y difundir los conocimientos y avances que se van produciendo.

Junta Directiva actual: Presidente: Jon Gerrikaetxebarría Peña. Vicepresidente: René Ivars Melero. Secretario: Santiago Nieto Farrán. Tesorero: Ángel Romo De Miguel. Vocales: Luis Miguel Martí Martínez, Carmen Naranjo Ruiz, Eduardo Nieto García, José Luis Díaz-Etxeandía.

Web: www.aemis.org

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA DEPORTIVA. AEPODE

Web. www.aepode.org

LICENCIATURA

En Portugal, en 1995, por colaboración entre el CESPU y la Universidad de Barcelona, comienza un Curso, denominado Bietápico de Licenciatura en Podología que comprende dos ciclos, el primero de tres años y el segundo ciclo de un año que confiere el grado de licenciado.

Muchos podólogos españoles son admitidos a cursar ese segundo ciclo y obtienen así su licenciatura en Podología, que todavía no ha sido reconocida por España, pero a todos los efectos es una licenciatura europea.

ESCUELAS DE PODOLOGÍA EN ESPAÑA

- Escuela de Podología de la Universidad Complutense de Madrid.
- Escuela de Podología de la Universidad de Barcelona.
- Escuela de Podología de la Universidad de Sevilla.
- Escuela de Podología de la Universidad de La Coruña.
- Escuela de Podología de la Universidad de San Pablo-CEU.
- Escuela de Podología de la Universidad de Extremadura. Plasencia.
- Escuela de Podología de la Fundació Universitària del Bages-UAB.
- Escuela de Podología de la Universidad de la Universidad Alfonso X el Sabio, de Madrid
- Escuela de Podología de la Universidad Europea de Madrid.
- Escuela de Podología de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

LOS ESTUDIOS DE PODOLOGÍA EN EUROPA

- Alemania: Medizinischer Fuszpflege Formación Secundaria.
- Austria: Medizinischer Fuszpflege Formación Secundaria.
- Bélgica: Graduat en Podologie-Podotherpie Formación Sup. 3 años.
- Dinamarca: Fodterapeut – Fodplejer Formación Sup. 3 años.
- España: Diplomado en Podología Formación Sup. 3 años.
- Finlandia: Bachelor of Podiatry Formación Sup. 3 años.
- Francia: Pedicure-Podologue Formación Sup. 3 años.
- Irlanda: Degree of Bachelor of Science in Podiatry Formación Sup. 3 a.
- Italia Laurea in Podologia Formación Sup. 3 años
- Noruega: Foterapeut Forma Sup. 1 año.
- Portugal: Bacharelato Podologista, Licenciado Doctor Podologista. F.S. 3 + 1.
- Reino U: Degree of Bachelor of Science in Podiatry Formación Sup.
- Suecia: Medicinsk Fotvard Formación Sup. 1 año

DELEGADOS O PRESIDENTES NACIONALES DE LOS PODÓLOGOS ESPAÑOLES

1957. Jesús Urbina Gómez, Madrid. Primer Delegado Nacional de Podología.
1959. Leonardo Escachs Clariana, Barcelona. Delegado Nacional de Podología.
1963. Manuel Garea Duque. Madrid. Delegado Nacional de Podología.
1967. Leonardo Escachs Clariana. Primer Presidente Nacional de la Agrupación.
1981. Zacarías García Andrés, Madrid. Presidente Nacional de la Agrupación.
1981. Enrique González Gómez, Madrid. Primer Presidente Nacional de la Asociación
1983. Sergio Bonamusa Mont, Cataluña. Presidente Nacional de la Asociación.
1986. Luis Cajal Roibal. Madrid. Presidente Nacional de la Asociación.
1987. Julio García Martínez. Madrid. Primer Presidente Nacional de la Federación.
1987. Andrés Rueda Sánchez. Barcelona. Presidente Nacional de la Federación.
1990. José Valero Salas Zaragoza. Presidente Nacional de la Federación.

1991. Jon Guerricaetxebarría de la Peña. Presidente Nacional de la Federación.
1993. José Andreu Medina. Santander. Presidente Nacional de la Federación.
1994. José Valero Salas. Zaragoza. Presidente Nacional de la Federación.
1996. José Valero Salas. Zaragoza. Presidente Nacional de la Federación.
2001. José Andreu Medina. Santander. Último Presidente de la Federación.
1998. Virginia Novel i Martí. Primera Presidenta del Consejo General del Colegios de .Podólogos.

CONGRESOS NACIONALES DE PODOLOGÍA

1959. Del 14 a 17 Noviembre. Lugar: Madrid. I Congreso Nacional de Podología. Presidente Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Antonio Báez Prieto.
1967. Del 6 al 9 de abril. Lugar: Zaragoza. II Congreso Nacional de Podología. Presidente Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: José Antonio Calvo García.
1969. 15 al 18 junio. Lugar: Bilbao. III Congreso Nacional de Podología. Presidente Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: José M^a Viñals Martinena.
1970. Del 24 al 28 Junio. Lugar: Santiago de Compostela. IV Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Juan Vidán Torres.
1971. Del 18 al 22 de Julio. Lugar: Barcelona. V Congreso Nacional de Podología. Presidente de Honor: Torcuato Fernández Miranda. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Francisco Mañe Domingo.
1972. 10 al 14 de Mayo. Lugar: Badajoz. VI Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: José Villafaina de la Cruz.
1974. 26 a 29 Junio 1974. Lugar: Valencia. VII Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Isaías del Moral Cejalvo.

1975. 9 a 12 Octubre. Lugar: Granada. VIII Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Manuel Ruiz Morales.
1976. Del 9 al 12 de Octubre. Lugar: Salamanca. IX Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Antonio Basas Encinas.
1977. Del 19 al 22 de mayo. Lugar: San Sebastián. X Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Pilar Gómez Eizaguirre.
1978. Del 12 al 15 de Octubre. Lugar: Madrid. XI Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Carlos San Martín Espinel.
1979. Del 18 al 21 de Mayo. Lugar: Valladolid. XII Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: Alfonso Domínguez Milan.
1980. Del 8 al 11 de Octubre. Lugar: Alicante. XII Congreso Nacional de Podología. Presidente: Leonardo Escachs Clariana. Secretario General: José Olcina Morales
1981. Del 8 al 11 de Octubre. Lugar: Las Palmas de Gran Canarias. XIV Congreso Nacional de Podología. Presidente: Enrique González Gómez. Secretario General: Francisco Morán Ventura.

1982. 23 al 27 Septiembre. Lugar: Castellón de la Plana. XV Congreso Nacional de Podología. Presidente: Enrique González Gómez. Secretario General: José Aguilar Beltrán.
1983. 27 sep al 2 de Octubre. Lugar: Santiago de Compostela. XVI Congreso Nacional de Podología. Presidente: Sergio Bonamusa Mont. Secretario General: Juan Vidán Torres.
1984. Del 10 al 13 de Octubre. Lugar: Cádiz. XVII Congreso Nacional de Podología. Presidente: Sergio Bonamusa Mont. Secretario General: José Luis Salcini Macías.
1986. 30Abril al 4 Mayo. Lugar: Zaragoza. XVIII Congreso Nacional de Podología. Presidente: Luis Cajal Roibal. Secretario General.
1987. Del 29 abril al 2 de Mayo. Lugar: Málaga, Benalmádena. XIX Congreso Nacional de Podología. Presidente: Luis Cajal Roibal. Secretario General: Eloy Téllez.
1988. Del 2 al 5 de Junio. Lugar: Valencia XX Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: Andrés Rueda Sanchez. Secretario General: Isaías del Moral Roberto.
1989. Del 12 al 14 de Octubre. Lugar: San Sebastián XXI Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: Andrés Rueda Sanchez. Secretario General: Juan José Araolaza Lahidalga.
1990. Del 11 al 13 de octubre. Lugar: Madrid. XXII Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación:

José Valero Salas. Secretario General: José Luis Moreno de la Fuente.

1991. Mayo. Lugar: Santander XXIII Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: José Valero Salas. Secretario General: José Andreu Medina.
1992. Del 30 de Abril al 3 de Mayo. Lugar: Barcelona. XXIV Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: Jon Guerrikaetxebarría Peña. Secretario General: Evaristo Rodríguez Valverde.
1993. Del 23 al 25 de Septiembre se celebra en Zaragoza el XIV Congreso Internacional de Podología. Presidente Federación: Jon Guerrikaetxebarría de la Peña. Secretario General: José Valero Salas.
1994. Del 23 al 24 de Septiembre. Lugar: Santiago de Compostela. XXV Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: José Valero Salas. Secretario General: José Ramón Echeagaray Rodríguez.
1995. Del 12 al 14 de Octubre. Lugar: Sevilla. XXVI Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: José Valero Salas. Secretario General: Claudio Bonilla Saiz.
1996. Del al 5 de Octubre. Lugar: Jérez. XXVII Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación Gestora: José Valero Salas. Secretario General: Claudio Bonilla Saiz.
1997. Del 19 al 21 de Octubre. Lugar: Oviedo. XXVIII Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación

Gestora: José Valero Salas. Secretario General: Sindulfo Iglesias Llanez.

1998. Del 9 al 11 de Octubre. Lugar: Salamanca. XXVIII Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: José Valero Salas. Secretario General: Bernardino Basas Encinas.
1999. Del 9 al 11 de Octubre. Lugar: Madrid. XXIX Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: José Valero Salas. Secretario General: Manuel Moreno López.
2000. Del 12 al 14 de Octubre. Lugar: Valencia. XXX Congreso Nacional de Podología. Presidente Federación: José Valero Salas. Secretario General: José Andreu Medina.
2001. Del 11 al 13 de Octubre. Lugar: Madrid. XXXII Congreso Nacional de Podología. Presidenta del Consejo: Virginia Novel i Martí. Compartido con el Presidente de la Federación Española de Podólogos: José Andreu Medina. Secretario General: Manuel Meneses Garde.
2002. Del 4 al 6 de Octubre. Lugar: Cádiz. XXXIII Congreso Nacional de Podología. Presidenta del Consejo: Virginia Novel i Martí. Secretario General: Claudio Bonilla Sainz.
2003. Del 2 al 4 de Octubre. Lugar: Cáceres. XXXIV Congreso Nacional de Podología. Presidenta del Consejo: Virginia Novel i Martí. Secretario General: José Marroyo Salgado.

2004. Del 8 al 9 de Octubre. Lugar: Santander. XXXV Congreso Nacional de Podología. Presidenta del Consejo: Virginia Novel i Martí. Secretario General: José Andreu Medina.
2005. Del 7 al 9 de Octubre. Lugar: A Coruña. XXXVI Congreso Nacional de Podología. Presidenta del Consejo: Virginia Novel i Martí. Secretario General: José Ramón Echegaray Rodríguez.
2006. Del 20 al 22 de Octubre. Lugar: Sevilla. XXXVII Congreso Nacional de Podología. Presidenta del Consejo: Virginia Novel y Martí. Secretario General: Claudio Bonilla Saiz

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

BARBEROS, CIRUJANOS Y GENTE DEL MAR. Por Mikel Astrain Gallart. Edita: Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. 1996.

BARBEROS Y CIRUJANOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII. Por Luis Martín Santos. Junta de Castilla y León. 2000.

BOLETÍN DE LOS COLEGIOS DE PRACTICANTES DE MEDICINA Y CIRUGÍA Colegios Oficiales de Practicantes desde 1910.

BOLETÍN OFICIAL Consejo General de Colegios de Practicantes de España desde 1940.

BOLETÍN OFICIAL DE LOS PRACTICANTES EN MEDICINA Y CIRUGÍA. Órgano del Colegio de Madrid desde 1929.

CIRUGÍA DEL CALLISTA Y ENFERMEDADES DEL PIE (MANUAL DE PODOLOGÍA). Autor: Pimulier Felipe Simón. Edición 1956.

CIRUGÍA PODOLÓGICA. Boletín Informativo de la Asociación Española de C.P. Guadalajara.

CLINICA Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PIE (PODOLOGÍA). Por Arandes Adán Ramón Edición 1956.

DICCIONARIO DE ORTOPEDIA. DIDÁCTICO Autor: Urien Blázquez Tomás. Visión Net. Edición 2005.

DICCIONARIO DE PODOLOGÍA Autor: Urien Blázquez Tomás. Edición 2000.

EL CONSEJO INFORMA. Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Madrid.

EL PEDICURO MODERNO. Autor: Carlos Martí Raso.

EL PIE Y SUS DOLENCIAS. Juan J. Maroto. Revista Medicina y Cirugía Auxiliar. Año 1947.

EL PODÓLOGO. Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad Valenciana. Valencia.

FEDERACIÓN NACIONAL. Junta Consultiva de Colegios de Practicantes en 1930.

GACETA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PRACTICANTES. Boletín Oficial de los Practicantes de Medicina y Cirugía en 1921.

GUIA TEÓRICO PRÁCTICA DEL SANGRADOR, DENTISTA Y CALLISTA. Por José Díaz Benito y Angulo en 1848.

LA VOZ DE LOS MINISTRANTES. Instrucción y defensa de los Ministrantes y Practicantes. Madrid 1864.

MALES DE LOS PIES. Autor: Alamilla Ramirez J. 1ª Edición 1940.

MANUAL DEL PRACTICANTE Y DE PARTOS García Sierra 1923.

MANUAL DEL PRACTICANTE. EXTIRPACIÓN DE CALLOS, EXCRESCENCIAS Y VERRUGAS Autor: Ignacio Mendizabal y Martínez. Edición 1900.

MEDICINA Y CIRUGÍA AUXILIAR, Revista del Consejo General de Auxiliares Sanitarios. Actualmente Consejo General de Enfermería. Editada desde 1940.

NOTICIAS F.E.P. Federación Española de Podólogos. Edición Madrid.

PEU. Edita: Colegio Oficial de Podólogos de Cataluña. Barcelona.

PODOLOGÍA (DEL ALMOHADILLADO A LA ORTOPLASTIA). Autor: Montes Vicente, Manuel 1979.

PODOLOGÍA CLÍNICA. Artículos de Journal of the American Podiatric Medical Association. Barcelona.

PODOLOGÍA DEPORTIVA Guillén Álvarez, M. L.; Mugüerza Pecker, P. A. Edición 1991.

PODOLOGÍA.- ATLAS DE CIRUGÍA UNGUEAL Martínez Nova, Alfonso

PODOLOGÍA. HISTORIA DE UNA PROFESIÓN Alemany Bayes, Juan; Flamarich Benasco, Miquel; Mañe Domingo, Francisco; Sala Pich, Jaime. Edición Barcelona 1998.

PODONOTICIAS. Colegio Oficial de Podólogos de la Comunidad de Madrid. Madrid.

PODOSCOPIO. Revista del Colegio de Podólogos de Madrid.

QUIROPODIA. Autor: Enrique C.A. Defilippi. Editor: Médica Panamericana.

REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA Agrupación de Podólogos de España. Hoy Consejo General de Colegios de Podólogos. Edición desde 1968

REVISTA NACIONAL DE PODOLOGÍA Agrupación de Podólogos de España. Edición en 1961

SALUD DEL PIE. Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía. Sevilla.

TRATADO BREVE DE MEDICINA Agustín Farfan, Doctor en Medicina y Religioso. Edición México 1592.

Fig. 39. Facultad De Medicina De Barcelona.

Curso De Especialización De Enfermedades De Los Pies 1953 -1954.

Empezando por el primer personaje central y siguiendo de izquierda a derecha: Dr A. Pedro Pons, Dr. X. Vilanova, Dr. Arandes Adan, Dr. R.. Piulacs Oliva. Doctores: Alegre Marcent, Carreras Vayes, Escarpenter Oriola, Gispert Cruz, Pares Villamur, Pie Jorda, Planas Guaso, Rotes Querol, Santos Palazzi, Viladot Pericé, y J.M. Vilardel. Alumnos: Alboquers Roca, Albuixech Albuixech, Antolin Regas, Badia Almirall, Ballester Pastor, Aarenas Torres, Aymamy Ferrer, Jornet Escoda, Lary Mirambel, Mañe Domingo, Salas García, Pablo Vilató, Pilar Bardina, Barrillo Guzmán, Beamud Alonso, Bofarull Rivas, Bonet García, Bort Soldevilla, Bove Llohis, Briera Flaco, Brujas Coll, Castelli Semino, Celma Jesús, Claveria Grao, Coma Serra, Conill Ouy, Crtés Canudas, Doménech Quintana, Falomir del Campò, Ferre Anglada, Ferrero Oliver, Font Cubi, Fuertes Gascón, García Mongod, González Agetel, Hugue Villarroel, Jordana Angeline, Laceras Plans, De Lete Muñoz. López Girada, Lorena Mont, Maña Palacin, Marcos Llera, Maronda Dalmau, Martí Muniesa, Mas Arau, Mauri Tremosa, Mendez Furest, Monclus Cabero, Mommeneu Targa, Muñoz Formosa, Plana Prats, Puig sala, Puiggali Riu, Rafart Flix, Ramos Alberti, Creib Baró, Reumpio Crespo, Evaristo Rodríguez Valverde, Sala Sabata, Sandoz Martínez, Sanroma Fornt, Sanz Galbana, Segues Llop, Sole Montane, ValBuena Barceló, Valero Gracia, Verdura Saligru y Vergaz Lafaja. (Entre los que se pueden observar a ninguna profesora, pero sí pueden contarse 27 señoras y 54 caballeros.

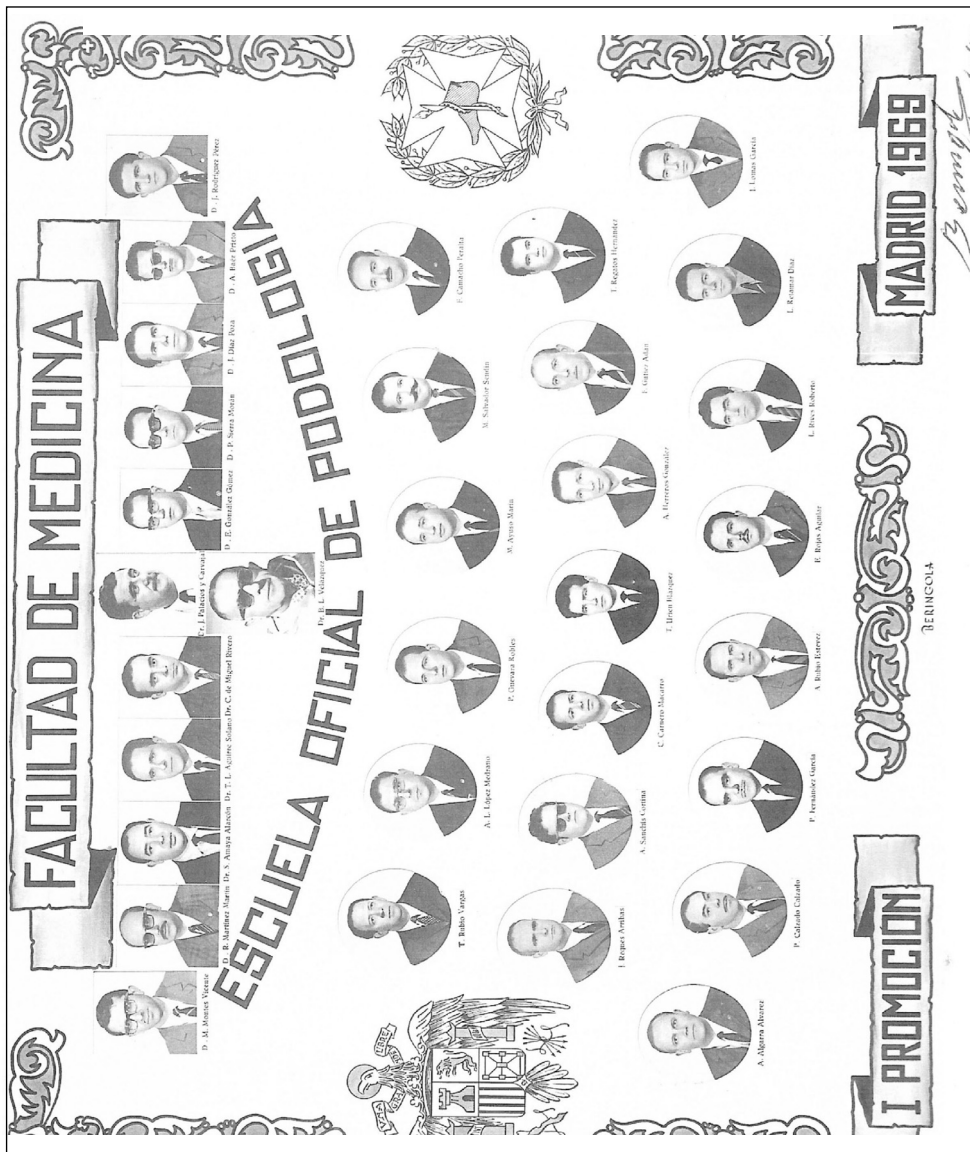


Fig 40. Orla de la Primera Promoción de Podólogos de la Escuela de Madrid. Año 1969. Desde el lado izquierdo. Profesores: Montes Vicente, Martínez Martín, Amaya Alarcón, Aguirre Solano, Miguel Rivero, Palacios Carvajal, Benigno Velázquez, González Gómez, Sierra Morán, Díaz Poza, Báez Prieto y Rodríguez Pérez. Alumnos: Rubio Vargas, López Medrano, Guevara Robles, Ayuso Marín, Salvador Sendin, Camacho Peralta, Reques Arribas, Sanchis Cortina, Carnero Macarro, Urien Blázquez, Herreros González, Gutiérrez Adán, Regatos Hernández, Algarra Álvarez, Calzado Calzado, Fernández García, Rubio Estévez, Rojas Aguilar, Rives Roberto, Retamar Díaz y Lomas García.

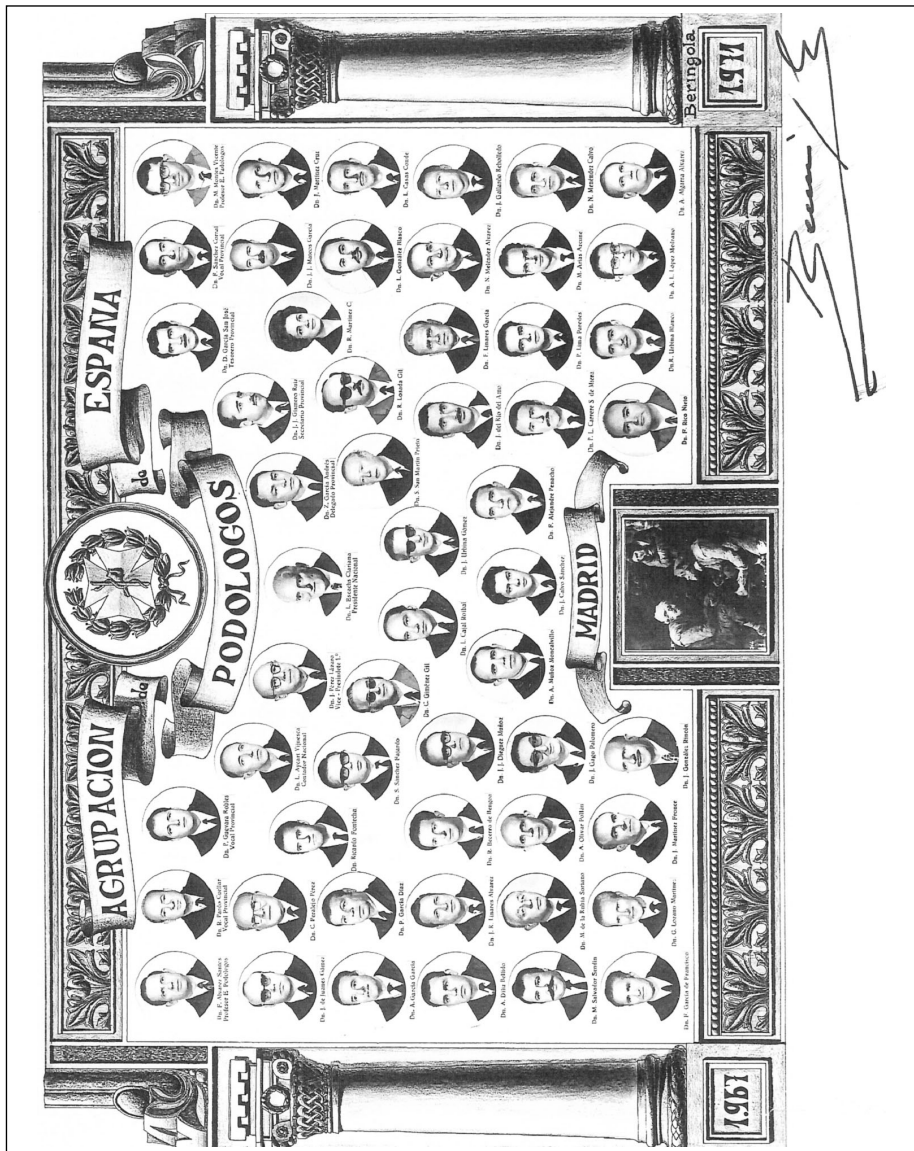


Fig..41. Orla de la Agrupación de Podólogos de España. Año 1971.
 Desde la izquierda: Álvarez Santos, Pardo Cuéllar, Guevara Robles, Aycart Vjuesca, Pérez Lázaro, Escachss Clariana, García Andrés, Gismero Ruíz, García San José, Sánchez Corral, Montes Vicente, Juanes Gómez, Peralejo Pérez, Ricardo Fontecha, Sánchez Fajardo, Jiménez Gil, Cajal Roibal, Urbina Gómez, Del Río del Amo, Linares García, Meléndez Álvarez, Gallardo Rebolledo, Diliz Bellido, Linares Álvarez, Becerro de Bengoa, Dieguez Muñoz, Muñoz Moncalvilho, Calvo Sánchez, Alejandro Penacho, Carrere S de Miera, Lima Paredes, Arias Azcune, Menéndez Calvo, García de Francisco, Lozano Martínez, Martínez Fronce, González Rincón, Rico Nieto, Urbina Blanco, López Medrano y Algarra Álvarez.

Índice

	<i>Páginas</i>
Acónito	57
Acuerdos	55
AECP	275
AEMIS	276
AEPODE	277
Agrupación Podólogos España	211
Akin	104
Alamilla Ramírez J.	152
Albert Eduard	94
Algebristas	51
Alonso Royano Félix	217
Ambrosio Paré	60
Amigot Florencio	152
Andry Nicholas	74
Aneca. Libro Blanco Podología	270
Anestesia	22, 40, 79, 87, 103
Anexos	273
Años 1920	136
Aprendizaje	53
Arandes Adán Ramón 165,	216
Árbol de la Salud	17
Ardene Jhon	44
Arte del Callista	118
Asesinato de un médico	147
Asociación Española Podólogos	241

	<i>Páginas</i>
Asociacionismo	275
Austin T. Moore	101
Avalos Andrés José	142
Avulsión de verrugas	123
Aycart Vijuesca Luis	242
Babinski Joseph	96
Báez Prieto Antonio	177
Barahona Ángel	136
Bárbaros	35
Barbería, la	55
Barbero Sangrador	44, 46
Batidores de cataratas	52
Bautista Samarro Juan	72
Bazarra C. Agustín	143
Beau Líneas de	90
Beaumont Blas	75
Beleño	58
Belladona	57
Bibliografía fuentes	289
Bolonia. Declaración	268
Bonamusa Mont Sergio	242
Bonilla Saiz Clauio	265
Borgognomi Teodorico	41
Briones Carrillo P.	144
Brujas, caza de	42
Cabanes Profitos Leopoldo	158
Cajal Roibal Luis	244
Callista una definición	153
Calve Jacques	100

Páginas

Calvo García José Antonio	211
Carlos V el Sabio	44
Carta de examen	54
Casas Miranda Antonio	179
CEIP	275
Celso	33
Charcot Jean Martin	93
Chopart Francois	83
Cicuta	57
Cirugía Menor. Definición	258
Cirujano–barbero	46, 78
Código Hammurabi	23
Colegio Cirugía San Carlos	83
Colegios P. de Podólogos	261
Colegios Profesionales	116
Colles Abraham	83
Comisión de Barcelona	169
Comisión Organizadora	177
Congreso III Bilbao	217
Congreso Nacional, XXXII	265
Congreso XIII Alicante	235
Congresos Nacionales Podología	282
Consejo General de C. P-	262
Convalidación por Diplomado	256
Cuadro dantesco. Anestesia	87
Curso Nivelación Conocimientos	231
De la Cruz Agustí Francisco	226
Década 1940	151
Década de los cincuenta	158
Decreto 727/1962	203

	<i>Páginas</i>
Defilippi Enrique	166
Del Moral Isaías	168
Dentistas	114
Desvinculación con el Colegio	228
Díaz Benito y Angulo	118
Diplomas de Podología	210
Durlacher Abraham	84
Durlacher Lewis	90
Eaton. Yeso	85
Edad contemporánea	86
Edad Media	35
Edad y civilizaciones antiguas	22
Egipto antiguo	23
El Camino de Santiago	37
En tanto que llega el médico	157
Enfermeras	115
Enrique González: Dos conejos	250
Epílogo	271
Escachs Clariana Leonardo	207, 208 235, 236
Escuela de Barcelona	214
Escuela de Madrid	214
Escuela Podología	160
Escuelas de Podología	278
Escuelas Universitarias	254
Escuelas Universitarias Podología	236
Escuelas. Creación	214
Escuelas. Su Decreto	210
Escuelas. Transformación	229
Esculapio, Asclepio	26

Páginas

Estramonio	58
Estudios Podología Europa	279
Eurico	36
Exámenes	54
Farsan Agustín	63
Federación E. P. Final	263
Federación. Autonomías	246
Federico II	40
Felipe II	58
Flebotomías	55
Fleming Alexander	100
Florence Nightingale	92
Francfort	46
Francia. Siglo XV	46
Franco recibe a la Podología	224
Freiberg de Albert Henrio	99
Galeno	31
García Férriz Pedro	178
García Martínez Julio	245
Gerrikaetxebarría	256
Gestiones	175, 192
Giovanni Borelli Alfonso	72
González Gómez Enrique	241
Granado Cristóbal	73
Grecia antigua	26
Guerra In -Civil 1936	149
Guía del sangrador, callista, dent	117
Guy de Chauliac	40

Páginas

Hagen Juan	82
Hallopeau Francois	95
Hardman John	83
Harvey William	62
Heliodoro	33
Hernistas	52
Hey William	82
Heyman Lion	90
Hibbs A. Russell	99
Hidalgo de Agüero Bartolomé	62
Himhotep	25
Hipócrates. Juramento de	28
Historia Moderna	109
Hoffa Albert	98
Hohmann	102
Homero	27
Hueter	100
Hunayn ibn Isaac	36
Hunter John	81
Imperio Romano	31
Imprenta	47
Informe favorable del Consejo	248
Instrumental	53
Jacoby	105
Janer y Oliver Juan	169
Jiménez	105
Jones Won Frederick	72
Kirschner Martin	100

Páginas

Kuntscher Gerhard	104
Laforest	83
Lambotte	102
Lelièvre Jean	105
Leonardo da Vinci	48
Libros y hemerotecas siglo XIX	117
Licenciados Medicina y C	87
Licenciatura CESPU	277
Lisfranc de San Martín	84
Lister Joseph	93
Litotomistas	52
Little William John	91
López de los Hinojosos	62
Low David	83
Macaire Isaac	40
Maga, magos	42
Mandrágora	56
Manuel Jaime	170
Mañé Domingo Francisco	159
Marfan Bernard	98
Marie Pierre	98
Maroto Juan J.	154
Martí Raso Carlos	167
Mathysen Antonius	90
Mau Carl	100
Máximo González Jurado	257
Máximus Jacobus	74
Mckeever	104
Mecanicismo	72

Páginas

Medicamentos	56
Medicia Escolástica	39
Medicina árabe	36
Médicos del Medievo	43
Mena Fernando de	62
Mendizábal y Martínez	129
Meneses Garde Manuel	261
Mensurograma	218
Mercado Luis	62
Mesopotamia	22
Ministrantes	113
Miresses las	43
Mitchell	104
Monasterios	35
Montes Vicente Manuel	158
Moran Francisco J	172
Moreno de la Fuente José Luis	228
Moreno Isabel Juan Antonio	228
Morton Thomas Jorge	91
Morton William	91
Muñoz Alonso	74
Muñoz Campos	171
No es de nuestra competencia	155
Novel i Martí Virginia	262
Ombrédanne	89, 99
Ordenación Profesionales S.	267
Orla. Agrupación 1971	296
Orla. Barcelona 1953- 54	293
Orla. Madrid. 1ª Promoción 1969	295

Páginas

Osgood Robert	99
Paget James	91
Palacios Carvajal José	214
Paleopatología	20
Papiros de Ebers y Hearts	25
Paracelso	48
Parto Distócico	243
Pérez Antonio	62
Pérez de Bustos Diego	74
Pérez Lázaro Juan	171, 197, 219
Pies de barro	9
Pilar Gómez Eizaguirre	189
Pimulier Felipe Simón	165
Podólogo y polémica	167
Podólogo, arma secreta	207
Podólogos Pioneros	188
Política de campanario	212
Pott Percival	80
Practicantes	115
Practicantes, Callistas	137
Pragmática	68
Pragmática de Segovia	50
Prehistoria. El hombre primitivo	20
Premática	68
Presidentes Nacionales Podólogos	280
Preux la Ricardo	81
Primer Congreso Nacional	179
Prólogo	9
Protoberberato	50

	<i>Páginas</i>
Protomedicato	47
Radiología	258
Ramón y Cajal Pedro	140
Ramón y Cajal Santiago	96
Real Decreto 649/1988	253
Real Orden de Isabel II	113
Reformas Sociales	113
Reglamento enseñanzas	114
Reigón J. Santiago	142
Reivindicaciones	173
Renacimiento Cirugía del	46
República Española	145
Reunión 14 diciembre 1958	168
Revista Española de Podología	191
Revista Nacional de Podología	187
Revista Siglo Médico	125
Revolución científica	67
Rhazés	36
Rodrigo de Cervantes	65
Rodríguez Esteban Mariano	228
Rodríguez Manuel	144
Rodríguez Valverde Evaristo	189
Röntgen Konrad	95
Rüdinger Nicolas	80
Rueda Sánchez Andrés	247, 254
Ruggero Frugardi	40
Sacamuelas	52
Sala Pich Jaime	228
Salva Julian	137

Páginas

San Juan de Dios	49
San Vicente de Paúl	63
Sanadoras	42
Sanguijuelas	56
Santa Ana	80
Santomé Francisco	168
Sastre Amela Luis	170
Sayre Lewis A.	93
Scholl William M	101
Segunda Parte	107
Sello callista	31
Separación Practicantes y Barberos	133
Sexismo en las clases sanitarias	232
Siglo XVII. Situación sanitaria	66
Siglo XX. Generalizaciones	111
Smith Robert William	90
Steinmann Fritz	101
Sumisión al ser superior	154
Syme James	84
Theden Antonio	80
Thomas Hugh Owen	94
Titulación de Cirujanos	67
Titulitis	230
Toga corta y larga	39
Toledo Julio	153
Torcuato Fernández Homenaje	226
Trendelenburg Friedrich	95
Tronco común	18
Urbina Gómez Jesús	169, 173

	<i>Páginas</i>
Urien Torre Tomás	137
Urología	51
Valero Salas José	185, 257
Vázquez de Mella	185
Verrugas, Sabañones, Callos	127
Vesalio	59
Viladot Pericé Antonio	105
Vilató Ruiz Pablo	187
Virgili Pedro	76
Volkman Richard Von	94
Voz de los Ministrantes	123
William Cheselden	82
Zurujanos	53

